



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL.		
ACTA:	04	AÑO:	2024
EXPEDIENTE :	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 26 DE OCTUBRE DEL 2024.		
ASUNTO:	<p>LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE CABILDO ORDINARIA NÚMERO 03 Y ACTA DE CABILDO EXTRAORDINARIA NÚMERO 4, DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO 2024-2027.</p> <p>LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y SEGURIDAD PÚBLICA, RELATIVO AL NOMBRAMIENTO DE LA COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA, HONOR Y JUSTICIA, RELATIVO AL NOMBRAMIENTO DE LA COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA, HONOR Y JUSTICIA DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE RIO GRANDE, ZACATECAS.</p> <p>LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y SEGURIDAD PÚBLICA, RELATIVO A LA CALIFICACIÓN DE LA VALIDEZ DE LAS ELECCIONES DE LAS DELEGACIONES DEL MUNICIPIO DE RÍO GRANDE, ZACATECAS 2024-2027.</p> <p>LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y VIGILANCIA, RESPECTO AL INFORME FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL 2024, ASÍ COMO SUS TRASPASOS DEL MES CONTENIDOS EN PÓLIZA P14368 Y P15015.</p> <p>LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y VIGILANCIA, RESPECTO AL INFORME FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL TRIMESTRE DE JULIO-SEPTIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL 2024.</p> <p>LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y VIGILANCIA, RESPECTO DEL AJUSTE PARA LA DEPURACIÓN DE SALDOS EN EL RUBRO DE ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRA PÚBLICA A CORTO PLAZO, CUENTAS 1134 AL 30 DE SEPTIEMBRE 2024, SEGÚN LISTA DETALLADA QUE SE ADJUNTA AL PRESENTE.</p> <p>LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y VIGILANCIA, RESPECTO DEL TRASPASO ENTRE CUENTAS CONTABLES DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2024 PARA AMPLIAR PRESUPUESTO DE UNIDAD ADMINISTRATIVA DE 310, TESORERÍA, PROYECTO 203004 Y 201001 DE AYUDAS SOCIALES POR UN MONTO DE \$1'000,000.00</p> <p>LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y VIGILANCIA, RESPECTO DE LA AUTORIZACIÓN PARA EL REGISTRO DE PASIVOS DE LA ADMINISTRACIÓN 2021-2024, QUE NO QUEDARON REGISTRADOS EN CONTABILIDAD EN EL SISTEMA AUTOMATIZADO DE ADMINISTRACIÓN Y CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL (SAACG.NET).</p> <p>LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y VIGILANCIA, RESPECTO DE LA AUTORIZACIÓN DE LOS GASTOS DEL EVENTO DEL GRITO DE INDEPENDENCIA CELEBRADO EL DÍA 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2024.</p> <p>LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y VIGILANCIA, RESPECTO DE LA SOLICITUD ANTE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DE ADELANTO DE PARTICIPACIONES POR UN MONTO DE \$2'500,000.00, PARA EL PAGO DE NÓMINA DE LA 1ER. QUINCENA DE NOVIEMBRE A DESCONTARSE DE LAS PARTICIPACIONES DEL MES DE DICIEMBRE 2024.</p> <p>LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y VIGILANCIA, RESPECTO DEL TRASPASO ENTRE CUENTAS CONTABLES DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2024, PARA AMPLIAR PRESUPUESTO DE UNIDAD ADMINISTRATIVA 120 PRESIDENCIA-DESPACHO, POR UN MONTO DE \$1'300,000.00.</p> <p>LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y VIGILANCIA, RESPECTO A LA COMPENSACIÓN Y/O GRATIFICACIÓN A LOS INSTRUCTORES DE LOS CDC Y CEBIS.</p> <p>LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y VIGILANCIA, Y COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, RESPECTO DE LA APROBACIÓN DE LA NOVENA PROPUESTA, FONDO IV, 2024.</p> <p>LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y VIGILANCIA, COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA, Y COMISIÓN DE LA JUVENTUD, RESPECTO DE LA AUTORIZACIÓN DE LOS GASTOS CON MOTIVO DEL TRADICIONAL DESFILE DEL DÍA DE MUERTOS, Y DEL FESTIVAL LLORONA LLEVAME AL RÍO.</p>		





DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	04	AÑO:	2024
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 26 DE OCTUBRE DEL 2024.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



ACTA NÚMERO 4 ORDINARIA

En la Ciudad de Río Grande, Zacatecas, siendo las diez y seis horas con veintitrés minutos del día veintiséis del mes de octubre del año Dos Mil Veinticuatro, reunidos en la Sala de Cabildo, los Regidores que integran el R. Ayuntamiento Constitucional 2024-2027, la LICENCIADA EN INFORMÁTICA MA GABRIELA ALVARADO VAQUERA, Síndica Municipal, bajo la dirección del C. LICENCIADO MARIO CÓRDOVA LONGORIA, Presidente Municipal de Río Grande, asistido por el C. LICENCIADO EN NEGOCIOS INTERNACIONALES JESÚS SALVADOR ROSALES MARES, Secretario de Gobierno Municipal, con el propósito de celebrar Sesión Ordinaria número CUATRO bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Pase de lista.
- 2.- Declaración de Quórum Legal e Instalación de la Asamblea.
- 3.- Lectura y aprobación del Orden del Día.
- 4.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta de Cabildo Ordinaria número 03 y Acta de Cabildo Extraordinaria número 04, del republicano Ayuntamiento 2024-2027.
- 5.- Lectura, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Gobierno y Seguridad Pública, relativo al nombramiento de la Comisión del Servicio Profesional de Carrera, Honor y Justicia de la Dirección de Seguridad Pública Municipal de Río Grande, Zacatecas.
- 6.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión de Gobierno y Seguridad Pública, relativo a la calificación de la validez de las elecciones de las Delegaciones del Municipio de Río Grande, Zacatecas 2024-2027.
- 7.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión de Hacienda y Vigilancia, respecto al Informe Financiero correspondiente al mes de septiembre del Ejercicio Fiscal 2024, así como sus traspasos del mes contenidos en Póliza P14368 y P15015.
- 8.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión de Hacienda y Vigilancia, respecto al Informe Financiero correspondiente al Trimestre de Julio-Septiembre del Ejercicio Fiscal 2024.
- 9.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión de Hacienda y Vigilancia, respecto del ajuste para la depuración de saldos en el rubro de anticipo a contratistas por obra pública a corto plazo, cuentas 1134 al 30 de septiembre 2024, según lista detallada que se adjunta al presente.
- 10.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión de Hacienda y Vigilancia, respecto del traspaso entre cuentas contables del presupuesto de egresos 2024 para ampliar presupuesto de unidad administrativa de 310 Tesorería, proyecto 203004 y 201001 de ayudas sociales por un monto de \$1'000,000.00.
- 11.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión de Hacienda y Vigilancia, respecto de la autorización para el registro de pasivos de la administración 2021-2024, que no quedaron registrados en contabilidad en el Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental (SAACG.NET).



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	04	AÑO:	2024
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 26 DE OCTUBRE DEL 2024.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



12.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión de Hacienda y Vigilancia, respecto de la autorización de los gastos del evento del Grito de Independencia celebrado el día 15 de septiembre del 2024.

13.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión de Hacienda y Vigilancia, respecto de la solicitud ante la Secretaría de Finanzas de adelanto de participaciones por un monto de \$2'500,000.00, para el pago de nómina de la 1er quincena de noviembre a descontarse de las participaciones del mes de diciembre 2024.

14.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión de Hacienda y Vigilancia, respecto del traspaso entre cuentas contables del presupuesto de Egresos 2024, para ampliar presupuesto de unidad administrativa 120 Presidencia-Despacho, por un monto de \$1'300,000.00.

15.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión de Hacienda y Vigilancia, respecto a la compensación y/o gratificación a los Instructores de los CDC y CEBIS.

16.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de las Comisiones Unidas de Hacienda y Vigilancia, y Comisión de Obras y Servicios Públicos, respecto de la aprobación de la Novena Propuesta Fondo IV, 2024.

17.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de las Comisiones Unidas de Hacienda y Vigilancia, Comisión de Educación y Cultura, y Comisión de la Juventud, respecto de la autorización de los gastos con motivo del tradicional desfile del Día de Muertos, y del festival Llorona Llévame al Río.

18.- Lectura de correspondencia.

19.- Asuntos Generales.

20.- Clausura de la Sesión.

El señor Presidente Municipal CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA: Sí, pues muy buenas, muy buenas tardes, bienvenidos a esta sala de cabildo, regidoras, regidores, Síndico municipal, secretario del ayuntamiento, pues vamos a dar inicio a esta Sesión Ordinaria de Cabildo número CUATRO, de este veintiséis de octubre del 2024, de este republicano Ayuntamiento 2024-2027, del Municipio de Río Grande, Zacatecas, con Fundamento Constitucional, en el artículo 115 fracción I y II de la Constitución Federal, artículo 119, fracción I de la Constitución Política del Estado de Zacatecas, el artículo 48 fracción I, 49, 50, 51, 52, 58 párrafo segundo, 60, 80 fracción II, 81, 84 fracción XI, 86 fracción I, IV y V, 87 párrafo primero y segundo 88, 89 y 100, fracciones II, III, IV, XVII y XVIII de la Ley Orgánica del Municipio en vigor, el artículo 11, 12, 21, 22, 24, 56, 57 fracción I, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69 y 70 del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Río Grande, Zacatecas, da principio a esta sesión, para la cual solicito al Secretario de Gobierno, sírvase pasar lista de presentes e informarme si existe quórum legal para decretar la instalación de esta asamblea municipal, adelante secretario.

CIUDADANO LICENCIADO EN NEGOCIOS INTERNACIONALES JESÚS SALVADOR ROSALES MARES.- Secretario de Gobierno Municipal: Con su permiso señor Presidente, procederé a pasar lista de asistencia.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	04	AÑO:	2024
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 26 DE OCTUBRE DEL 2024.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



PASE DE LISTA

PRESIDENTE MUNICIPAL	ASISTENCIA
CIUDADANO LICENCIADO MARIO CÓRDOVA LONGORIA	PRESENTE
SINDICO MUNICIPAL	
CIUDADANA LICENCIADA EN INFORMÁTICA MA GABRIELA ALVARADO VAQUERA	PRESENTE
REGIDORES	
CIUDADANO PROFESOR HIGINIO AYALA VÁZQUEZ	PRESENTE
CIUDADANA CARMEN LILIANA PORTILLO SAUCEDO	PRESENTE
CIUDADANO PROFESOR ERNESTO SÁNCHEZ ALMANZA	JUSTIFICADA
CIUDADANA LICENCIADA MIRIAM ARLETT LUNA NAVARRO.	PRESENTE
CIUDADANO ABEL PERALES MIRANDA	PRESENTE
CIUDADANA LICENCIADA KARELY SANDOVAL ARANDA	JUSTIFICADA
CIUDADANA MA. LUISA RODRÍGUEZ BAÑUELOS	PRESENTE
CIUDADANA TSU. LESLY JANETH RAMÍREZ CANALES	PRESENTE
CIUDADANO LICENCIADO MIGUEL HERNÁNDEZ BADILLO	PRESENTE
CIUDADANO INGENIERO ELDER JAVIER DE LUCIO CASTRO	PRESENTE
CIUDADANA LICENCIADA METZLY MARYEL GONZÁLEZ MORENO	PRESENTE
CIUDADANA MA. MARCIANA DÍAZ RAMÍREZ	PRESENTE
CIUDADANA LICENCIADA KAREN MARIAN RAMÍREZ LONGORIA	JUSTIFICADA
CIUDADANO ARQUITECTO MANUEL ESPARZA VAQUERA	PRESENTE

CIUDADANO LICENCIADO EN NEGOCIOS INTERNACIONALES JESÚS SALVADOR ROSALES MARES.- Secretario de Gobierno Municipal: Regidor Profesor Ernesto Sánchez Almanza, le informo señor presidente que solicitó permiso por un tema personal y hará llegar el justificante; ciudadana regidora Karely Sandoval Aranda, le informo señor presidente, que hizo llegar una justificación por un tema eh personal también; regidora Licenciada Karen Marian Ramírez Longoria, le informo también señor presidente que solicitó permiso, por un tema personal.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	04	AÑO:	2024
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 26 DE OCTUBRE DEL 2024.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



CIUDADANO LICENCIADO EN NEGOCIOS INTERNACIONALES JESÚS SALVADOR ROSALES MARES.- Secretario de Gobierno Municipal: Le informo señor Presidente que se encuentran 13 integrantes de este R. Ayuntamiento presentes, por lo cual ha lugar a declarar quórum legal.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Muchas gracias secretario, nos ponemos de pie por favor, habiendo quórum legal para sesionar, me permito declarar formalmente instalada esta Sesión de Cabildo, siendo las diez y seis horas con veintitrés minutos del día veintiséis de octubre del año dos mil veinticuatro y válidos los acuerdos que ella emanen, muchas gracias.

SESIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Procedemos al punto número tres, lectura y aprobación del Orden del Día, señor Secretario, dé cuenta de la lectura del Orden del Día por favor.

CIUDADANO LICENCIADO EN NEGOCIOS INTERNACIONALES JESÚS SALVADOR ROSALES MARES.- Secretario de Gobierno Municipal: Con su permiso señor Presidente, doy cuenta de la lectura del Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Pase de lista.
- 2.- Declaración de Quórum Legal e Instalación de la Asamblea.
- 3.- Lectura y aprobación del Orden del Día.
- 4.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta de Cabildo Ordinaria número 3 y Acta de Cabildo Extraordinaria número 4, del republicano Ayuntamiento 2024-2027.
- 5.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión de Gobierno y Seguridad Pública, relativo al nombramiento de la Comisión del Servicio Profesional de Carrera, Honor y Justicia de la Dirección de Seguridad Pública Municipal de Río Grande, Zacatecas.
- 6.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión de Gobierno y Seguridad Pública, relativo a la calificación de la validez de las elecciones de las Delegaciones del Municipio de Río Grande, Zacatecas 2024-2027.
- 7.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión de Hacienda y Vigilancia, respecto al Informe Financiero correspondiente al mes de septiembre del Ejercicio Fiscal 2024, así como sus traspasos del mes contenidos en Póliza P14368 y P15015.
- 8.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión de Hacienda y Vigilancia, respecto al Informe Financiero correspondiente al Trimestre de Julio-Septiembre del Ejercicio Fiscal 2024.
- 9.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión de Hacienda y Vigilancia, respecto del ajuste para la depuración de saldos en el rubro de anticipo a contratistas por obra pública a corto plazo, cuentas 1134 al 30 de septiembre 2024, según lista detallada que se adjunta al presente.
- 10.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión de Hacienda y Vigilancia, respecto del traspaso entre cuentas contables del presupuesto de egresos 2024 para ampliar presupuesto de unidad administrativa de 310 Tesorería, proyecto 203004 y 201001 de ayudas sociales por un monto de \$1'000,000.00.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	04	AÑO:	2024
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 26 DE OCTUBRE DEL 2024.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



11.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión de Hacienda y Vigilancia, respecto de la autorización para el registro de pasivos de la administración 2021-2024, que no quedaron registrados en contabilidad en el Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental (SAACG.NET).

12.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión de Hacienda y Vigilancia, respecto de la autorización de los gastos del evento del Grito de Independencia, celebrado el día 15 de septiembre del 2024.

13.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión de Hacienda y Vigilancia, respecto de la solicitud ante la Secretaría de Finanzas de adelanto de participaciones por un monto de \$2'500,000.00, para el pago de nómina de la 1er quincena de noviembre a descontarse de las participaciones del mes de diciembre 2024.

14.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión de Hacienda y Vigilancia, respecto del traspaso entre cuentas contables del presupuesto de Egresos 2024, para ampliar presupuesto de unidad administrativa 120 Presidencia-Despacho, por un monto de \$1'300,000.00.

15.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión de Hacienda y Vigilancia, respecto a la compensación y/o gratificación a los instructores de los CDC y CEBIS.

16.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de las Comisiones Unidas de Hacienda y Vigilancia y Comisión de Obras y Servicios Públicos, respecto de la aprobación de la Novena Propuesta, Fondo IV, 2024.

17.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de las Comisiones Unidas de Hacienda y Vigilancia, Comisión de Educación y Cultura y Comisión de la Juventud, respecto de la autorización de los gastos con motivo del tradicional desfile del Día de Muertos y del festival Llorona Llévame al Río.

18.- Lectura de correspondencia recibida.

19.- Asuntos Generales.

20.- Clausura de la Sesión.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Muchas gracias secretario, no sé si hay algún comentario sobre el orden del día, si no hubiera una participación, procedemos a votar, quien esté a favor del orden del día, sírvanse emitir su voto de manera económica levantando su mano, señor secretario, le pido por favor cuente los votos.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Bueno, continuando, estamos en el tema de la votación, quien esté a favor del orden del día, sírvanse emitir su voto de manera económica levantando su mano, señor secretario le pido por favor cuente los votos.

CIUDADANO LICENCIADO EN NEGOCIOS INTERNACIONALES JESÚS SALVADOR ROSALES MARES.-
Secretario de Gobierno Municipal: Señor presidente son 13 votos a favor, por lo que se aprueba por UNANIMIDAD el Orden del Día.

CIUDADANO LICENCIADO MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Muchas gracias secretario, en el punto número cuatro es lectura discusión y en su caso aprobación del Acta de Cabildo Ordinaria número 03 y Acta de Cabildo Extraordinaria número 4 del republicano Ayuntamiento 2024-2027, una vez que se han mandado las actas de Cabildo en mención a sus correos, se ha subido a la gaceta municipal, solicito la dispensa de su lectura,



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	04	AÑO:	2024
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 26 DE OCTUBRE DEL 2024.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



no sé si hay algún comentario, regidores, regidoras, síndico, si no hay alguna participación, procedemos a votar, quien esté a favor de la dispensa, sírvanse emitir su voto de manera económica levantando su mano, señor secretario le pido por favor cuente los votos.

CIUDADANO LICENCIADO EN NEGOCIOS INTERNACIONALES JESÚS SALVADOR ROSALES MARES.- Secretario de Gobierno Municipal: Señor presidente son trece votos a favor, por lo que se ha votado por UNANIMIDAD, la dispensa de la lectura del Acta de Cabildo Ordinaria número tres y Acta de Cabildo Extraordinaria número cuatro del republicano Ayuntamiento 2024-2027.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Gracias, continuando con el punto número cuatro, referente a la discusión y en su caso la aprobación de Actas de Cabildo ordinaria número tres y actas de Cabildo Extraordinaria número cuatro del republicano Ayuntamiento 2024-2027, se le concede el uso de la voz, igual si no hubiera algún comentario al respecto, si no lo hubiera si, procedemos a votar, quien esté a favor de la aprobación de las actas de Cabildo en mención, sírvanse emitir su voto de manera económica levantando su mano, señor secretario le pido por favor cuente los votos, una era la dispensa, no, esa fue la dispensa, si, así es, ahora si el tema de las actas, si, bueno, entonces si no hay otro comentario.

PROPUESTA A VOTAR

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: si no lo hubiera, procedemos a votar, quien está a favor de la aprobación de las actas de Cabildo en mención, sírvanse emitir su voto de manera económica levantando su mano, Señor secretario le pido por favor cuente los votos.

VOTACIÓN Y RESULTADO DE LA VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN NEGOCIOS INTERNACIONALES JESÚS SALVADOR ROSALES MARES.- Secretario de Gobierno Municipal: Señor presidente, son 13 votos a favor, por lo que le informo que se ha aprobado por UNANIMIDAD el Acta de Cabildo ordinaria número tres y Acta de Cabildo Extraordinaria número cuatro del republicano Ayuntamiento 2024-2027.

SESIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Muchas gracias secretario, en el punto número cinco, es lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la Comisión de Gobierno y Seguridad Pública, relativo al nombramiento de la Comisión de Servicio Profesional de Carrera, Honor y Justicia de la dirección de Seguridad Pública Municipal de Río Grande, Zacatecas, se le concede el uso de la voz al Secretario del Ayuntamiento, para que nos dé cuenta del dictamen en mención, adelante secretario.

CIUDADANO L.N.I. JESÚS SALVADOR ROSALES MARES.- Secretario de Gobierno Municipal: Con su permiso presidente:

*“REPUBLICANO AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
DE RÍO GRANDE, ZACATECAS
PRESENTE.*

Con facultades en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 119 de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; artículos 86, fracciones I, II, V, VIII, XVI, 87, 88 fracción I, 100, fracción IV de la Ley Orgánica del Municipio en vigor; artículos 21, 22, 23, 24, 27, 45, 46,



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	04	AÑO:	2024
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 26 DE OCTUBRE DEL 2024.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



49, 50 y 51 del Reglamento Interior del republicano Ayuntamiento, los integrantes de la Comisión de GOBIERNO Y SEGURIDAD PÚBLICA, tienen la virtud de presentar ante ustedes el siguiente:

DICTAMEN

Relativo al nombramiento de la Comisión del Servicio Profesional de Carrera, Honor y Justicia de la Dirección de Seguridad Pública Municipal de Río Grande, Zacatecas.

ANTECEDENTES

PRIMERO. La Republicana Comisión de Gobierno y Seguridad Pública del Ayuntamiento de Río Grande, Zacatecas, 2024-2027, con fundamento en los numerales mencionados con antelación, tiene las atribuciones para dictaminar el asunto que se le presenta.

SEGUNDO. Dando seguimiento a los lineamientos del Reglamento del Servicio Profesional de Carrera Policial de la Dirección de Seguridad Pública Municipal de Río Grande, Zacatecas, y tomando en cuenta que la Dirección de Seguridad Pública requiere de un óptimo funcionamiento de las instituciones policiales, y que se necesita de una excelente coordinación de acciones, la homologación de la función policial y su seguridad jurídica, respecto a los funcionamientos de Carrera Policial y Régimen disciplinario.

Por tanto, se requiere de un órgano colegiado de Servicio Profesional de Carrera, Honor y Justicia que califique y en su caso sancione las conductas relativas a su función policial.

TERCERO. La Comisión del Servicio Profesional, Honor y Justicia es un órgano colegiado, de carácter honorífico, encargado de conocer, resolver e imponer sanciones, así como recibir y resolver el recurso correspondiente que interponga el probable responsable.

Tratándose de conductas probablemente constitutivas de delitos o violaciones a las leyes administrativas, deberá hacerlas del conocimiento, sin demora, a la autoridad competente, independientemente de la sanción, corrección disciplinaria o acto de separación que deba ejecutar dicha comisión.

CUARTO. El artículo 142 del Reglamento del Servicio Profesional de Carrera Policial de la Dirección de Seguridad Pública Municipal de Río Grande, Zacatecas, establece que el órgano colegiado se conforma de la siguiente manera:

- I. Un presidente, que será el Presidente Municipal con voz y voto.
- II. Un Secretario Técnico, que será un representante del Jurídico o equivalente, solo con voz.
- III. Un vocal, que será un representante de Recursos Humanos o equivalente Estado mayor, con voz y voto.
- IV. Un vocal, que será un representante del Órgano Interno de Control o equivalente, con voz y voto.
- V. Un vocal de mandos, con voz y voto.
- VI. Un vocal de Elementos, con voz y voto.

QUINTO. Esta Comisión edilicia de Gobernación, formula el siguiente nombramiento de la Comisión de Servicio Profesional de Carrera, Honor y Justicia de la Dirección de Seguridad Pública Municipal de Río Grande, Zacatecas:

1. Un presidente, es decir se propone al Presidente Municipal, Licenciado en Ciencias Políticas MARIO CÓRDOVA LONGORIA.
2. Un Secretario Técnico, se propone al Secretario de Gobierno, Licenciado en Negocios Internacionales Jesús Salvador Rosales Mares.
3. Un vocal, se proponer al Jefe de Recursos Humanos, Licenciado Francisco Javier Muñoz Galván.
4. Un representante del Órgano de Control Interno se propone al Médico Naturópata José Francisco Babún Suárez.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	04	AÑO:	2024
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 26 DE OCTUBRE DEL 2024.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



5. *Un vocal de Mandos, se propone al Director de Seguridad Pública Municipal Licenciado José Alonso Fernández Martínez.*
6. *Un vocal de Elementos, se propone al Policía Tercero de Seguridad Pública Municipal Licenciada Anahí Lizeth Herrera García.*

CONSIDERANDOS

CONSIDERANDO PRIMERO. De conformidad en lo dispuesto por el artículo 142 del Reglamento del Servicio Profesional de Carrera Policial de la Dirección de Seguridad Pública Municipal de Río Grande, Zacatecas, se tiene facultades amplias para crear este órgano colegiado en materia de Seguridad Pública.

CONSIDERANDO SEGUNDO- Es una facultad inherente por parte de la Comisión de Gobernación, así como del pleno del Republicano Ayuntamiento, hacer los nombramientos de los órganos colegiados de la Dirección de Seguridad Pública, todo ello con fundamento en el artículo 60 de la Ley Orgánica del Municipio.

Por lo anterior expuesto y fundado se

ACUERDA

Por unanimidad de votos de los integrantes de la republicana Comisión de Gobierno

NÚMERO UNO. Se aprueba el nombramiento de la Comisión de Servicio Profesional de Carrera, Honor y Justicia de la Dirección de Seguridad Pública Municipal de Río Grande, Zacatecas, y queda de la siguiente manera:

1. *Presidente Licenciado en Ciencias Políticas MARIO CÓRDOVA LONGORIA.*
2. *Secretario Técnico Licenciado en Negocios Internacionales Jesús Salvador Rosales Mares.*
3. *Un vocal Licenciado Francisco Javier Muñoz Galván.*
4. *Un vocal Médico Naturopata José Francisco Babún Suárez.*
5. *Un Vocal Licenciado José Alonso Fernández Martínez.*
6. *Un vocal Licenciada Anahí Lizeth Herrera García.*

NÚMERO DOS. Se autoriza a la Síndica Municipal para que les tome la protesta de ley a los integrantes de la Comisión nombrada.

NÚMERO TRES. Se le faculta al Secretario del Supremo Gobierno Municipal para que publique dicho acuerdo en las páginas de la Gaceta Municipal, para que surta sus efectos de validez jurídica.

ATENTAMENTE

Salón de Sesiones del Cabildo Municipal

Río Grande, Zacatecas, a 22 de octubre de 2024

COMISIÓN DE GOBIERNO Y SEGURIDAD PÚBLICA

<i>C. LICENCIADO MARIO CÓRDOVA LONGORIA PRESIDENTE DE LA COMISIÓN</i>	
<i>C. PROF. ERNESTO SÁNCHEZ ALMANZA INTEGRANTE DE LA COMISIÓN</i>	
<i>ING. ELDER JAVIER DE LUCIO CASTRO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN</i>	
<i>C. MA. MARCIANA DÍAZ RAMÍREZ INTEGRANTE DE LA COMISIÓN."</i>	

CIUDADANO LICENCIADO EN NEGOCIOS INTERNACIONALES JESÚS SALVADOR ROSALES MARES.- Secretario de Gobierno Municipal: Es cuanto señor presidente al dictamen.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	04	AÑO:	2024
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 26 DE OCTUBRE DEL 2024.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Muchas gracias secretario, no sé si nos puedas dar así ya en un resumen secretario de, que nos puedas platicar en la Sala de Cabildo en resumen este comité de que se va a encargar.

CIUDADANO LICENCIADO EN NEGOCIOS INTERNACIONALES JESÚS SALVADOR ROSALES MARES.- Secretario de Gobierno Municipal: Así es presidente, comentarles eh, que se crea esta comisión, para calificar el tema de, alguna falta, alguna situación que se presente con los elementos de seguridad pública, pero también es, donde inicia el procedimiento de selección, formación y el tema de los elementos de seguridad pública, que se desempeñan en el municipio, si, en esta parte, esta comisión pues va a estar validando eh, a los elementos, igual cuando hay algún tipo de reconocimiento, haya el tema de una sanción o el tema de un incremento en categoría en este caso ahí de mando pues eh, esta comisión es quien dictamina al respecto si, en ese sentido presidente.

PROPUESTA A VOTAR

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Muchas gracias secretario, no sé si hay algún comentario, regidoras, regidores, síndico, si no hay algún comentario, procedemos a votar, quién está a favor del dictamen en mención, sírvanse emitir su voto de manera económica levantando su mano, señor secretario le pido por favor cuente los votos.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN NEGOCIOS INTERNACIONALES JESÚS SALVADOR ROSALES MARES.- Secretario de Gobierno Municipal: Le informo señor presidente que son trece votos a favor, por lo que se ha votado por UNANIMIDAD, el dictamen de la Comisión de Gobierno y Seguridad Pública relativo al nombramiento de la Comisión de Servicio Profesional de Carrera Honor y Justicia de la dirección de Seguridad Pública Municipal de Río Grande, Zacatecas.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Muchas gracias secretario, no sé si le puedan pasar los compañeros, para que ahorita la síndico municipal pueda hacer, tomar protesta.

CIUDADANA LICENCIADA EN INFORMÁTICA MA GABRIELA ALVARADO VAQUERA.- Síndica Municipal: Integrantes de la Comisión del Servicio Profesional de Carrera, Honor y Justicia de la dirección de Seguridad Pública Municipal de Río Grande, Zacatecas, protestan desempeñar patrióticamente el cargo de la comisión del Servicio Profesional de Carrera Honor y Justicia de la dirección de Seguridad Pública municipal de Río Grande, Zacatecas, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los tratados y los convenios internacionales donde el estado mexicano forma parte, la constitución política del Estado, el estado libre y soberano de Zacatecas, las leyes que de ellas emanen y desempeñar Leal y patrióticamente el cargo que se les ha conferido?.

COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA, HONOR Y JUSTICIA DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA: Sí

CIUDADANA LICENCIADA EN INFORMÁTICA MA GABRIELA ALVARADO VAQUERA.- Síndica Municipal: Si no lo hacen así, que el pueblo se los demande.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	04	AÑO:	2024
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 26 DE OCTUBRE DEL 2024.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: En esta parte eh, esta Comisión de Honor y Justicia, pues básicamente es para todo lo referente al tema de seguridad pública sí, de todo tipo, esta comisión pues va a tener que sesionar en casos exclusivamente el tema de seguridad pública, desde, desde el tema de alguna falta administrativa de algún elemento, desde el tema de contrataciones, desde el tema de, del tema salarial de lo que ahorita también vamos a, a bueno que hemos estado trabajando con el Gobierno del Estado, entonces todo lo que tiene que ver con seguridad pública, pues esta parte donde están viendo, pues va representado pues con el director de seguridad pública, con un elemento de seguridad pública, recursos humanos el órgano de control, el secretario del ayuntamiento y un servidor y pues bueno la ley nos mandata que tenemos que armar este equipo y pues bueno ojalá que, que estas, que esta comisión cuando llegue a reunirse sea para el bien de la seguridad pública del municipio de Río Grande, felicidades compañeros y pues bueno agradecerles ahí la atención y pues ahí continuamos con la reunión, muchas gracias eh.

SESIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Eh bueno, continuando con el punto número seis, es lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la Comisión de Gobierno y Seguridad Pública, relativo a la calificación de la validez de las elecciones de las delegaciones del municipio de Río Grande, Zacatecas 2024-2027, se le concede el uso de la voz al secretario del ayuntamiento para que nos dé cuenta del dictamen en mención adelante secretario.

CIUDADANO LICENCIADO EN NEGOCIOS INTERNACIONALES JESÚS SALVADOR ROSALES MARES.-
Secretario de Gobierno Municipal: Con su permiso señor presidente:

*“REPUBLICANO AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
DE RÍO GRANDE, ZACATECAS
PRESENTE.*

Con facultades en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 119 de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; artículos 86, fracciones I, II, V, VIII, XVI, 87, 88, fracción I, 100, fracción IV de la Ley Orgánica del Municipio en vigor; artículos 21, 22, 23, 24, 27, 45, 46, 49, 50 y 51 del Reglamento Interior del republicano Ayuntamiento, los integrantes de la Comisión de GOBIERNO Y SEGURIDAD PÚBLICA, tienen la virtud de presentar ante ustedes el siguiente:

DICTAMEN

Relativo a la Calificación de la validez de las elecciones de las Delegaciones del Municipio de Río Grande, Zacatecas 2024-2027.

ANTECEDENTES

ÚNICO. La Republicana Comisión de Gobernación y Seguridad Pública del Ayuntamiento de Río Grande, Zacatecas, 2024-2207. Con facultades en el artículo 59, 60 y 61 del Bando de Policía y Buen Gobierno, y artículo 19, fracción IX del Reglamento para los Delegados Municipales de Río Grande, Zacatecas. Se ha dispuesto que esta republicana Comisión de Gobierno y Seguridad Pública, califique las elecciones de los Delegados Municipales en primera instancia y después en sesión plenaria de Cabildo, toda vez que se le ha conferido al Republicano Ayuntamiento la potestad de convertirse en colegio electoral.

CONSIDERANDO

CONSIDERANDO PRIMERO. La Republicana Comisión de Gobernación y Seguridad del Ayuntamiento de Río Grande, Zacatecas 2024-2027. Con lo dispuesto en el artículo 86, fracciones I, II, V, VIII, XVI, 87, 88, fracción I, 100, fracción IV de la Ley Orgánica del Municipio en vigor; artículos 21, 22, 23, 24, 27, 45, 46, 49, 50 y 51 del Reglamento Interior del republicano Ayuntamiento; artículo 59, 60 y 61 del Bando de



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	04	AÑO:	2024
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 26 DE OCTUBRE DEL 2024.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



Policía y Buen Gobierno, y artículo 19, fracción IX del Reglamento para los Delegados Municipales de Río Grande, Zacatecas, tiene las atribuciones para dictaminar el asunto que se le presenta.

CONSIDERANDO SEGUNDO. Se llevaron a cabo en las 33 comunidades las Elecciones de los Delegados Municipales bajo el método y la convocatoria emitida por este Cabildo Municipal.

CONSIDERANDO TERCERO. Así mismo también como resultado de las votaciones en la Comunidad de Ciénega y Mancillas, la Planilla número uno (color verde) obtuvo 62 votos a favor, y la Planilla número dos (color rojo) obtuvo 62 votos a favor, desprendiéndose de la anotación de los incidentes que se llega a empate por voto en duda, así también se decidió no tomar en cuenta los votos de dos personas que votaron después de la hora; aunado a ello, ésta Comisión de Gobierno al proceder analizar el voto en duda de la planilla número uno (color verde), se determinó la nulidad del mismo toda vez que en la boleta concretamente en el círculo de color verde se encuentra una pequeña mancha, más no se encuentra marcado con el crayón de color negro que se le proporcionó a todas las personas que acudieron a votar o con cualquier otro marcador, pluma o lápiz, que resaltara la votación del mismo, por lo anterior esta Comisión determina como ganadora la Planilla número dos (color rojo) con 62 votos a favor.

Así también en la Comunidad de Ignacio Zaragoza (antes la Rastrera), la Planilla número uno (color verde) obtuvo 22 votos a favor y la Planilla número dos (color rojo) obtuvo 22 votos a favor, dando como resultado empate en dichas votaciones, aunado a ello está Comisión de Gobierno determina que se lleven a cabo nuevamente las elecciones del Delegado Municipal en dicha comunidad.

Por lo anterior expuesto y fundado se

ACUERDA

NÚMERO UNO. Se aprueba por mayoría de votos el presente Dictamen.

NÚMERO DOS. Se aprueba que, en la comunidad de Ciénega y Mancillas, quede electa la Planilla número dos (rojo) con 62 votos a favor.

NÚMERO TRES. Se aprueba que en la Comunidad de Ignacio Zaragoza (antes la Rastrera), la elección se volverá a llevar a cabo el día martes 29 de octubre del año en curso, a las 5:00 P.M., en las instalaciones de la Escuela Primaria de dicha comunidad.

NÚMERO CUATRO. Una vez aprobado dicho dictamen este R. Ayuntamiento procederá a extender las CONSTANCIAS DE MAYORÍA A CADA UNO DE LOS DELEGADOS ELECTOS EN REUNIÓN CONVOCADA A EXPROFESO.

ATENTAMENTE

Salón de Sesiones del Cabildo Municipal

Río Grande, Zacatecas, a 22 de octubre de 2024

COMISIÓN DE GOBIERNO Y SEGURIDAD PÚBLICA

<i>C. LICENCIADO MARIO CÓRDOVA LONGORIA PRESIDENTE DE LA COMISIÓN</i>	
<i>C. PROF. ERNESTO SÁNCHEZ ALMANZA INTEGRANTE DE LA COMISIÓN</i>	
<i>ING. ELDER JAVIER DE LUCIO CASTRO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN</i>	
<i>C. MA. MARCIANA DÍAZ RAMÍREZ INTEGRANTE DE LA COMISIÓN</i>	
<i>C. ARQ. MANUEL ESPARZA VAQUERA INTEGRANTE DE LA COMISIÓN."</i>	

CIUDADANO LICENCIADO EN NEGOCIOS INTERNACIONALES JESÚS SALVADOR ROSALES MARES.- Secretario de Gobierno Municipal: Es cuanto al dictamen señor presidente.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Muchas gracias, secretario, no sé si hay alguna participación compañeros, regidoras, regidores, síndico, adelante regidor Miguel.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	04	AÑO:	2024
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 26 DE OCTUBRE DEL 2024.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



CIUDADANO LICENCIADO MIGUEL HERNÁNDEZ BADILLO.- Regidor republicano Ayuntamiento: Bueno, buenas tardes a todos y a todas, digo que a manera de pregunta solamente en los casos donde hubo empates, al parecer en dos comunidades verdad, este no yo no formo parte de la comisión de, de Gobierno este, solamente, cómo había, había quedado esa parte nada más pero, está ahí.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Adelante mi secretario.

CIUDADANO LICENCIADO EN NEGOCIOS INTERNACIONALES JESÚS SALVADOR ROSALES MARES.- Secretario de Gobierno Municipal: Como lo comentaba aquí en el dictamen, hubo la situación de dos comunidades eh, por ahí la comisión eh, analizó caso por caso de la comunidad de Ciénega y Mancillas y la comunidad de la Rastrera, en Ciénega y Mancillas, ahí en la hoja de incidentes este, se comenta que hay un voto en duda, entonces en el sobre de esa, de las papeletas y los documentos de esa comunidad, se presentó aquí ante la comisión y se determinó que ese voto fuera por la comisión, por mayoría de la comisión, que fuera nulo pues ese voto, entonces este, se le dio a la planilla roja, pues los 62 votos y 61 a la planilla verde y en el caso de eh, la comunidad de la Rastrera, Ignacio Zaragoza, pues ahí fueron las planillas, empataron con 22 votos cada una tanto la planilla verde, como la roja y ahí se decide este, por parte de la comisión por mayoría, que se vuelvan a hacer las elecciones y se programó para el día 29 de octubre a las 5 de la tarde, ahí en la escuela primaria de la comunidad.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: No sé si hay algún comentario, adelante regidor.

CIUDADANO ARQUITECTO MANUEL ESPARZA VAQUERA.- Regidor republicano Ayuntamiento: Bueno sí, buenas tardes compañeros regidores, regidoras, síndico, presidente, secretario, este, solamente el comentario pues en el tema de la comunidad de, de Mancillas pues, desconozco el voto, desconozco todos los votos, pues cómo se votaron, porque no me tocó esa comunidad, más sin embargo pues la parte pues, que este, quisiera pues que se aclarara pues, es la comisión que fue a Ciénega y Mancillas, cuál fue la determinación de, en ese momento, porque recuerdo pues, que en una reunión aquí en Cabildo, quedamos que íbamos a respetar pues la decisión de esa, de esa comisión, más, no pues que íbamos a, a tomar en cuenta pues la comisión de Gobernación para hacer ese tipo de desempate o llegar a algún acuerdo, quedamos que íbamos a respetar como Cabildo, como miembros regidores, regidoras la decisión que tomaran en su momento cada uno de las comisiones que fue comisionada a llevar a cabo la votación, entonces por mi parte, pues yo solamente pedir pues a los encargados de esa ruta, en qué acuerdo se quedó, si se tomó una decisión en ese momento.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Bueno, bueno en esta parte, comentar eh, en esta parte primero comentar que pues la ley es muy clara en estos temas para eso se hace la, la comisión de Gobernación no es un tema pues de que nosotros que convocamos, no es un tema ahí de, de que pues queramos verdad, la misma ley te dice que nosotros como comisión de Gobernación en casos, en casos de, de cierta de, de temas específicamente con las delegaciones, pues la comisión de, de Gobernación es quien tendría que analizar cada una de las votaciones con el tema de los delegados, en esta ocasión fueron dos comunidades, dos comunidades, la primera específicamente de la Rastrera donde eh, hubo una serie de, de temas que también lo



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	04	AÑO:	2024
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 26 DE OCTUBRE DEL 2024.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



analizamos en la de Gobernación en esta parte, si no me equivoco, en la Rastrera uno de los que iba en esta comisión era el regidor Javier, lo platicamos en esa parte en la misma comisión estuvo de acuerdo, estuvo de acuerdo que, que fuera, que se fuera a repetir el tema de la elección, sí, estuvieron de acuerdo y por lo que estás comentando en esta parte arquitecto pues les dimos pues, la prioridad, pues que, quien estuvo en la comisión pues diéramos la preferencia de que se pueda repetir la elección por decir un ejemplo eh, uno de los participantes, uno de los participantes, su credencial era de Los Rodríguez, no de la Rastrera, pero al final de cuentas la comisión los dejó votar, entonces por darle esa prioridad a la comisión se repite en la elección, en el tema de la Rastrera por darle pues según lo que yo tengo entendido darle pues, esa, esa esa organización que tuvo la comisión de regidores para que se repitiera la elección, en el caso de Mancillas, fue un tema muy, muy interesante porque dos regidoras sí, dos regidoras en un voto, en un voto que había dos regidores, dos regidoras perdón decían que era a favor de una, de una planilla o que era voto válido, mejor dicho y otros dos regidores sí, decían, que era voto nulo en esa parte, en la parte donde nosotros analizamos en la comisión de Gobernación, decía que había duda en ese voto duro porque quedaron como, si no me equivoco igual, aquí que estén presentes los que estuvieron, dos decían que era válido, dos decían que era nulo y llega a la comisión y nosotros en esa parte estuvimos haciendo qué fue lo que hicimos checamos boleta por boleta para visualizar cómo estaba votando cada una de las personas en Mancillas, ejemplo, el regidor Javier en la postura de la comisión de, de, de, de Gobierno comenta que a él se le hacía pues, que era válido sí, lo defendió en la mesa de, de la de comisión de Gobernación estuvo muy insistente que, que según en la plática con los otros dos regidores específicamente con, con una de ellas, decía, es que sí es válido el voto y nosotros también visualizamos, los otros dos regidores que decían pues que era nulo, entonces empezamos a sacar casi como decir voto por voto, voto por voto esta comisión, para poder generarlo, al final quedaron en la comisión sí, fueron tres votos a favor si no me equivoco sí, sobre anular el voto y un voto a favor, por el tema de la comisión de, bueno el caso del regidor Javier y pues fueron por votación y al final se decidió, que se iba a invalidar ese, ese voto; por qué nos metimos ya ahí nosotros como Gobernación, pues porque ahí final de cuentas, estaban como empatados en este caso dos, dos y dos de este Cabildo, entonces así pasó el tema y pues entra ya la comisión de Gobernación, para hacer como el, el desempate, pero si estuvimos analizando pues, casi voto por voto, casilla por casilla, pero sí, o sea sí eh, fue muy claro, tomamos mucho en cuenta ahí regidor tu comentario, donde les diéramos pues, la, que la comisión que fue a cada comunidad le diéramos su participación y, y que les diéramos su lugar, en el caso de, de la Rastrera, pues se repite lo que se generó y donde hubo ya como empate, pues aquí buscamos la forma de hacer un desempate, ojalá que sea para bien de, de la comunidad como de la Rastrera, como de, de Mancillas, no sé si más o menos, si más o menos era así o no sé si me estoy equivocando o más o menos fuera la, la idea pues, no sé si hay algún.

CIUDADANA MA. MARCIANA DÍAZ RAMÍREZ.- Regidora republicano Ayuntamiento: Presidente.

CIUDADANO LICENCIANDO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Adelante.

CIUDADANA MA. MARCIANA DÍAZ RAMÍREZ.- Regidora republicano Ayuntamiento: Este, buenas tardes compañeros, sí, sí es como usted ya lo explicó, yo sí quisiera porque, mis comisiones también está el arquitecto yo sí quisiera que acuda arquitecto a mi comisión, que me interesa mucho que discutamos en la comisión todo lo que como ahorita, lo que estamos



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	04	AÑO:	2024
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 26 DE OCTUBRE DEL 2024.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



viendo ahorita me interesa mucho que venga a mi comisión de que encabezo, yo la de obra pública, para ahí discutir y ahí decimos todo lo que, lo que no entendamos y que nos expliquen los jefes los que tengan que explicarlos llamarlos y en nuestras comisiones se discutió eso, no sé, usted mandó decir que no podía venir este, pues nos hace falta su, su voto y, y para que nos enteremos todos, yo bueno, yo mi manera de pensar es que sí acudamos todos a nuestras comisiones para enterarnos de las decisiones que se toman en una comisión y lo importante que es las comisiones, he dicho presidente.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Bueno, muchas gracias, entonces en esa parte pues no sé si procedemos.

CIUDADANO ARQUITECTO MANUEL ESPARZA VAQUERA.- Regidor republicano
Ayuntamiento: Nada más ahí para.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Adelante arquitecto.

CIUDADANO ARQUITECTO MANUEL ESPARZA VAQUERA.- Regidor republicano
Ayuntamiento: Bueno nada más ahí para comentar, pues siempre que se ha citado a alguna reunión de comisión de Obras Públicas, pues siempre he tratado de estar presente y cuando no se puede, pues mandamos ahí comentar, pero siempre hemos estado pues al, a la disposición pues de llegar a los mejores acuerdos en las comisiones, normalmente los, las reuniones de comisión de Obras, pues han sido junto con Hacienda, entonces ahora sí que en, he estado presente este en la comisión de Gobernación, donde se tomó esta decisión, en esa no pude estar presente, más sin embargo pues mi comentario pues iba encaminado al tema pues, que comentamos en la reunión de Cabildo, donde haríamos este, ahora sí que, válido la decisión que tomara pues la comisión, me comentan que ya en, en la reunión de comisión lo acordaron, pues ahora sí que no tengo ningún problema pues, en que se haya tomado esa decisión, pero sí comentarle regidora Chanita que pues, ahora sí que en la comisión de Obras Públicas este cuando se cite, créamelo que haremos todo lo posible para estar ahí presentes, si no lo estamos pues, haremos llegar de manera cómo nos estamos mensajeando pues el justificante, es cuánto.

PROPUESTA A VOTAR

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Muchas gracias, entonces igual no sé si hay algún otro comentario, si no lo hubiera, procedemos a votar, quien esté a favor del dictamen en mención sírvanse emitir su voto de manera económica levantando su mano, señor secretario, le pido por favor cuente los votos, yo creo que fue aquí al, al, al baño, no.

CIUDADANO LICENCIADO EN NEGOCIOS INTERNACIONALES JESÚS SALVADOR ROSALES MARES.- Secretario de Gobierno Municipal: Otra vez por favor.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Ahí viene no, esperamos o le damos no sé qué.

CIUDADANO LICENCIADO EN NEGOCIOS INTERNACIONALES JESÚS SALVADOR ROSALES MARES.- Secretario de Gobierno Municipal: Sí, no esperamos se registre su voto.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	04	AÑO:	2024
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 26 DE OCTUBRE DEL 2024.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



PROPUESTA A VOTAR

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Bueno, igual lo repetimos, nuevamente para, para que ahí el secretario cuente bien los, los votos que ya ahorita, ya se confundió poquito, pero nuevamente procedemos a votar, quien está a favor del dictamen en mención sírvanse emitir su voto de manera económica levantando su mano, señor secretario le pido por favor cuente los votos nuevamente.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN NEGOCIOS INTERNACIONALES JESÚS SALVADOR ROSALES MARES.- Secretario de Gobierno Municipal: Le informo señor presidente, que son trece votos a favor, por lo que se ha votado por UNANIMIDAD el dictamen de la comisión de Gobierno y Seguridad Pública, relativo a la calificación de la validez de las elecciones de las delegaciones del municipio de Río Grande Zacatecas 2024 2027.

SESIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Muchas gracias, en el punto número siete, es lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la Comisión de Hacienda y Vigilancia, respecto al Informe Financiero correspondiente al mes de septiembre del Ejercicio Fiscal 2024, así como sus traspasos del mes contenido en póliza P14368 y P15015, se le concede el uso de la voz a la síndico municipal para que nos dé cuenta del dictamen en mención, adelante síndico.

CIUDADANA LICENCIADA EN INFORMÁTICA MA GABRIELA ALVARADO VAQUERA.- Síndica Municipal: Buenas tardes regidoras, regidores, secretario, con su permiso señor presidente. me permito leer el dictamen en mención:

*“REPUBLICANO AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
DE RÍO GRANDE, ZACATECAS
PRESENTE.*

Con facultades en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 126 párrafos IV de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; artículos 60 fracción III, 84 fracción II, 86 fracción V y VIII, 87, 88 fracción II y 89 de la Ley Orgánica del Municipio; artículos 21, 22, 23, 28 y 45 del Reglamento Interior del Ayuntamiento, los integrantes de la Comisión de Hacienda y Vigilancia tienen la virtud de presentar ante ustedes el siguiente:

DICTAMEN:

RESPECTO AL INFORME FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL 2024 ASÍ COMO SUS TRASPASOS DEL MES CONTENIDOS EN POLIZA P14368 Y P15015.

A la Comisión de Hacienda le fue turnado para su estudio y dictamen la solicitud de Aprobación del Informe Financiero del mes de septiembre 2024, así como sus traspasos del mes contenidos en póliza P14368 y P15015 presentado por la L.C. LUZ MARGARITA CHÁVEZ GARCÍA, en su carácter de Tesorera Municipal.

Visto y estudiado que fue la solicitud de Aprobación del Informe en cita, la comisión de Hacienda somete a consideración del R. Ayuntamiento lo siguiente:

ANTECEDENTES

RESULTANDO PRIMERO.- En fecha 08 de octubre del 2024, la Tesorera Municipal de Río Grande, Zacatecas, L.C. LUZ MARGARITA CHÁVEZ GARCÍA, presentó ante esta Comisión, para su análisis y aprobación la Solicitud de Aprobación del Informe Financiero del mes de septiembre 2024, así como los traspasos entre cuentas presupuestales del mismo mes contenidos en la póliza P14368 y P15015.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	04	AÑO:	2024
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 26 DE OCTUBRE DEL 2024.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



RESULTANDO SEGUNDO.- De conformidad con lo dispuesto por el artículo 80 de la Ley Orgánica del Municipio, corresponde a la Síndico Municipal presidir la Comisión de Hacienda, en consecuencia, el asunto fue turnado dejando a su disposición el expediente relativo, para su análisis y dictamen.

CONSIDERANDOS

PRIMERO.- La solicitud de Aprobación del Informe Financiero del mes de septiembre 2024, así como sus traspasos del mes contenidos en póliza P14368 y P15015, se sustenta en las siguientes motivaciones:

1.- Que son obligaciones y facultades de la Tesorera elaborar y presentar los informes financieros y los correspondientes presupuestos del Ayuntamiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 96 fracción IV de la Ley Orgánica del Municipio.

2.- Que la presente solicitud de Aprobación del Informe Financiero del mes de septiembre 2024, así como sus traspasos del mes contenidos en póliza P14368 y P15015, cumple con las normas técnicas, jurídicas y contables que emite el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y que es acorde con los lineamientos del Sistema Estatal de Coordinación Hacendaria del Estado de Zacatecas.

SEGUNDO.- La Comisión que suscribe, al pronunciarse a favor de la Aprobación del Informe Financiero del mes de septiembre 2024, así como sus traspasos del mes contenidos en póliza P14368 y P15015, toma en consideración los siguientes aspectos: el presente informe es congruente con las políticas de racionalidad, austeridad, eficiencia, eficacia y transparencia.

Es por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 87, 88 fracción II y 89 de la Ley Orgánica del Municipio, que los integrantes de la Comisión de Hacienda, nos permitimos someter a la consideración del Pleno el siguiente:

ACUERDO

ÚNICO.- Se aprueba en todas y cada una de sus partes el contenido de la solicitud de la Aprobación del Informe Financiero del mes de septiembre 2024, así como sus traspasos del mes contenidos en póliza P14368 Y P 15015, en los términos descritos en la parte considerativa del presente dictamen y conforme a los documentos adjuntos.

Así lo acordaron y firman los Ciudadanos Síndico y Regidores integrantes de la Comisión de Hacienda de este R. Ayuntamiento 2024-2027 de Río Grande, Zacatecas.

ATENTAMENTE

Río Grande, Zac., a 08 de octubre del 2024

COMISIÓN DE HACIENDA

<i>L.I. MA GABRIELA ALVARADO VAQUERA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN</i>	
<i>LIC. MIRIAM ARLETT LUNA NAVARRO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN</i>	
<i>LIC. MIGUEL HERNÁNDEZ BADILLO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN</i>	
<i>C. MA. MARCIANA DÍAZ RAMÍREZ INTEGRANTE DE LA COMISIÓN</i>	
<i>ARQ. MANUEL ESPARZA VAQUERA INTEGRANTE DE LA COMISIÓN."</i>	



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	04	AÑO:	2024
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 26 DE OCTUBRE DEL 2024.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



Url: supervisor
Rep: rptBalanzaComprobacion

**MUNICIPIO DE RÍO GRANDE
ESTADO DE ZACATECAS**
Balanza de Comprobación del 01/sep./2024 al 30/sep./2024
Cuentas con saldos y movimientos acumulado. (De la cuenta: 1000 a la 9999)

Fecha y hora de Impresión | 11/oct/2024
02:36 p. m.

Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
D	1112	BANCOS/TESORERÍA	\$8,541,592.80	\$0.00	\$22,849,541.56	\$23,248,785.97	\$8,142,348.39	\$0.00
D	1122	CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$1,969.95	\$0.00	\$18,166,889.79	\$18,166,889.79	\$1,969.95	\$0.00
D	1123	DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$78,716.91	\$0.00	\$38,950.00	\$42,667.08	\$74,999.83	\$0.00
D	1124	INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00	\$1,509,084.36	\$1,509,084.36	\$0.00	\$0.00
D	1125	DEUDORES POR ANTIPOSIOS DE LA TESORERÍA A CORTO PLAZO	\$34,999.98	\$0.00	\$66,239.84	\$66,239.84	\$34,999.98	\$0.00
D	1126	PRÉSTAMOS OTORGADOS A CORTO PLAZO	\$33,922.78	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$33,922.78	\$0.00
D	1129	OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO	\$175,285.52	\$0.00	\$6,334.21	\$0.00	\$181,619.73	\$0.00
D	1134	ANTICIPA A CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS A CORTO PLAZO	\$1,309,911.39	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,309,911.39	\$0.00
D	1231	TERRENOS	\$113,794,876.64	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$113,794,876.64	\$0.00
D	1233	EDIFICIOS NO HABITACIONALES	\$40,583,535.54	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$40,583,535.54	\$0.00
D	1235	CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	\$82,564,132.15	\$0.00	\$6,494,424.09	\$0.00	\$89,058,556.24	\$0.00
D	1236	CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS	\$1,421,529.63	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,421,529.63	\$0.00
D	1239	OTROS BIENES INMUEBLES	\$330,750.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$330,750.00	\$0.00
D	1241	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$12,500,579.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$12,500,579.00	\$0.00
D	1242	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$887,640.12	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$887,640.12	\$0.00
D	1243	EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	\$269,509.94	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$269,509.94	\$0.00
D	1244	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$34,258,586.31	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$34,258,586.31	\$0.00
D	1245	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	\$474,202.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$474,202.00	\$0.00
D	1246	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$5,081,480.02	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,081,480.02	\$0.00
D	1247	COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS	\$174,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$174,000.00	\$0.00
D	1251	SOFTWARE	\$106,152.31	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$106,152.31	\$0.00
A	1261	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES INMUEBLES	\$0.00	\$2,942,954.08	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,942,954.08
A	1263	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	\$0.00	\$39,794,022.12	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$39,794,022.12
A	1265	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES	\$0.00	\$14,862.57	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$14,862.57
A	2111	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$1,691,276.12	\$10,302,592.56	\$11,909,604.60	\$0.00	\$3,298,288.16
A	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$12,823,849.70	\$2,571,109.92	\$2,650,343.08	\$0.00	\$12,903,082.86
A	2113	CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$909,997.73	\$7,004,424.09	\$6,494,424.09	\$0.00	\$399,997.73
A	2115	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$2,434,112.82	\$901,372.21	\$608,324.77	\$0.00	\$2,141,065.38
A	2117	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$19,259,960.65	\$504,695.55	\$1,211,592.90	\$0.00	\$19,966,858.00
A	2121	DOCUMENTOS COMERCIALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$1,769,774.04	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,769,774.04
A	2131	PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	2199	OTROS PASIVOS CIRCULANTES	\$0.00	\$8,510.54	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$8,510.54
A	3210	RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	3220	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$0.00	\$114,326,797.94	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$114,326,797.94
A	3251	CAMBIOS EN POLÍTICAS CONTABLES	\$0.00	\$85,639,181.17	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$85,639,181.17



Url: supervisor
Rep: rptBalanzaComprobacion

**MUNICIPIO DE RÍO GRANDE
ESTADO DE ZACATECAS**
Balanza de Comprobación del 01/sep./2024 al 30/sep./2024
Cuentas con saldos y movimientos acumulado. (De la cuenta: 1000 a la 9999)

Fecha y hora de Impresión | 11/oct/2024
02:36 p. m.

Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
A	3252	CAMBIOS POR ERRORES CONTABLES	\$0.00	\$18,057,679.76	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$18,057,679.76
A	4112	IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	\$0.00	\$14,369,915.07	\$0.00	\$182,110.87	\$0.00	\$14,552,025.94
A	4113	IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCIÓN, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES	\$0.00	\$2,404,362.26	\$0.00	\$299,018.69	\$0.00	\$2,703,380.95
A	4117	ACCESORIOS DE IMPUESTOS	\$0.00	\$650,586.34	\$0.00	\$66,087.07	\$0.00	\$716,673.41
A	4141	DERECHOS POR EL USO, GÓCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	\$0.00	\$1,536,417.35	\$0.00	\$131,224.00	\$0.00	\$1,667,641.35
A	4143	DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$0.00	\$11,017,506.19	\$0.00	\$560,735.98	\$0.00	\$11,578,242.17
A	4149	OTROS DERECHOS	\$0.00	\$802,853.29	\$0.00	\$19,697.00	\$0.00	\$822,550.29
A	4151	PRODUCTOS	\$0.00	\$877,690.74	\$0.00	\$118,554.06	\$0.00	\$996,244.80
A	4162	MULTAS	\$0.00	\$26,160.94	\$0.00	\$61,557.69	\$0.00	\$323,160.63
A	4169	OTROS APROVECHAMIENTOS	\$0.00	\$1,547,500.94	\$0.00	\$70,099.00	\$0.00	\$1,617,599.94
A	4211	PARTICIPACIONES	\$0.00	\$91,285,954.17	\$0.00	\$9,486,552.00	\$0.00	\$100,772,506.17
A	4212	APORTACIONES	\$0.00	\$60,551,008.82	\$0.00	\$8,639,312.87	\$0.00	\$69,190,321.69
A	4213	CONVENIOS	\$0.00	\$6,014,567.18	\$0.00	\$41,024.92	\$0.00	\$6,055,592.10
D	5111	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$70,660,860.13	\$0.00	\$8,456,851.11	\$0.00	\$79,117,711.24	\$0.00
D	5112	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	\$1,218,600.00	\$0.00	\$88,100.00	\$0.00	\$1,307,700.00	\$0.00
D	5113	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$2,028,137.69	\$0.00	\$32,245.12	\$0.00	\$2,060,382.81	\$0.00
D	5114	SEGURIDAD SOCIAL	\$16,361,809.60	\$0.00	\$3,088,466.07	\$0.00	\$19,450,275.67	\$0.00
D	5115	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	\$2,684,631.54	\$0.00	\$242,942.30	\$0.00	\$2,927,573.84	\$0.00
D	5121	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	\$2,325,935.79	\$0.00	\$366,994.52	\$0.00	\$2,692,930.31	\$0.00
D	5122	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$2,075,137.45	\$0.00	\$255,171.59	\$0.00	\$2,330,309.04	\$0.00
D	5124	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	\$2,350,391.11	\$0.00	\$30,206.35	\$0.00	\$2,380,597.46	\$0.00
D	5125	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	\$106,573.65	\$0.00	\$45,892.02	\$0.00	\$152,465.67	\$0.00
D	5126	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$10,835,852.91	\$0.00	\$908,765.56	\$0.00	\$11,744,618.47	\$0.00
D	5127	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	\$414,950.14	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$414,950.14	\$0.00
D	5128	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	\$82,000.92	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$82,000.92	\$0.00
D	5129	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$1,407,691.12	\$0.00	\$52,533.07	\$0.00	\$1,460,224.19	\$0.00
D	5131	SERVICIOS BÁSICOS	\$9,248,975.35	\$0.00	\$474,775.88	\$0.00	\$9,723,751.23	\$0.00
D	5132	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$3,418,195.88	\$0.00	\$113,927.52	\$0.00	\$3,532,123.40	\$0.00
D	5133	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	\$235,900.84	\$0.00	\$25,974.56	\$0.00	\$261,875.40	\$0.00
D	5134	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	\$733,145.56	\$0.00	\$11,935.26	\$0.00	\$745,080.82	\$0.00
D	5135	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	\$653,777.68	\$0.00	\$132,853.60	\$0.00	\$786,631.28	\$0.00
D	5136	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	\$619,451.30	\$0.00	\$15,353.57	\$0.00	\$634,804.87	\$0.00
D	5137	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	\$681,484.56	\$0.00	\$162,241.64	\$0.00	\$843,726.20	\$0.00



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	04	AÑO:	2024
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 26 DE OCTUBRE DEL 2024.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



Ulr: supervisor
Rep: rptBalanzaComprobacion

**MUNICIPIO DE RÍO GRANDE
ESTADO DE ZACATECAS**
Balanza de Comprobación del 01/sep./2024 al 30/sep./2024
Cuentas con saldos y movimientos acumulado. (De la cuenta: 1000 a la 9999)

Fecha y 11/oct./2024

hora de Impresión 02:36 p. m.

Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		M O V I E N T O S		SALDO ACTUAL	
			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
D	5138	SERVICIOS OFICIALES	\$8,950,988.59	\$0.00	\$26,048.99	\$0.00	\$8,977,037.58	\$0.00
D	5139	OTROS SERVICIOS GENERALES	\$2,945,708.95	\$0.00	\$27,668.95	\$0.00	\$2,973,377.90	\$0.00
D	5212	TRANSFERENCIAS INTERNAS AL SECTOR PÚBLICO	\$888,291.70	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$888,291.70	\$0.00
D	5222	TRANSFERENCIAS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	\$1,214,321.46	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,214,321.46	\$0.00
D	5231	SUBSIDIOS	\$1,757,530.95	\$0.00	\$732.76	\$0.00	\$1,758,263.71	\$0.00
D	5241	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	\$7,382,747.64	\$0.00	\$490,709.16	\$0.00	\$7,873,456.80	\$0.00
D	5243	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES	\$297,615.51	\$0.00	\$2,094.85	\$0.00	\$299,710.36	\$0.00
D	5292	TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIMARIO EXTERNO	\$673,504.00	\$0.00	\$114,788.00	\$0.00	\$788,292.00	\$0.00
D	8110	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$388,876,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$388,876,000.00	\$0.00
A	8120	LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	\$0.00	\$187,769,020.68	\$19,675,974.15	\$0.00	\$0.00	\$168,093,046.53
D	8130	MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	-\$9,787,014.03	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$9,787,014.03	\$0.00
A	8140	LEY DE INGRESOS DEVENGADA	\$0.00	\$0.00	\$19,675,974.15	\$19,675,974.15	\$0.00	\$0.00
A	8150	LEY DE INGRESOS RECAUDADA	\$0.00	\$191,319,965.29	\$0.00	\$19,675,974.15	\$0.00	\$210,995,939.44
A	8210	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	\$0.00	\$388,876,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$388,876,000.00
D	8220	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	\$119,589,150.29	\$0.00	\$7,163,075.36	\$18,086,299.08	\$108,665,926.57	\$0.00
A	8230	MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	\$0.00	\$29,672,113.79	\$7,163,075.36	\$7,163,075.36	\$0.00	\$29,672,113.79
D	8240	PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	\$71,355,983.52	\$0.00	\$10,923,223.72	\$21,662,696.54	\$60,616,510.70	\$0.00
D	8250	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	\$9,750,690.98	\$0.00	\$21,662,696.54	\$20,805,436.78	\$10,607,950.74	\$0.00
D	8260	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	\$20,995.36	\$0.00	\$20,805,436.78	\$20,779,498.78	\$46,933.36	\$0.00
D	8270	PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	\$217,831,293.64	\$0.00	\$20,779,498.78	\$0.00	\$238,610,792.42	\$0.00
Sumas =>			\$1,252,514,684.77	\$1,252,514,684.77	\$213,432,885.47	\$213,432,885.47	\$1,273,780,754.03	\$1,273,780,754.03

LIC. MARIO CORDOVA LONGORIA
PRESIDENTE MUNICIPAL

L.I. MA. GABRIELA ALVARADO VAQUERA
SINDICA MUNICIPAL

L.C. LUZ MARGARITA CHAVEZ GARCIA
TESORERA MUNICIPAL



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	04	AÑO:	2024
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 26 DE OCTUBRE DEL 2024.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



**MUNICIPIO DE RÍO GRANDE
ESTADO DE ZACATECAS**
Póliza: P14368 Del 01/09/2024

Fecha y hora de Impresión: 26/nov./2024 11:07 a. m.
Página: 1

Concepto: Gasto Modificado Folio: 50 (Traspaso) Ejercicio : 2024 TRASPASOS DEL MES DE SEPTIEMBRE 2024

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001	8220-111-101001-C10-2121-1	MATERIALES Y ÚTILES DE	\$81,000.00		FF-111, Monto Modificado
0002	8220-111-101001-120-2211-1	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	\$11,000.00		FF-111, Monto Modificado
0003	8220-111-101001-210-2211-1	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	\$4,000.00		FF-111, Monto Modificado
0004	8220-111-101001-740-2211-1	PRODUCTOS ALIMENTICIOS		\$4,000.00	FF-111, Monto Modificado
0005	8220-111-204002-K10-2211-1	PRODUCTOS ALIMENTICIOS		\$17,000.00	FF-111, Monto Modificado
0006	8220-111-101001-120-2213-1	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	\$24,000.00		FF-111, Monto Modificado
0007	8220-111-101001-210-2213-1	PRODUCTOS ALIMENTICIOS		\$4,000.00	FF-111, Monto Modificado
0008	8220-111-101001-740-2481-1	MATERIALES	\$4,000.00		FF-111, Monto Modificado
0009	8220-111-101001-740-2491-1	OTROS MATERIALES Y		\$2,000.00	FF-111, Monto Modificado
0010	8220-111-101001-740-2511-1	SUSTANCIAS QUÍMICAS G.		\$2,000.00	FF-111, Monto Modificado
0011	8220-111-101001-420-2611-1	GASOLINA G. Corriente	\$20,000.00		FF-111, Monto Modificado
0012	8220-111-101001-420-2612-1	DIESEL G. Corriente		\$20,000.00	FF-111, Monto Modificado
0013	8220-111-204002-K10-2711-1	VESTUARIO, UNIFORMES Y		\$96,000.00	FF-111, Monto Modificado
0014	8220-111-204002-K10-2731-1	ARTÍCULOS DEPORTIVOS G.		\$22,000.00	FF-111, Monto Modificado
0015	8220-111-101001-740-2941-1	REFACCIONES Y ACCESORIOS	\$4,000.00		FF-111, Monto Modificado
0016	8220-111-204002-K10-2961-1	REFACCIONES Y ACCESORIOS		\$520.00	FF-111, Monto Modificado
0017	8220-111-204002-K10-3171-1	SERVICIOS DE ACCESO DE	\$520.00		FF-111, Monto Modificado
0018	8220-111-101001-C10-3322-1	SERVICIOS ESTADÍSTICOS Y		\$81,000.00	FF-111, Monto Modificado
0019	8220-111-101001-420-3551-1	MANTENIMIENTO Y		\$46,530.00	FF-111, Monto Modificado
0020	8220-111-101001-120-3692-1	IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE	\$10,000.00		FF-111, Monto Modificado
0021	8220-111-204002-K10-3692-1	IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE		\$3,000.00	FF-111, Monto Modificado
0022	8220-111-101001-120-3711-1	PASAJES AÉREOS NACIONALES		\$11,000.00	FF-111, Monto Modificado
0023	8220-111-101001-120-3712-1	PASAJES AÉREOS		\$26,000.00	FF-111, Monto Modificado
0024	8220-111-101001-120-3721-1	PASAJES TERRESTRES		\$10,000.00	FF-111, Monto Modificado
0025	8220-111-101001-130-3721-1	PASAJES TERRESTRES		\$2,000.00	FF-111, Monto Modificado
0026	8220-111-101001-120-3722-1	PASAJES TERRESTRES		\$11,000.00	FF-111, Monto Modificado
0027	8220-111-101001-120-3751-1	VIÁTICOS ESTATALES G. Corriente		\$1,000.00	FF-111, Monto Modificado
0028	8220-111-101001-130-3751-1	VIÁTICOS ESTATALES G. Corriente	\$2,000.00		FF-111, Monto Modificado
0029	8220-111-101001-120-3752-1	VIÁTICOS NACIONALES G.	\$27,000.00		FF-111, Monto Modificado
0030	8220-111-101001-310-3752-1	VIÁTICOS NACIONALES G.		\$5,000.00	FF-111, Monto Modificado
0031	8220-111-101001-120-3761-1	VIÁTICOS INTERNACIONALES G.		\$13,000.00	FF-111, Monto Modificado
0032	8220-111-101001-420-3791-1	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO	\$46,530.00		FF-111, Monto Modificado
0033	8220-111-204002-K10-3792-1	TRASLADO DE PERSONAS G.		\$68,000.00	FF-111, Monto Modificado
0034	8220-111-101001-310-3821-1	GASTOS DE ORDEN SOCIAL G.	\$5,000.00		FF-111, Monto Modificado
0035	8220-111-204002-K10-4411-1	AYUDAS SOCIALES G. Corriente	\$70,000.00		FF-111, Monto Modificado
0036	8230-111-101001-C10-2121-1	MATERIALES Y ÚTILES DE		\$81,000.00	FF-111, Monto Modificado
0037	8230-111-101001-120-2211-1	PRODUCTOS ALIMENTICIOS		\$11,000.00	FF-111, Monto Modificado
0038	8230-111-101001-210-2211-1	PRODUCTOS ALIMENTICIOS		\$4,000.00	FF-111, Monto Modificado
0039	8230-111-101001-740-2211-1	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	\$4,000.00		FF-111, Monto Modificado
0040	8230-111-204002-K10-2211-1	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	\$17,000.00		FF-111, Monto Modificado
0041	8230-111-101001-120-2213-1	PRODUCTOS ALIMENTICIOS		\$24,000.00	FF-111, Monto Modificado
0042	8230-111-101001-210-2213-1	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	\$4,000.00		FF-111, Monto Modificado
0043	8230-111-101001-740-2481-1	MATERIALES		\$4,000.00	FF-111, Monto Modificado
0044	8230-111-101001-740-2491-1	OTROS MATERIALES Y	\$2,000.00		FF-111, Monto Modificado
0045	8230-111-101001-740-2511-1	SUSTANCIAS QUÍMICAS G.	\$2,000.00		FF-111, Monto Modificado
0046	8230-111-101001-420-2611-1	GASOLINA G. Corriente		\$20,000.00	FF-111, Monto Modificado
0047	8230-111-101001-420-2612-1	DIESEL G. Corriente	\$20,000.00		FF-111, Monto Modificado
0048	8230-111-204002-K10-2711-1	VESTUARIO, UNIFORMES Y		\$96,000.00	FF-111, Monto Modificado
0049	8230-111-204002-K10-2731-1	ARTÍCULOS DEPORTIVOS G.		\$22,000.00	FF-111, Monto Modificado
0050	8230-111-101001-740-2941-1	REFACCIONES Y ACCESORIOS		\$4,000.00	FF-111, Monto Modificado
0051	8230-111-204002-K10-2961-1	REFACCIONES Y ACCESORIOS	\$520.00		FF-111, Monto Modificado
0052	8230-111-204002-K10-3171-1	SERVICIOS DE ACCESO DE		\$520.00	FF-111, Monto Modificado
0053	8230-111-101001-C10-3322-1	SERVICIOS ESTADÍSTICOS Y		\$81,000.00	FF-111, Monto Modificado
0054	8230-111-101001-420-3551-1	MANTENIMIENTO Y		\$46,530.00	FF-111, Monto Modificado
0055	8230-111-101001-120-3692-1	IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE		\$10,000.00	FF-111, Monto Modificado
0056	8230-111-204002-K10-3692-1	IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE	\$3,000.00		FF-111, Monto Modificado
0057	8230-111-101001-120-3711-1	PASAJES AÉREOS NACIONALES		\$11,000.00	FF-111, Monto Modificado
0058	8230-111-101001-120-3712-1	PASAJES AÉREOS		\$26,000.00	FF-111, Monto Modificado
0059	8230-111-101001-120-3721-1	PASAJES TERRESTRES		\$10,000.00	FF-111, Monto Modificado
0060	8230-111-101001-130-3721-1	PASAJES TERRESTRES		\$2,000.00	FF-111, Monto Modificado
0061	8230-111-101001-120-3722-1	PASAJES TERRESTRES		\$11,000.00	FF-111, Monto Modificado
0062	8230-111-101001-120-3751-1	VIÁTICOS ESTATALES G. Corriente		\$1,000.00	FF-111, Monto Modificado
0063	8230-111-101001-130-3751-1	VIÁTICOS ESTATALES G. Corriente		\$2,000.00	FF-111, Monto Modificado
0064	8230-111-101001-120-3752-1	VIÁTICOS NACIONALES G.		\$27,000.00	FF-111, Monto Modificado
0065	8230-111-101001-310-3752-1	VIÁTICOS NACIONALES G.		\$5,000.00	FF-111, Monto Modificado



**MUNICIPIO DE RÍO GRANDE
ESTADO DE ZACATECAS**
Póliza: P14368 Del 01/09/2024

Fecha y hora de Impresión: 26/nov./2024 11:07 a. m.
Página: 2

Concepto: Gasto Modificado Folio: 50 (Traspaso) Ejercicio : 2024 TRASPASOS DEL MES DE SEPTIEMBRE 2024

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0066	8230-111-101001-120-3761-1	VIÁTICOS INTERNACIONALES G.	\$13,000.00		FF-111, Monto Modificado
0067	8230-111-101001-420-3791-1	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO		\$46,530.00	FF-111, Monto Modificado
0068	8230-111-204002-K10-3792-1	TRASLADO DE PERSONAS G.		\$68,000.00	FF-111, Monto Modificado
0069	8230-111-101001-310-3821-1	GASTOS DE ORDEN SOCIAL G.		\$5,000.00	FF-111, Monto Modificado
0070	8230-111-204002-K10-4411-1	AYUDAS SOCIALES G. Corriente		\$70,000.00	FF-111, Monto Modificado
			754,100.00	754,100.00	



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	04	AÑO:	2024
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 26 DE OCTUBRE DEL 2024.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



Falta una poliza

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: En esta parte mi síndico, no sé, un pequeño resumen.

CIUDADANA LICENCIADA EN INFORMÁTICA MA GABRIELA ALVARADO VAQUERA.- Síndica
Municipal: Claro que sí.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: De, de este informe por favor.

CIUDADANA LICENCIADA EN INFORMÁTICA MA GABRIELA ALVARADO VAQUERA.- Síndica
Municipal: Bueno, pues eh, nos presentó esta solicitud la contadora Margarita Chávez, ya nos explicó a todos eh, nos corresponde entregar el informe a la Auditoría Superior del Estado, independientemente de que nosotros entramos el día 15 de septiembre, es nuestra obligación entregar el mes completo de septiembre, lo estudiamos, lo analizamos en la comisión y se aprobó la, la autorización, para ser enviado a la Auditoría del Estado, este informe mensual, correspondiente a septiembre 2024.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: 15 días, del 1 al 15 de la administración pasada y del, del 15 al, al día último de esta administración.

CIUDADANA LICENCIADA EN INFORMÁTICA MA GABRIELA ALVARADO VAQUERA.- Síndica
Municipal: Así es, nos corresponde enviarlo independientemente la Auditoría hará sus respectivas observaciones, los 15 días primeros del mes, a la administración pasada y los 15 días del, del mes del 15 al 31 a la administración actual.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Algo relevante de este informe Físico Financiero síndico.

CIUDADANA LICENCIADA EN INFORMÁTICA MA GABRIELA ALVARADO VAQUERA.- Síndica
Municipal: Pues se nos presentó el informe, lo estudiamos eh, no hay un gastos relevantes en, en consideración.

PROPUESTA A VOTAR

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Muy bien, no sé si algún comentario sobre este, este punto, si no lo hubiera, pues procedemos a votar, quién esté a favor del dictamen en mención, sírvanse emitir su voto manera económica levantando su mano, Señor secretario le pido por favor cuente los votos, quien y quien, ah se sintió mal, aquí está Luisa, pues le damos así igual, para darle chance aquí a Miriam que se anda un poco, se sintió un poco mal.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN NEGOCIOS INTERNACIONALES JESÚS SALVADOR ROSALES
MARES.- Secretario de Gobierno Municipal: Le informo señor presidente, que son 12 votos a favor, por lo que se ha votado por MAYORÍA el dictamen de la comisión de Hacienda y Vigilancia, respecto al Informe Financiero correspondiente al mes de septiembre del ejercicio fiscal 2024, así como sus trasposos del mes, contenidos en la póliza P14368 y P15015.

SESIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Muchas gracias secretario, en el punto número 8, es lectura discusión



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	04	AÑO:	2024
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 26 DE OCTUBRE DEL 2024.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



y en su caso aprobación del dictamen de la comisión de Hacienda y Vigilancia, respecto al Informe Financiero correspondiente al trimestre, julio septiembre del ejercicio fiscal 2024, se le concede el uso de la voz, igual a la síndico municipal, para que nos dé cuenta del dictamen en mención.

CIUDADANA LICENCIADA EN INFORMÁTICA MA GABRIELA ALVARADO VAQUERA.- Síndica Municipal: Con su permiso señor presidente:

*“REPUBLICANO AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
DE RÍO GRANDE, ZACATECAS
PRESENTE*

Con facultades en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 126 párrafos IV de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; artículos 60 fracción III, 84 fracción II, 86 fracción V y VIII, 87, 88 fracción II y 89 de la Ley Orgánica del Municipio; artículos 21, 22, 23, 28 y 45 del Reglamento Interior del Ayuntamiento, los integrantes de la Comisión de Hacienda y Vigilancia tienen la virtud de presentar ante ustedes el siguiente:

DICTAMEN:

RESPECTO AL INFORME FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL TRIMESTRE DE JULIO-SEPTIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL 2024.

A la Comisión de Hacienda le fue turnado para su estudio y dictamen la solicitud de Aprobación del Informe Financiero del trimestre de julio-septiembre 2024, presentado por la L.C. LUZ MARGARITA CHÁVEZ GARCÍA, en su carácter de Tesorera Municipal.

Visto y estudiado que fue la solicitud de Aprobación del Informe en cita, la comisión de Hacienda somete a Consideración del R. Ayuntamiento lo siguiente:

ANTECEDENTES

RESULTANDO PRIMERO.- En fecha 08 de octubre del 2024, la Tesorera Municipal de Río Grande, Zacatecas, L.C. LUZ MARGARITA CHÁVEZ GARCÍA, presentó ante esta Comisión, para su análisis y aprobación la Solicitud de Aprobación del Informe Financiero del trimestre de julio-septiembre 2024.

RESULTANDO SEGUNDO.- De conformidad con lo dispuesto por el artículo 80 de la Ley Orgánica del Municipio, corresponde a la Síndico Municipal presidir la Comisión de Hacienda, en consecuencia, el asunto fue turnado dejando a su disposición el expediente relativo, para su análisis y dictamen.

CONSIDERANDOS

PRIMERO.- La solicitud de Aprobación del Informe Financiero del trimestre de julio-septiembre 2024, se sustenta en las siguientes motivaciones:

- 1. Que son obligaciones y facultades de la Tesorera elaborar y presentar los informes financieros y los correspondientes presupuestos del Ayuntamiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 96 fracción IV de la Ley Orgánica del Municipio.*
- 2. Que la presente solicitud de Aprobación del Informe Financiero del trimestre de julio-septiembre 2024, cumple con las normas técnicas, jurídicas y contables que emite el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y que es acorde con los lineamientos del Sistema Estatal de Coordinación Hacendaria del Estado de Zacatecas.*

SEGUNDO.- La Comisión que suscribe, al pronunciarse a favor de la Aprobación del Informe Financiero del trimestre de julio-septiembre 2024, toma en consideración los siguientes aspectos: el presente informe es congruente con las políticas de racionalidad, austeridad, eficiencia, eficacia y transparencia.

Es por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 87, 88 fracción II y 89 de la Ley Orgánica del Municipio, que los integrantes de la Comisión de Hacienda, nos permitimos someter a la consideración del Pleno el siguiente:



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	04	AÑO:	2024
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 26 DE OCTUBRE DEL 2024.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



ACUERDO

ÚNICO.- Se apruebe en todas y cada una de sus partes el contenido de la Aprobación del Informe Financiero del trimestre de julio-septiembre 2024, en los términos descritos en la parte considerativa del presente dictamen y conforme a los documentos adjuntos.

Así lo acordaron y firman los ciudadanos Síndico y Regidores integrantes de la Comisión de Hacienda de este R. Ayuntamiento 2024-2027 de Río Grande, Zacatecas.

ATENTAMENTE

Río Grande, Zac., a 08 de octubre del 2024

COMISIÓN DE HACIENDA

NOMBRE	FIRMA
L.I. MA GABRIELA ALVARADO VAQUERA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN	
LIC. MIRIAM ARLETT LUNA NAVARRO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
LIC. MIGUEL HERNÁNDEZ BADILLO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
C. MA. MARCIANA DÍAZ RAMÍREZ INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
ARQ. MANUEL ESPARZA VAQUERA INTEGRANTE DE LA COMISIÓN."	



**MUNICIPIO DE RÍO GRANDE
ESTADO DE ZACATECAS**
Balanza de Comprobación del 01/sep./2024 al 30/sep./2024
Cuentas con saldos y movimientos acumulados. (De la cuenta: 1000 a la 9999)

Fecha y hora de Impresión | 11/oct/2024
02:36 p. m.

Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
D	1112	BANCOS/TESORERÍA	\$8,541,592.80	\$0.00	\$22,849,541.56	\$23,248,785.97	\$8,142,348.39	\$0.00
D	1122	CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$1,969.95	\$0.00	\$18,166,889.79	\$18,166,889.79	\$1,969.95	\$0.00
D	1123	DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$78,716.91	\$0.00	\$38,950.00	\$42,667.08	\$74,999.83	\$0.00
D	1124	INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00	\$1,509,084.36	\$1,509,084.36	\$0.00	\$0.00
D	1125	DEUDORES POR ANTICIPOS DE LA TESORERÍA A CORTO PLAZO	\$34,999.98	\$0.00	\$66,239.84	\$66,239.84	\$34,999.98	\$0.00
D	1126	PRÉSTAMOS OTORGADOS A CORTO PLAZO	\$33,922.78	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$33,922.78	\$0.00
D	1129	OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO	\$175,285.52	\$0.00	\$6,334.21	\$0.00	\$181,619.73	\$0.00
D	1134	ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS A CORTO PLAZO	\$1,309,911.39	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,309,911.39	\$0.00
D	1231	TERRENOS	\$113,794,876.64	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$113,794,876.64	\$0.00
D	1233	EDIFICIOS NO HABITACIONALES	\$40,583,535.54	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$40,583,535.54	\$0.00
D	1235	CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	\$82,564,132.15	\$0.00	\$6,494,424.09	\$0.00	\$89,058,556.24	\$0.00
D	1236	CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS	\$1,421,529.63	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,421,529.63	\$0.00
D	1239	OTROS BIENES INMUEBLES	\$330,750.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$330,750.00	\$0.00
D	1241	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$12,500,579.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$12,500,579.00	\$0.00
D	1242	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$887,640.12	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$887,640.12	\$0.00
D	1243	EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	\$269,509.94	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$269,509.94	\$0.00
D	1244	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$34,258,586.31	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$34,258,586.31	\$0.00
D	1245	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	\$474,202.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$474,202.00	\$0.00
D	1246	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$5,081,480.02	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,081,480.02	\$0.00
D	1247	COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS	\$174,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$174,000.00	\$0.00
D	1251	SOFTWARE	\$106,152.31	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$106,152.31	\$0.00
A	1261	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES INMUEBLES	\$0.00	\$2,942,954.08	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,942,954.08
A	1263	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	\$0.00	\$39,794,022.12	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$39,794,022.12
A	1265	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES	\$0.00	\$14,862.57	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$14,862.57
A	2111	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$1,691,276.12	\$10,302,592.56	\$11,909,604.60	\$0.00	\$3,298,288.16
A	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$12,823,849.70	\$2,571,109.92	\$2,650,343.08	\$0.00	\$12,903,082.86
A	2113	CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$909,997.73	\$7,004,424.09	\$6,494,424.09	\$0.00	\$399,997.73
A	2115	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$2,434,112.82	\$901,372.21	\$608,324.77	\$0.00	\$2,141,065.38
A	2117	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$19,259,960.65	\$504,695.55	\$1,211,592.90	\$0.00	\$19,966,858.00
A	2121	DOCUMENTOS COMERCIALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$1,769,774.04	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,769,774.04
A	2131	PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	2199	OTROS PASIVOS CIRCULANTES	\$0.00	\$8,510.54	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$8,510.54
A	3210	RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	3220	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$0.00	\$114,326,797.94	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$114,326,797.94
A	3251	CAMBIOS EN POLÍTICAS CONTABLES	\$0.00	\$85,639,181.17	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$85,639,181.17



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	04	AÑO:	2024
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 26 DE OCTUBRE DEL 2024.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



Utr: supervisor
Rep: rptBalanzaComprobacion

**MUNICIPIO DE RÍO GRANDE
ESTADO DE ZACATECAS**
Balanza de Comprobación del 01/sep./2024 al 30/sep./2024
Cuentas con saldos y movimientos acumulado. (De la cuenta: 1000 a la 9999)

Fecha y 11/oct/2024
hora de Impresión 02:36 p. m.

Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
A	3252	CAMBIOS POR ERRORES CONTABLES	\$0.00	\$18,057,679.76	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$18,057,679.76
A	4112	IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	\$0.00	\$14,369,915.07	\$0.00	\$182,110.87	\$0.00	\$14,552,025.94
A	4113	IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCIÓN, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES	\$0.00	\$2,404,362.26	\$0.00	\$299,018.69	\$0.00	\$2,703,380.95
A	4117	ACCESORIOS DE IMPUESTOS	\$0.00	\$650,586.34	\$0.00	\$66,087.07	\$0.00	\$716,673.41
A	4141	DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	\$0.00	\$1,536,417.35	\$0.00	\$131,224.00	\$0.00	\$1,667,641.35
A	4143	DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$0.00	\$11,017,506.19	\$0.00	\$560,735.98	\$0.00	\$11,578,242.17
A	4149	OTROS DERECHOS	\$0.00	\$802,853.29	\$0.00	\$19,697.00	\$0.00	\$822,550.29
A	4151	PRODUCTOS	\$0.00	\$877,690.74	\$0.00	\$118,554.06	\$0.00	\$996,244.80
A	4162	MULTAS	\$0.00	\$261,602.94	\$0.00	\$61,557.69	\$0.00	\$323,160.63
A	4169	OTROS APROVECHAMIENTOS	\$0.00	\$1,547,500.94	\$0.00	\$70,099.00	\$0.00	\$1,617,599.94
A	4211	PARTICIPACIONES	\$0.00	\$91,285,954.17	\$0.00	\$9,486,552.00	\$0.00	\$100,772,506.17
A	4212	APORTACIONES	\$0.00	\$60,551,008.82	\$0.00	\$8,639,312.87	\$0.00	\$69,190,321.69
A	4213	CONVENIOS	\$0.00	\$6,014,567.18	\$0.00	\$41,024.92	\$0.00	\$6,055,592.10
D	5111	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$70,660,860.13	\$0.00	\$8,456,851.11	\$0.00	\$79,117,711.24	\$0.00
D	5112	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	\$1,218,600.00	\$0.00	\$89,100.00	\$0.00	\$1,307,700.00	\$0.00
D	5113	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$2,028,137.69	\$0.00	\$32,245.12	\$0.00	\$2,060,382.81	\$0.00
D	5114	SEGURIDAD SOCIAL	\$16,361,809.60	\$0.00	\$3,088,466.07	\$0.00	\$19,450,275.67	\$0.00
D	5115	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	\$2,684,631.54	\$0.00	\$242,942.30	\$0.00	\$2,927,573.84	\$0.00
D	5121	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	\$2,325,935.79	\$0.00	\$366,994.52	\$0.00	\$2,692,930.31	\$0.00
D	5122	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$2,075,137.45	\$0.00	\$255,171.59	\$0.00	\$2,330,309.04	\$0.00
D	5124	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	\$2,350,391.11	\$0.00	\$30,206.35	\$0.00	\$2,380,597.46	\$0.00
D	5125	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	\$106,573.65	\$0.00	\$45,892.02	\$0.00	\$152,465.67	\$0.00
D	5126	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$10,835,852.91	\$0.00	\$908,765.56	\$0.00	\$11,744,618.47	\$0.00
D	5127	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	\$414,950.14	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$414,950.14	\$0.00
D	5128	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	\$82,000.92	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$82,000.92	\$0.00
D	5129	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$1,407,691.12	\$0.00	\$52,533.07	\$0.00	\$1,460,224.19	\$0.00
D	5131	SERVICIOS BÁSICOS	\$9,248,975.35	\$0.00	\$474,775.88	\$0.00	\$9,723,751.23	\$0.00
D	5132	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$3,418,195.88	\$0.00	\$113,927.52	\$0.00	\$3,532,123.40	\$0.00
D	5133	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	\$235,900.84	\$0.00	\$25,974.56	\$0.00	\$261,875.40	\$0.00
D	5134	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	\$733,145.56	\$0.00	\$11,935.26	\$0.00	\$745,080.82	\$0.00
D	5135	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	\$653,777.68	\$0.00	\$132,853.60	\$0.00	\$786,631.28	\$0.00
D	5136	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	\$619,451.30	\$0.00	\$15,353.57	\$0.00	\$634,804.87	\$0.00
D	5137	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	\$681,484.56	\$0.00	\$162,241.64	\$0.00	\$843,726.20	\$0.00

Page 2



Utr: supervisor
Rep: rptBalanzaComprobacion

**MUNICIPIO DE RÍO GRANDE
ESTADO DE ZACATECAS**
Balanza de Comprobación del 01/sep./2024 al 30/sep./2024
Cuentas con saldos y movimientos acumulado. (De la cuenta: 1000 a la 9999)

Fecha y 11/oct/2024
hora de Impresión 02:36 p. m.

Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
D	5138	SERVICIOS OFICIALES	\$8,950,988.59	\$0.00	\$26,048.99	\$0.00	\$8,977,037.58	\$0.00
D	5139	OTROS SERVICIOS GENERALES	\$2,945,708.95	\$0.00	\$27,668.95	\$0.00	\$2,973,377.90	\$0.00
D	5212	TRANSFERENCIAS INTERNAS AL SECTOR PÚBLICO	\$888,291.70	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$888,291.70	\$0.00
D	5222	TRANSFERENCIAS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	\$1,214,321.46	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,214,321.46	\$0.00
D	5231	SUBSIDIOS	\$1,757,530.95	\$0.00	\$732.76	\$0.00	\$1,758,263.71	\$0.00
D	5241	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	\$7,382,747.64	\$0.00	\$490,709.16	\$0.00	\$7,873,456.80	\$0.00
D	5243	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES	\$297,615.51	\$0.00	\$2,094.85	\$0.00	\$299,710.36	\$0.00
D	5292	TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO EXTERNO	\$673,504.00	\$0.00	\$114,788.00	\$0.00	\$788,292.00	\$0.00
D	8110	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$388,876,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$388,876,000.00	\$0.00
A	8120	LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	\$0.00	\$187,769,020.68	\$19,675,974.15	\$0.00	\$0.00	\$168,093,046.53
D	8130	MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$-9,787,014.03	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$-9,787,014.03	\$0.00
A	8140	LEY DE INGRESOS DEVENGADA	\$0.00	\$0.00	\$19,675,974.15	\$19,675,974.15	\$0.00	\$0.00
A	8150	LEY DE INGRESOS RECAUDADA	\$0.00	\$191,319,965.29	\$0.00	\$19,675,974.15	\$0.00	\$210,995,939.44
A	8210	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	\$0.00	\$388,876,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$388,876,000.00
D	8220	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	\$119,589,150.29	\$0.00	\$7,163,075.36	\$18,086,299.08	\$108,665,926.57	\$0.00
A	8230	MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	\$0.00	\$29,672,113.79	\$7,163,075.36	\$7,163,075.36	\$0.00	\$29,672,113.79
D	8240	PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	\$71,355,983.52	\$0.00	\$10,923,223.72	\$21,662,696.54	\$60,616,510.70	\$0.00
D	8250	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	\$9,750,690.96	\$0.00	\$21,662,696.54	\$20,805,436.78	\$10,607,950.74	\$0.00
D	8260	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	\$20,995.36	\$0.00	\$20,805,436.78	\$20,779,498.78	\$46,933.36	\$0.00
D	8270	PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	\$217,831,293.64	\$0.00	\$20,779,498.78	\$0.00	\$238,610,792.42	\$0.00
Sumas =>			\$1,252,514,684.77	\$1,252,514,684.77	\$213,432,885.47	\$213,432,885.47	\$1,273,780,754.03	\$1,273,780,754.03

LIC. MARIO CORDOVA LONGORIA
PRESIDENTE MUNICIPAL

L.I. MA. GABRIELA ALVARADO VAQUERA
SINDICA MUNICIPAL

L.C. LUZ MARGARITA CHAVEZ GARCIA
TESORERA MUNICIPAL

CIUDADANA LICENCIADA EN INFORMÁTICA MA GABRIELA ALVARADO VAQUERA.- Síndica Municipal: Bueno pues comentarle presidente, que este dictamen es en el mismo sentido que el anterior eh, corresponde a, a este republicano Ayuntamiento autorizar el informe trimestral correspondiente de julio a septiembre 2024, para entregar a la Auditoría Superior



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	04	AÑO:	2024
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 26 DE OCTUBRE DEL 2024.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



del Estado, ya se revisó y se estudió y fue un acuerdo de los regidores integrantes de esta comisión.

CIUDADANO LICENCIADO EN NEGOCIOS INTERNACIONALES JESÚS SALVADOR ROSALES MARES.- Secretario de Gobierno Municipal: Si me permiten

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Si, adelante.

CIUDADANO LICENCIADO EN NEGOCIOS INTERNACIONALES JESÚS SALVADOR ROSALES MARES.- Secretario de Gobierno Municipal: Nada más para informar, presidente, que siendo las cinco de la tarde con quince minutos, por temas de salud, se pide retirarse la regidora Miriam Luna, nada más para informar por el tema de la votación presidente.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Perfecto adelante síndico.

CIUDADANA LICENCIADA EN INFORMÁTICA MA GABRIELA ALVARADO VAQUERA.- Síndico Municipal: Ah, les comentaba que este dictamen es correspondiente a, al informe financiero del tercer trimestre sería de julio a septiembre, es muy similar al anterior, nada más que este es correspondiente al, al trimestre y el anterior es el mensual.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Muy bien, no sé, algún comentario al, al respecto, si no hubiera algún comentario, no habiendo alguna participación, procedemos a votar.

PROPUESTA A VOTAR

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Quién está a favor del dictamen en mención, sírvanse emitir su voto de manera económica, levantando su mano, señor secretario, le pido por favor cuente los votos.

CIUDADANO LICENCIADO EN NEGOCIOS INTERNACIONALES JESÚS SALVADOR ROSALES MARES.- Secretario de Gobierno Municipal: Le informo señor presidente que son 12 votos a favor, por lo que se ha votado por UNANIMIDAD el dictamen de la comisión de Hacienda y Vigilancia respecto al Informe Financiero correspondiente al trimestre de julio a septiembre del Ejercicio Fiscal 2024.

SESIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: El punto número nueve es lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la comisión de Hacienda y Vigilancia, respecto del ajuste para la depuración de saldos en el rubro de anticipo a contratistas por obra pública a corto plazo, cuenta 1134 al 30 de septiembre del 2024, según lista detallada que se adjunta al presente, igual le hago el uso de la voz a la síndico municipal para que nos dé cuenta del dictamen en mención, adelante síndico.

CIUDADANA LICENCIADA EN INFORMÁTICA GABRIELA ALVARADO VAQUERA.- Síndica Municipal: Claro que sí.

*"REPUBLICANO AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
DE RÍO GRANDE, ZACATECAS
PRESENTE*



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	04	AÑO:	2024
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 26 DE OCTUBRE DEL 2024.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



Con facultades en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 126 párrafos IV de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; artículos 60 fracción III, 84 fracción II, 86 fracción V y VIII, 87, 88 fracción II y 89 de la Ley Orgánica del Municipio; artículos 21, 22, 23, 28 y 45 del Reglamento Interior del Ayuntamiento, los integrantes de la Comisión de Hacienda tienen la virtud de presentar ante ustedes el siguiente:

DICTAMEN:

RESPECTO DEL AJUSTE PARA LA DEPURACIÓN DE SALDOS EN EL RUBRO DE ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRA PÚBLICA A CORTO PLAZO, CUENTAS 1134 AL 30 DE SEPTIEMBRE 2024, SEGÚN LISTA DETALLADA QUE SE ADJUNTA AL PRESENTE.

A la Comisión de Hacienda le fue turnado para su estudio y dictamen la solicitud de la depuración de saldos en el rubro de anticipo a contratistas por obra pública a corto plazo, cuentas 1134 al 30 de septiembre 2024, según lista detallada que se adjunta al presente, presentado por la L.C. LUZ MARGARITA CHÁVEZ GARCÍA, en su carácter de Tesorera Municipal.

Visto y estudiado que fue la solicitud de la depuración de saldos en el rubro de anticipo a contratistas por obra pública a corto plazo, cuentas 1134 al 30 de septiembre 2024, según lista detallada que se adjunta al presente, la comisión de Hacienda somete a Consideración del R. Ayuntamiento lo siguiente:

ANTECEDENTES

RESULTANDO PRIMERO.- En fecha 08 de octubre del 2024, la Tesorera Municipal de Río Grande, Zacatecas, L.C. LUZ MARGARITA CHÁVEZ GARCÍA, presentó ante la Comisión de Hacienda, para su análisis y aprobación la solicitud de la depuración de saldos en el rubro de anticipo a contratistas por obra pública a corto plazo, cuentas 1134 al 30 de septiembre 2024, según lista detallada que se adjunta al presente.

RESULTANDO SEGUNDO.- De conformidad con lo dispuesto por el artículo 88 fracción II de la Ley Orgánica del Municipio, corresponde a la Síndico Municipal presidir la Comisión de Hacienda, en consecuencia, el asunto fue turnado dejando a su disposición el expediente relativo, para su análisis y dictamen.

CONSIDERANDOS

PRIMERO.- La solicitud de la depuración de saldos en el rubro de anticipo a contratistas por obra pública a corto plazo, cuentas 1134 al 30 de septiembre 2024, según lista detallada que se adjunta al presente, se sustenta en las siguientes motivaciones:

1.- Que son obligaciones y facultades de la Tesorera elaborar y presentar los informes financieros y los correspondientes presupuestos del Ayuntamiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 103 fracción V de la Ley Orgánica del Municipio.

2.- Que la presente solicitud de la depuración de saldos en el rubro de anticipo a contratistas por obra pública a corto plazo, cuentas 1134 al 30 de septiembre 2024, según lista detallada que se adjunta al presente, cumple con las normas técnicas, jurídicas y contables que emite el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y que es acorde con los lineamientos del Sistema Estatal de Coordinación Hacendaria del Estado de Zacatecas. Así mismo está acorde a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y Ley de Disciplina Financiera.

SEGUNDO.- La Comisión de Hacienda se suscribe, al pronunciarse a favor de la solicitud de la depuración de saldos en el rubro de anticipo a contratistas por obra pública a corto plazo, cuentas 1134 al 30 de septiembre 2024, según lista detallada que se adjunta al presente, toma en consideración los siguientes aspectos: el presente informe es congruente con las políticas de racionalidad, austeridad, eficiencia, eficacia y transparencia.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	04	AÑO:	2024
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 26 DE OCTUBRE DEL 2024.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



Es por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 87, 88 fracción II y 89 de la Ley Orgánica del Municipio, que los integrantes de la Comisión de Hacienda, nos permitimos someter a la consideración del Pleno el siguiente:

ACUERDO

ÚNICO.- Se apruebe en todas y cada una de sus partes el contenido de la solicitud de la depuración de saldos en el rubro de anticipo a contratistas por obra pública a corto plazo, cuentas 1134 al 30 de septiembre 2024, según lista detallada que se adjunta al presente, en los términos descritos en la parte considerativa del presente dictamen y conforme a los documentos adjuntos.

Así lo acordaron y firman los Ciudadanos Síndico y Regidores integrantes de la Comisión de Hacienda de este R. Ayuntamiento 2024-2027 de Río Grande, Zacatecas.

ATENTAMENTE

Río Grande, Zac., a 08 de octubre del 2024

COMISIÓN DE HACIENDA

<i>NOMBRE</i>	<i>FIRMA</i>
L.I. MA. GABRIELA ALVARADO VAQUERA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN	
LIC. MIRIAM ARLETT LUNA NAVARRO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
LIC. MIGUEL HERNÁNDEZ BADILLO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
C. MA. MARCIANA DÍAZ RAMÍREZ INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
ARQ. MANUEL ESPARZA VAQUERA INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
 Presidente Municipal: Este punto presidente, se refiere a la depuración de cuentas de los siguientes proveedores, pero se refiere a centavos prácticamente, si, esta depuración la solicita la Auditoría, es una depuración para que sean más reales y coincidan los, los montos, así es, entonces les voy a leer los, nombre de la cuenta y contratista, Rubén Jaime Rodríguez, por cero centavos, Reginaldo Ruiz Rodríguez cero punto, cero uno, Yesenia Gómez Adame, cero, Lázaro Javier Torres Delgado, cinco punto noventa y nueve, Cornelio Gutiérrez, cero punto, cero uno, Juan Carlos Quirino Ulloa, cero punto, cero uno, Yadira Johana Flores, cero punto, cero uno, Juan Pablo Loaiza, menor cero punto, cero uno, Alfredo Marlín Luna, cero punto cincuenta, Diconsa, cero punto, cero uno, Mayra Oyuki, cero punto, cero uno, Cruz Valdez, cero punto, cero uno, Juan Carlos Durán, cero punto, cero uno, constructora SAER cero punto, cero uno, Balosa construcciones, cero punto cero, Obras Casas y Camiones caminos, perdón, cero punto, cero uno, Jesús Chávez Carrillo cero punto, cero uno, en lo que consiste prácticamente, es que la contadora pide la autorización para hacer esa depuración de esos saldos de contratistas.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
 Presidente Municipal: Muy bien, ahora sí ya me quedó más claro síndico, no sé si hay algún comentario sobre esta, este punto que ya ahí también ya dio un resumen al final la síndico, un poco más completo de cómo estaba este, este punto que estamos tratando, no sé si hay algún comentario.

PROPUESTA A VOTAR



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	04	AÑO:	2024
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 26 DE OCTUBRE DEL 2024.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Si no hubiera alguna participación, procedemos a votar quién, esté a favor del dictamen en mención, sírvanse emitir su voto de manera económica, levantando su mano, señor secretario le pido por favor, cuente los votos.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN NEGOCIOS INTERNACIONALES JESÚS SALVADOR ROSALES MARES.- Secretario de Gobierno Municipal: Le informo señor presidente que son doce votos a favor, por lo que se ha votado por UNANIMIDAD el dictamen de la comisión de Hacienda y Vigilancia, respecto del ajuste para la depuración de saldos en el rubro de anticipo a contratistas de por obra pública a corto plazo, cuentas 1134 al 30 de septiembre de 2024 con, según lista detallada que se adjunta al presente.

SESIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Muchas gracias en el punto número diez es lectura, discusión y en su caso aprobación del dictámenes de la comisión de hacienda y vigilancia, respecto del traspaso entre cuentas contables del presupuesto de egresos 2024, para ampliar presupuesto de unidad administrativa 310 tesorería, proyecto 203004 y 201001 de ayudas sociales, por un monto de un millón de pesos, se le concede el uso de la voz a la síndico municipal para que nos dé cuenta el dictamen en mención.

CIUDADANA LICENCIADA EN INFORMÁTICA MA GABRIELA ALVARADO VAQUERA.- Síndico Municipal: Sí.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	04	AÑO:	2024
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 26 DE OCTUBRE DEL 2024.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



REPUBLICANO AYUNTAMIENTO
DE RIO GRANDE, ZACATECAS.
P R E S E N T E.

Con facultades en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 126 párrafos IV de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; artículos 60 fracción III, 84 fracción II, 86 fracción V y VIII, 87, 88 fracción II y 89 de la Ley Orgánica del Municipio; artículos 21, 22, 23, 28 y 45 del Reglamento Interior del Ayuntamiento, los integrantes de la Comisión de Hacienda y Vigilancia tienen la virtud de presentar ante ustedes el siguiente:

DICTAMEN:

RESPECTO DEL TRASPASO ENTRE CUENTAS CONTABLES DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2024 PARA AMPLIAR PRESUPUESTO DE UNIDAD ADMINISTRATIVA DE 310 TESORERIA, PROYECTO 203004 Y 201001 DE AYUDAS SOCIALES POR UN MONTO DE \$1,000,000.00

8230-111-203004-310-4411-1 POR \$900,000.00
8230-111-201001-310-4431-1 POR \$100,000.00

A la Comisión de Hacienda le fue turnado para su estudio y dictamen la Aprobación del traspaso entre cuentas contables del presupuesto de egresos 2024 para ampliar presupuesto de unidad administrativa 310 TESORERIA, PROYECTO 203004 Y 203001 DE AYUDAS SOCIALES por un monto de \$1,000,000.00 y se autorice el punto de acuerdo anexo al presente, presentado por la L.C. LUZ MARGARITA CHAVEZ GARCIA en su carácter de Tesorera Municipal.

14/10/2024
15:55 Hrs
[Signature]

[Signature]

[Vertical Signature]
[Vertical Signature]
[Vertical Signature]



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	04	AÑO:	2024
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 26 DE OCTUBRE DEL 2024.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



Visto y Estudiado que fue la Propuesta en cita, la comisión de Hacienda somete a Consideración del R. Ayuntamiento lo siguiente:

ANTECEDENTES

RESULTANDO PRIMERO. - En fecha 08 de octubre del 2024, la Tesorera Municipal de Río Grande, Zacatecas, L.C. LUZ MARGARITA CHAVEZ GARCIA, presentó ante esta Comisión, para su análisis y Aprobación del traspaso entre cuentas contables del presupuesto de egresos 2024 para ampliar presupuesto de unidad administrativa 310 TESORERIA, PROYECTO 203004 Y 203001 DE AYUDAS SOCIALES por un monto de \$1,000,000.00

RESULTANDO SEGUNDO. - De conformidad con lo dispuesto por el artículo 80 de la Ley Orgánica del Municipio, corresponde a la Síndico Municipal presidir la Comisión de Hacienda, en consecuencia, el asunto fue turnado dejando a su disposición el expediente relativo, para su análisis y dictamen.

CONSIDERANDOS

PRIMERO. - La propuesta se sustenta en las siguientes motivaciones:

1.- Que la presente solicitud cumple con las normas técnicas, jurídicas y contables que emite el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y que es acorde con los lineamientos del Sistema Estatal de Coordinación Hacendaria del Estado de Zacatecas.

2.- Que la presente solicitud de Aprobación del traspaso entre cuentas contables del presupuesto de egresos 2024 para ampliar presupuesto de unidad administrativa 310 TESORERIA, PROYECTO 203004 Y 203001 DE AYUDAS SOCIALES por un monto de \$1,000,000.00, cumple con las normas técnicas, jurídicas y contables que emite el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y que es acorde con los lineamientos del Sistema Estatal de Coordinación Hacendaria del Estado de Zacatecas.

SEGUNDO. - La Comisión que suscribe, al pronunciarse a favor de la Aprobación del traspaso entre cuentas contables del presupuesto de egresos 2024 para ampliar presupuesto de unidad administrativa 310 TESORERIA, PROYECTO 203004 Y 203001 DE AYUDAS SOCIALES por un monto de \$1,000,000.00

memoria Sind

Es por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 49 fracción XVI y 80 de la Ley Orgánica del Municipio, que los integrantes de la Comisión



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	04	AÑO:	2024
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 26 DE OCTUBRE DEL 2024.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



de Hacienda, nos permitimos someter a la consideración del Pleno el siguiente:

ACUERDO

UNICO. - Se apruebe en todas y cada una de sus partes el contenido de la Aprobación del traspaso entre cuentas contables del presupuesto de egresos 2024 para ampliar presupuesto de unidad administrativa 310 TESORERIA, PROYECTO 203004 Y 203001 DE AYUDAS SOCIALES por un monto de \$1,000,000.00 (UN MILLON DE PESOS 00/100 MN), en los términos descritos en la parte considerativa del presente dictamen y conforme a los documentos adjuntos.

Así lo acordaron y firman los Ciudadanos Síndico y Regidores integrantes de la Comisión de Hacienda de este R. Ayuntamiento 2024-2024 de Rio Grande, Zacatecas.

ATENTAMENTE

Rio Grande, Zac., a 08 de octubre del 2024.

COMISION DE HACIENDA

NOMBRE	FIRMA
L.I. MA. GABRIELA ALVARADO VAQUERA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN	
LIC. MIRIAM ARLETT LUNA NAVARRO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
LIC. MIGUEL HERNANDEZ BADILLO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
C. MA. MARCIANA DIAZ RAMIREZ INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
ARQ. MANUEL ESPARZA VAQUERA INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	

CIUDADANA LICENCIADA EN INFORMÁTICA MA GABRIELA ALVARADO VAQUERA.- Síndico Municipal: Pues este acuerdo, este dictamen, se refiere básicamente a que la contadora ya no tenía techo presupuestal para seguir dando apoyos y por eso está pidiendo la ampliación del techo referente a apoyos sociales, en eso consiste este dictamen.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Bueno esta parte nada más es, es para tenerlo ahí ojalá que no se ocupe básicamente ahorita en todo el tema del gasto, ahí la contadora estamos ahí cuidando mucho el tema del recurso, entonces básicamente nada más es para tenerlo ahí, no es que lo vayamos utilizar, ahorita comentarlos en un tema muy eh, con pláticas con con la contadora, pues estamos haciendo muy muy muy muy muy cuidadosos con el gasto público, ahorita no hay mucho recurso, estamos tratando de hacer una buena planeación y pues de aquí para el real lo que vamos a hacer es, pues planificar todo el gasto público, ahorita buscando que financieramente logremos la estabilidad entonces ahorita casi en gasto es muy muy mínimo, estamos ahí apoyando lo más básico, lo más básico que se puede y pues este aquí nada más se está agregando, pero pues básicamente es para ponerle un monto de, de a este presupuesto poder ampliar esta unidad administrativa, pero bueno, sí quiero ahí aclarar que se está haciendo ahí eh el gasto muy cuidadoso y estamos tratando de gastar lo que menos se pueda.

PROPUESTA A VOTAR

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: No sé si hay algún comentario al respecto, si no hubiera alguna participación procedemos a votar.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	04	AÑO:	2024
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 26 DE OCTUBRE DEL 2024.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Quien esté a favor del dictamen en mención sirvanse emitir su voto de manera económica levantando su mano, señor secretario le pido por favor cuente los votos.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN NEGOCIOS INTERNACIONALES JESÚS SALVADOR ROSALES MARES.- Secretario de Gobierno Municipal: Señor presidente son 12 votos a favor, por lo que se ha votado por UNANIMIDAD el dictamen de la comisión de hacienda y vigilancia, respecto del traspaso entre cuentas contables del presupuesto de egresos 2024, para ampliar presupuesto de unidad administrativa de 310 tesorería, proyecto 203004 y 201001 de ayudas sociales por un monto de un millón de pesos.

SESIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente municipal: Muchas gracias secretario, en el punto número once es, lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la Comisión de Hacienda y Vigilancia, respecto de la autorización para el registro de pasivos de la administración 2021-2024, que no quedaron registrados en contabilidad en el sistema automatizado de administración y contabilidad gubernamental, se le concede el uso de la voz igual a la síndico municipal, para que nos dé cuenta del dictamen en mención, adelante síndico.

CIUDADANA LICENCIADA EN INFORMÁTICA MA GABRIELA ALVARADO VAQUERA.- Síndica Municipal: Con su permiso señor presidente.

*“REPUBLICANO AYUNTAMIENTO
DE RÍO GRANDE, ZACATECAS
PRESENTE.*

Con facultades en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 126 párrafos IV de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; artículos 60 fracción III, 84 fracción II, 86 fracción V y VIII, 87, 88 fracción II y 89 de la Ley Orgánica del Municipio; artículos 21, 22, 23, 28 y 45 del Reglamento Interior del Ayuntamiento, los integrantes de la Comisión de Hacienda y Vigilancia tienen la virtud de presentar ante ustedes el siguiente:

DICTAMEN:

RESPECTO DE LA AUTORIZACIÓN PARA EL REGISTRO DE PASIVOS DE LA ADMINISTRACIÓN 2021-2024 QUE NO QUEDARON REGISTRADOS EN CONTABILIDAD EN EL SISTEMA AUTOMATIZADO DE ADMINISTRACIÓN Y CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL (SAACG.NET).

A la Comisión de Hacienda le fue turnado para su estudio y dictamen la autorización para el registro de pasivos de la ADMINISTRACIÓN 2021-2024 que no quedaron registrados en contabilidad en el Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental (SAACG.NET) y se autorice el punto de acuerdo anexo al presente, presentado por la L.C. LUZ MARGARITA CHÁVEZ GARCÍA en su carácter de Tesorera Municipal.

Visto y estudiado que fue la Propuesta en cita, la comisión de Hacienda somete a consideración del R. Ayuntamiento lo siguiente:

ANTECEDENTES

RESULTANDO PRIMERO.- En fecha 14 de octubre del 2024, la Tesorera Municipal de Río Grande, Zacatecas, L.C. LUZ MARGARITA CHÁVEZ GARCÍA, presentó ante esta Comisión, para su análisis y autorización para el registro de pasivos de la ADMINISTRACIÓN 2021-2024 que no quedaron registrados en contabilidad en el Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental (SAACG.NET)



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	04	AÑO:	2024
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 26 DE OCTUBRE DEL 2024.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



RESULTANDO SEGUNDO.- De conformidad con lo dispuesto por el artículo 80 de la Ley Orgánica del Municipio, corresponde a la Síndico Municipal presidir la Comisión de Hacienda, en consecuencia, el asunto fue turnado dejando a su disposición el expediente relativo, para su análisis y dictamen.

CONSIDERANDOS

PRIMERO.- La propuesta se sustenta en las siguientes motivaciones:

1.- Que la presente solicitud cumple con las normas técnicas, jurídicas y contables que emite el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y que es acorde con los lineamientos del Sistema Estatal de Coordinación Hacendaria del Estado de Zacatecas.

2.- Que la presente solicitud de autorización para el registro de pasivos de la ADMINISTRACIÓN 2021-2024 que no quedaron registrados en contabilidad en el Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental (SAACG.NET), cumple con las normas técnicas, jurídicas y contables que emite el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y que es acorde con los lineamientos del Sistema Estatal de Coordinación Hacendaria del Estado de Zacatecas.

SEGUNDO.- La Comisión que suscribe, al pronunciarse a favor de la autorización para el registro de pasivos de la ADMINISTRACIÓN 2021-2024 que no quedaron registrados en contabilidad en el Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental (SAACG.NET)

Es por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 49 fracción XVI y 80 de la Ley Orgánica del Municipio, que los integrantes de la Comisión de Hacienda, nos permitimos someter a la consideración del Pleno el siguiente:

ACUERDO

ÚNICO.- Se apruebe en todas y cada una de sus partes el contenido de la autorización para el registro de pasivos de la ADMINISTRACIÓN 2021-2024 que no quedaron registrados en contabilidad en el Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental (SAACG.NET), en los términos descritos en la parte considerativa del presente dictamen y conforme a los documentos adjuntos.

Así lo acordaron y firman los Ciudadanos Síndico y Regidores integrantes de la Comisión de Hacienda de este R. Ayuntamiento 2024-2027 de Río Grande, Zacatecas.

ATENTAMENTE

Río Grande, Zac., a 14 de octubre del 2024

COMISIÓN DE HACIENDA

NOMBRE	FIRMA
L.I. MA GABRIELA ALVARADO VAQUERA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN	
LIC. MIRIAM ARLETT LUNA NAVARRO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
LIC. MIGUEL HERNÁNDEZ BADILLO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
C. MA. MARCIANA DÍAZ RAMÍREZ INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
ARQ. MANUEL ESPARZA VAQUERA INTEGRANTE DE LA COMISIÓN."	

CIUDADANA LICENCIADA EN INFORMÁTICA MA GABRIELA ALVARADO VAQUERA.- Síndica Municipal: Respecto a este dictamen presidente, la contadora nos acompañó a esa reunión y nos explicó pues que la persona eh, la persona que estaba a cargo de realizar esta tarea, renunció y dejó ahí, inconcluso, revisaron, se cuentan con las facturas, está todo en orden únicamente que no lo registró en el sistema de contabilidad SAGNET, entonces pide la autorización del Cabildo para poder hacer ese movimiento contable.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Y qué sería, qué ahí que se le pasó a la persona que dejó ahí el, el puesto.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	04	AÑO:	2024
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 26 DE OCTUBRE DEL 2024.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



CIUDADANA LICENCIADA EN INFORMÁTICA MA GABRIELA ALVARADO VAQUERA.- Síndica Municipal: Nos hizo mención de diferentes facturas eh, lo puso a consideración de, de la comisión de Hacienda y nos explicó, pero en realidad dejó varios documentos ahí que no los registró como pasivos, pero no, ahorita no traigo la lista de cuáles son exactamente, pero en la reunión de comisión si nos hizo saber la, la contadora.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Y en esa parte no hay responsabilidad de, la funcionaria en su, en su momento.

CIUDADANA LICENCIADA EN INFORMÁTICA MA GABRIELA ALVARADO VAQUERA.- Síndica Municipal: Sí, si es responsabilidad, también nos hacía el comentario de que ella va a hacer lo que corresponde conforme a la ley, entrega-recepción, ella tendrá que hacer su acta correspondiente con esa observación.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Muy bien, algún comentario, adelante.

CIUDADANA LICENCIADA METZLY MARYEL GONZÁLEZ MORENO.- Regidora republicano Ayuntamiento: Buenas tardes compañeros, a mí me preocupa un poco que sea la aprobación antes de, de pues la, levantar las actas correspondientes sobre esa incidencia, no sé si sea el proceso adecuado, entonces tengo una duda porque de acuerdo a la ley de entrega recepción del Estado de Zacatecas, en el artículo 70, maneja el que si hubiera algunas dudas durante la, la validación y la verificación eh, se debe, el nuevo titular debe llamar al, al servidor público que, que anterior para que haga las aclaraciones correspondientes, mi pregunta es si, si ha pasado ese eh, si se ha dado pie a que, a que se le mande hablar al servidor, y también si se levantaron ya las actas correspondientes y se ha dado aviso al, al órgano interno de control que pues también es quien, quien podría darle seguimiento, fundamentar.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Darle seguimiento sí, fíjate que en esa parte sí, sí sería bueno, ahí sí este caso la contadora, que está como tesorera en el caso tú como síndico y el mismo órgano y la misma comisión de Hacienda sí, que le pudiéramos, que no quedara pues ahí en él, en el tema, sé que esto de poderlo pasivar, es pues para buscar la forma de, de, de poder pagar pues en este caso, eh, lo que no se pasivo sí, o sea, me queda claro pues, que tenemos esa responsabilidad, porque quedó en esta administración pero sí que no queda en el aire que al final de cuentas pues no hagamos algo, porque al final pues es una responsabilidad también del servidor público que tenía que actuar de esa manera no sé en qué fecha hizo su, su baja no sé si fue baja, si fue renuncia, si fue separación, si fue despido, no sé en esa parte que valoremos también ahí porque sí creo que pues al final es una responsabilidad de una servidora pública o servidor público quien haya sido, ya sea el ex tesorero, no sé quién haya sido esta parte, pero que sí le demos seguimiento y coincido con, con la regidora que quien también aquí le tendría que dar seguimiento es el Órgano de Control para ver pues, pues yo creo que pues el tema de las responsabilidades de cualquier servidor no.

CIUDADANA LICENCIADA EN INFORMÁTICA MA GABRIELA ALVARADO VAQUERA.- Síndica Municipal: Sí, bueno, lo que nos comentaba la tesorera, pues es que, a ella la están presionando ya los proveedores eh, ella ya hizo su revisión financiera, su análisis financiero y ya determinó de que, efectivamente se le debe a esos proveedores, están los respectivos contratos y facturas, pero ella no les puede dar seguimiento si no se hace el registro en el



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	04	AÑO:	2024
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 26 DE OCTUBRE DEL 2024.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



sistema contable, esa es la, la cuestión nada más de que necesita hacer el, el registro en el sistema de contabilidad.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: A mí sí me gustaría en esa parte, que la comisión de Hacienda, junto con el Órgano de Control, le diera seguimiento al tema de la responsabilidad del servidor, por qué, porque si no, pues al final de cuentas, pues cualquiera se puede ir y puede dejar las cosas ahí tiradas sí, entonces yo me sumo pues a que, a que, que independientemente pues, yo me sumo, que pues bueno que podamos apasivar esta parte, es no me, no me, no me, no me molesta pues que lo podamos apasivar, pero sí me gustaría que, la comisión en lo inmediato, le diera seguimiento a la responsabilidad de funcionarios, cuál es el tema que sí es un tema delicado de que no, no le demos seguimiento a la responsabilidad de cada uno de los funcionarios, ya sea jefe o sea encargado de darle seguimiento a algún, algún, alguno de los programas que maneja pues la administración pública, yo, mi, mi, mi comentario sería que, que la próxima reunión que tuviera la comisión de Hacienda sí, y también pudiera ser no sé ahí, que pudiera entrar ahí con la comisión, no sé, una comisión unida junto, que invitar al tema del Órgano de Control, para que le dé seguimiento al tema y que ya lo cheque directamente, también ahí con, con la Auditoría, sobre todo y no es un tema de que, vamos en contra o queremos buscar no, solamente que sí aquel funcionario que esté haciendo un, un trabajo dentro de la administración, pues que dejemos un antecedente que no puedes llegar y nomás pues ya me voy y dejas la, la chamba un poquito, te digo me gustaría que se hiciera una investigación, no estoy diciendo ni estoy culpando a nadie, pero sí me gustaría que si se le pudiera dar seguimiento, el por qué en esta administración se tiene que apasivar cuando se tuvo que haber hecho en la pasada, entonces sí que, sí me gustaría que le diéramos seguimiento.

CIUDADANA LICENCIADA EN INFORMÁTICA MA GABRIELA ALVARADO VAQUERA.- Síndica Municipal: Si nos hizo el comentario presidente, la tesorera, que ella va a hacer sus, sus observaciones, va a levantar su acta de incidencias y le va a dar cuenta al Órgano Interno de Control, una de las facturas que no se apasivaron, fue una, referente al eh, adeudo con La Perla, que fueron los vales de despensa de los sindicalizados, entonces ya les corresponde a los sindicalizados otro vale, y ella no le puede dar el seguimiento, si no hace ese movimiento contable sí, entonces, está consciente del, del adeudo que se tiene con el proveedor, pero necesita realizar ese movimiento para poder seguir cumpliendo con los compromisos, con los sindicalizados.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Por ejemplo, ahí fue no sé, sí, no más una preguntota, antes de, no sé si fue, fue despido, fue, fue renuncia, se liquidó, no se liquidó, cómo está ese tema, sí me gustaría que lo checáramos.

CIUDADANA LICENCIADA EN INFORMÁTICA MA GABRIELA ALVARADO VAQUERA.- Síndica Municipal: Sí renunció y aparte ella sí hizo sus respectivas indagaciones y le comentó que se le había traspapelado.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Adelante.

CIUDADANO LICENCIADO MIGUEL HERNÁNDEZ BADILLO.- Regidor republicano Ayuntamiento: Bueno, buenas tardes a todas y a todos nuevamente este, abordando ahorita el tema, perdón el punto número 11, este, ese sí lo discutimos ahí un poco presidente y



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	04	AÑO:	2024
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 26 DE OCTUBRE DEL 2024.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



créeme que si ha sido de, de importancia y de preocupación porque como en todo, yo creo que hay el paso uno, el paso dos, el paso tres, entonces yo creo que aquí estamos solicitando la aprobación del paso dos, o del paso tres, no sé, pero no el paso uno, para el tema de, de pasivos, o sea la administración saliente y el Ayuntamiento saliente, debieron ser los responsables de apasivar lo que se adeudo en la administración pasada, verdad, esta persona desconozco quién sea, no, no sé no sé quién es, nomás mencionaron que había renunciado por irse a, a otra administración, este muy respetable, este, pero yo creo que si es parte de, de falta de responsabilidad de eso, porque estamos hablando de dineros, estamos hablando y pues no son dos, tres pesos, hace en un punto anterior o dos puntos, hablábamos de centavos, pues que realmente no, no tiene importancia, ahorita si estamos hablando de cantidades importantes que pues no nos corresponde a nosotros apasivar lo anterior, no digo que sea cierto o que sea mentira lo que se mencione, simplemente yo creo que no nos corresponde y más allá de esta persona que se le haya traspapelado eh, yo mencionaba pues, que hubo un titular de, de tesorería verdad, incluso yo mencionaba que era funcionario porque la propia ley dice que se le debería de llamar verdad, para aclaraciones este, en ese momento creo todavía era funcionario y en la siguiente reunión creo ya no, desconozco también esa parte, pero siendo o no siendo funcionario, la obligación es de mandarle llamar, porque tiene esa responsabilidad, entonces si esta persona estaba encargada ahí de la papelería del administrativo, al final había un titular pues ese es mi, pues lo que hago mención pues, pero más allá, de que dices que se analice y que se lleve a cabo la investigación, o sea si apasivamos, es para darle la, la, la certeza al proveedor que se le va a pagar, después de ahí lo único que sigue, pues es el pago ya, ya no sigue nada después del apasivamiento y si se le paga y si se haya cometido un error anteriormente, pues ya no tienes forma de, de resarcirlo o de regresarlo, de evitarlo, porque ya estamos dando el paso dos, esa era la intención, entonces de acuerdo a la idea de cada uno de mis compañeros y compañeras eh, mi opinión es de que, pues no vayamos más allá de cometer un error porque estamos hablando de cantidades este, pues considerables la verdad, verdad y donde realmente si hay, si hay responsabilidad pues, pero si damos este paso, haz de cuenta que le quitamos la responsabilidad a quien la, quien la, la debió haber tenido antes y por otro lado, en la propia entrega recepción marca 45 días hábiles, para poder hacer este tipo de, de pues de, de pagos o de pasivo etcétera después de, de haber concluido la entrega recepción, aquí tengo entendido que no se ha concluido, incluso la propia administración pidió una prórroga de 15 días más y es entendible, porque el municipio de Río Grande pues no, no es tan, no es tan chico, tiene diversas departamentos que bueno, pues es complicado hacerlo en, en un mes o en 15 días verdad, es entendible, entonces yo creo que por dos lados estamos como sujetos a revisar bien, analizar bien y no cometer algún error que el día de mañana este, pues tengamos que lamentar no, por un lado, es el tema económico que te digo no son 3 pesos y por otro lado que podemos este, incurrir en un tema legal por rebasar el, el o anticiparnos al término legal que, que marca el propio reglamento pues, para entrega recepción, sí, bueno en esta parte eh.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Coincido, coincido totalmente regidor eh, pero por la otra parte, también coincido con la síndico donde dice pues, pues paramos, paramos el tema, por ejemplo digo, pues sí es cierto, o sea, si le damos aquí pues quitamos la responsabilidad de la funcionaria porque se apasivo sí y luego dices, bueno entonces, entonces no pasó nada, así quedó por lo que estás comentando, pero por al otro lado escucho también a la síndico que dice, pues entonces hay que se sigan esperando los sindicalizados, ahí que se aguanten eh, no sé, esa es la parte pues que, que



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	04	AÑO:	2024
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 26 DE OCTUBRE DEL 2024.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



tendríamos que visualizar y analizar todos es, si paramos o continuamos, porque sí también tiene razón, si ahorita lo, lo, lo aprobamos, pues ya para qué se tiene, para qué platicamos con, con, con la, para, para qué le hablamos, entonces ahí sí hay que valorar eh, si, si por un lado yo coincido, por los dos lados, me dice aquí Gaby, pues frenamos y por el otro lado también visualizo eso de que, pues bueno, pues entonces para qué, para qué hacemos todo el show si ya de todas formas ya, ya lo aprobamos, adelante mi regidor.

CIUDADANO LICENCIADO PROFESOR HIGINIO AYALA VÁZQUEZ.- Regidor republicano Ayuntamiento: Sí, buenas tardes a todas y a todos regidoras, regidores, síndico, presidente, secretario, sí, estamos ahora sí que en la, en la espada y la pared, contra la espada y la pared, es interesante e importante que un servidor público termine su ciclo y lo termine bien y legalmente, cuándo es, cuando hace toda su entrega recepción y cuando la otra parte la acepta y ya no hay ningún detalle, coincido totalmente, pero está la otra parte que me ganó el comentario el presidente, que puedan pagar justos por pecadores, si nosotros paramos, paramos este movimiento, pues los sindicalizados no saben de las situaciones que aquí se llevan a cabo, ellos no saben de la entrega recepción, el ingreso de ellos no es como el de afortunadamente nosotros tenemos aquí, entonces para ellos, una despensa que tal vez para nosotros no signifique algo, para ellos sí, entonces tenemos que ser empáticos en esa medida, la persona, la funcionaria que se fue y se le escapó esas, esas facturas obviamente no se va a ir así, se le va a hacer una, un seguimiento, tiene que resarcir esa situación y explicar por escrito, pero yo reitero que seamos empáticos, si paramos esta situación, pues van a pagar los, personas que no tienen nada que ver con esta situación que en su momento ocurrió por otra persona, es cuánto presidente.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Sí, fíjate que ese tipo, bueno nomás ahí complementando, ahorita les doy la palabra, está muy interesante ese punto eh, está muy, muy, muy interesante, al final de cuentas eh, por un lado veo como al, al proveedor digo pues yo qué culpa tengo, en este caso pues bueno, tema, por poner un tema no eh, el tema del sindicalizado pues puedes agarrar otro proveedor y, y le sigues dando, un ejemplo no, pues el detalle es de que queda el tema con el proveedor de que dicen, oiga yo qué culpa tengo que, que si cambió de administración que sí, si al final, al final es el gobierno de Río Grande, pero por el otro lado también visualizo de que pues estamos este, por un lado corrigiendo un error que no cometimos nosotros y pareciera que, pues ya pasó y la nueva, perdón la funcionaria quién haya sido, que no sé ni quién sea sí, para no, no, no culpar a nadie sí, pues también veo como que, como que no pasó nada, entonces sí, sí es un tema de, de que tendríamos que analizar en este punto, qué vamos a hacer, yo no estoy ni, ni a favor ni en contra, en esa parte yo quisiera pues que en esta parte llegáramos a un buen acuerdo y ver qué nos conviene más a esta administración verdad, si en esta parte nos calmamos y visualizamos y hacemos una investigación o también le damos salida para no, no frenar ese, es un tema nada más lo digo como como, como análisis no sé quién iba a pedir la palabra, adelante síndico.

CIUDADANA LICENCIADA EN INFORMÁTICA MA GABRIELA ALVARADO VAQUERA.- Síndica Municipal: Eh, tiene razón el regidor Miguel en cuanto a que el responsable directo es el funcionario, el ex tesorero a él ya la Auditoría pues lo mandará a llamar para que dé cuenta por qué no se realizaron esos procedimientos y también cuando la funcionaria ahí, que bajo su cargo se fue, pues como lo marca la ley de entrega recepción tuvo que realizar una entrega individual ya que estaba a cargo de una responsabilidad importante, pero pues aquí la, la idea es que la contadora quiere realizar bien sus procedimientos no puede hacer pagos a ese



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	04	AÑO:	2024
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 26 DE OCTUBRE DEL 2024.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



proveedor si no sea apasiva, el detalle es que, que no puede, ella no va a responder por el tesorero pero si va a realizar sus procedimientos adecuados para no incurrir en alguna responsabilidad pero sí lo comentó y ya acordamos con ella que hará su, su, su acta con las incidencias correspondientes y hará entrega de ello a órgano interno de control.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Adelante secretario.

CIUDADANO LICENCIADO EN NEGOCIOS INTERNACIONALES JESÚS SALVADOR ROSALES MARES.- Secretario de Gobierno Municipal: Me permite presidente, ahí como una opinión al respecto, considero que son dos temas que se van, deben tratar pues por separado, el tema de la funcionaria, pues tiene que correr la investigación independientemente si se aprueba aquí o no, pues tiene que, que hacer frente a su responsabilidad como tal eh, en dado momento, lo que aquí la propia tesorera ha hecho la investigación de que hay la certeza de que sí se le existe esa, esa deuda, pues con el proveedor entonces si de aquí a un tiempo, un mes, dos meses, se pudiera sancionar a la persona tendría que evaluar lo mismo ahorita en el tiempo que sea para poder dar certeza a ese proveedor, entonces yo considero que puede seguir el tema hay la certeza la propia tesorera hizo la investigación revisó la documentación y hay la certeza de que pues el municipio está obligado con ese proveedor sí, son dos, dos temas que yo considero que pueden ser separados, o sea, no se puede tener el tema de la administración y más aún por las condiciones económicas en las que está el municipio que pues para poder seguir trabajando depende mucho de la relación con los propios proveedores y en otra parte pues iniciar el procedimiento eh, ahora sí que no solo lo reporte la propia tesorera sino que ya en este momento pues el propio órgano interno de control debe tomar también cartas en el asunto para dar seguimiento, el hecho de que aquí se apruebe no quiere decir ya le se salvó la, la funcionaria, no es así, a fin de cuentas aquí se está viendo un interés y la propuesta tanto de la tesorera, así lo veo en el dictamen y de la comisión es, salvar el tema de que hay la certeza de que sí hay la obligación con ese proveedor sí, esa es la parte sí, o sea en esa parte, porque en el momento en que estamos, se está apasivado, se aprueba pues, da la certeza de que la funcionaria no hizo su función, no cumplió pues con su responsabilidad, es cuánto.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Adelante regidora Chanita.

CIUDADANA MA. MARCIANA DÍAZ RAMÍREZ.- Regidora republicano Ayuntamiento: Mire yo estoy de acuerdo así como está comentando el secretario, que llevemos las dos partes separadas, pero sí, sí hay que pagarle porque ella no está, ella no se llevó la factura, ni hizo algo indebido, lo que se le pasó, la irresponsabilidad de ver hecho el procedimiento como era adecuado, de verla subido y no la, no lo hizo, eso es lo que ella dijo que se le traspapeló, perdón pudo haber sido, si es cierto lo que dice ella pero no, no tienen la culpa los que están fiando, como decimos, al municipio que no se les pague por, porque la irresponsabilidad de alguna funcionaria si, después tomaremos este, decisiones aquí Gobernación presidente, para ver ese tema, cómo se le va a sancionar a esa funcionaria por no haber cumplido con su deber porque así como dicen, así van a ir haciendo los demás pues yo me quito, al cabo ahí está la factura, yo no me llevo nada, pero sí tienen responsabilidad con su trabajo yo, yo, yo apruebo de que le paguemos al proveedor porque pues luego ya nadie nos fía porque no pagamos, no más dicen que presidencia y ya nadie nos quiere fiar ni gasolina y luego se nos ofrece, así es.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	04	AÑO:	2024
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 26 DE OCTUBRE DEL 2024.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Perfecto.

CIUDADANA MA. MARCIANA DÍAZ RAMÍREZ.- Regidora republicano Ayuntamiento: Es cuánto presidente.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Adelante regidor Elder.

CIUDADANO INGENIERO ELDER JAVIER DE LUCIO CASTRO.- Regidor republicano Ayuntamiento: Este, sí muy buenas tardes compañeras, compañeros regidoras, regidores, secretario, síndica y presidente, bueno este, yo mi comentario es con aras de abonar lo que acá los compañeros de la fracción ya acaban de comentar, en el sentido de que escucho los argumentos de todos y existe una preocupación que es congruente por parte de aquellos que nos están fiando y que como dice aquí el secretario no, se pudiera checar en dos partes, pero compañeros, compañeras, recuerden que como regidores todos los que tenemos voz y voto porque esto se vio en la comisión de, de Hacienda, fincamos una responsabilidad, entonces si nada más nos basamos por ejemplo a que entiendo perfectamente, de que llamemos a hablar a la persona que tuvo este detalle en base al artículo 70 y no lo hemos hecho, ni siquiera hemos mencionado el nombre de, de la persona, que creo yo que la población debe de saberlo verdad, este, pero realmente valorémoslo compañeros, todos este fincamos una, una responsabilidad y el voto que demos ahorita pues realmente sí nos va a traer mucha, una postura de cada uno de nosotros, más allá de los proveedores, más allá de lo que no se, no se hizo en la anterior administración, se le pasó a la compañera, pero insisto y aquí el detalle va a ser la responsabilidad que cada uno de nosotros vamos a tener ahorita que lo votemos, es cuánto.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Muchas gracias, adelante regidor Miguel.

CIUDADANO LICENCIADO MIGUEL HERNÁNDEZ BADILLO.- Regidor republicano Ayuntamiento: Bueno este en, en otra participación presidente este, escucho también los comentarios y las participaciones de todos y yo creo que, que sigue siendo un solo tema y no es estar en contra de proveedores ni mucho menos, al contrario este, como administración yo creo que siempre agradecidos con quien confía en una administración pública, porque la que sea siempre hay broncas, hay temas, este, me ha tocado ser proveedor y a veces dices pues este, sí será, no será por qué, porque no es como un negocio común y corriente aquí es a fechas, a programas, a diferentes situaciones, el dinero se presenta entonces, yo creo que no es un tema en contra de, de proveedores y también, hay veces que, pues ponemos nada más el negrito en el arroz verdad, o sea nos fijamos a lo mejor en él, en el problema y no proponemos o no resolvemos verdad, pero por ejemplo también con aras de abonar yo, yo puedo proponer o se me ocurre proponer, la propia comisión de Hacienda, una reunión con los, con los proveedores o sea para darle certeza y darle seriedad de que vean que realmente estamos tomando su, su punto con seriedad y el tema yo creo que no es, es en contra de ellos o no pagarles, sino tener la certeza de cómo se hizo, ahorita Javi dijo algo muy importante, no sabemos ni quién es la funcionaria o el funcionario, no estoy en contra de nadie, pero las cosas no se hicieron con, con legalidad como se, como se deben de hacer y por otro lado también en los términos legales, estamos rebasando pues el, el término dicho por la, por la propia Auditoría que menciona 45 días hábiles verdad, más prórroga de 15, entonces no estamos en tiempo y digo que si lo analicemos, que sí lo avancemos y que no se trata nada más de tener



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	04	AÑO:	2024
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 26 DE OCTUBRE DEL 2024.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



corazón de pollo o sea, hay otros tantos temas en el municipio económicos, que realmente son críticos, yo no digo que este no sea importante verdad, o no menos importante, pero si hay temas que ni siquiera los hemos tocado verdad y hemos valorado otros tantos y los hemos llevado a cabo, este es en el sentido nada más de ver términos legales, fechas legales y tener la certeza, porque pues se me pasó, entonces está en un departamento y con esa responsabilidad, pues yo digo a ver, si se pasó o no se pasó, había un titular, el titular lo supo o no lo supo, entonces pues ya son así factores que yo creo que a un término legal este no le abona pues a, a este Ayuntamiento ni a la propia administración verdad, por otro lado te digo es, es el tema de, de sindicalizados y de proveedores, pero no es un tema porque incluso desconozco quién son los, o todos los proveedores, no es un tema en contra de ellos, pero propongo de que si se hace una reunión o hacemos una reunión de comisión, pues podemos citarlos podemos convocarlos eh, con toda la seriedad para eh, externar después no que estamos viendo su tema con toda responsabilidad este y que no se crea o que no se pretenda que no queremos, simplemente son por los términos pues nada más.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Muy bien eh, bueno igual nada más hacer el comentario, no sé, es pregunta ahí nomás, veo que en, bueno en la comisión de Hacienda que checaron este tema, está la síndico, está la regidora Miriam, estás tú mi regidor, está la regidora Chanita, está el arquitecto Esparza y me llama la atención que está todo firmado, pues ahorita no sé, firmado de que el dictamen de que se, que, que se aprobó, no sé si eh, al final se esté ya como que tomando o se analizó de otra forma ya después de, de, de días o.

CIUDADANO LICENCIADO MIGUEL HERNÁNDEZ BADILLO.- Regidor republicano
Ayuntamiento: Es que lo que estamos aquí discutiendo aquí presidente también se discutió, fue el mismo tema no, sí y estuvimos bastante rato no tampoco no fue o sea aquí te puede decir la, nuestra síndico, regidores o regidoras que estuvieron ahí, fue un tema a debatir, o sea, no fue un tema de palomazo, fue un tema a debatir que realmente, sí claro ahí verdad, pero bueno igual también aquí en, en, en los puntos de Cabildo de estas reuniones, pues también se menciona verdad este en su caso discusión o aprobación verdad yo creo que también es un punto donde lo podemos debatir.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Sí, sí, sí y también yo creo que no nomás es debatir por debatir o, o como sea poner el granito en el arroz, también se trata de propuestas del cómo pues, de cómo resolver.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: De cómo sí.

CIUDADANO LICENCIADO MIGUEL HERNÁNDEZ BADILLO.- Regidor republicano
Ayuntamiento: El cómo sí, exacto entonces yo mi propuesta es citar a los propios eh, proveedores si es necesario, pues para darle la certeza de que si se está viendo su caso no es, pero si no te digo, no sabemos quién son los funcionarios, no se les ha citado, no se les ha, una vez que apasivemos, pues ya, yo creo que no tiene caso, porque pues vamos a hacer el trabajo que no hizo el ayuntamiento pasado, entonces no va a haber ninguna observación por él, eh, por la cómo se llama, por la Auditoría, porque lo vamos a apasivar precisamente.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Muy bien, nomás igual le damos también la palabra ahorita al arquitecto Esparza y luego ya le damos otra vez otra vuelta adelante aquí.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	04	AÑO:	2024
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 26 DE OCTUBRE DEL 2024.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



CIUDADANO ARQUITECTO MANUEL ESPARZA VAQUERA.- Regidor republicano Ayuntamiento: Bueno, buenas tardes nuevamente, pues mi comentario este, sería solamente para lo que comentaban los regidores anteriormente eh, normalmente digo, afortunadamente los proveedores este, tienen la garantía de, de que ahora, ahora sí tú presidente, pues te reeliges, pero este caso pues, este lo he visto, lo he visto pues en, en otras administraciones eh, muy complicado pues sacar este, un pasivo pues de una administración anterior, muy complicado pues, conozco constructores que en su tiempo hicieron obra pública y ya nunca se les pagó, por un error de quien haya sido, ya nunca se les pagó, entonces sí, este, ahora sí que la contadora debe buscar la manera pues de darle solución al tema, yo me quedo pues, ahorita vamos a apasivar y posteriormente pagaremos, pero sí analizar muy fijamente el expediente de lo que se va a pagar porque, estamos hablando que una funcionaria se fue y dices por qué se fue solamente porque no apasivo o porque había un vínculo o porque había cosas más extrañas pues, entonces por mi parte pues sí sería que la contadora sí se pusiera muy lista y checar el expediente pues, porque me imagino que hay un expediente donde hubo requisiciones, donde hubo facturas, donde hubo todo un movimiento pues, de una administración pasada que no le corresponde a ella, entonces lo debatimos en la comisión eh, yo hice algunos comentarios pues, me inquietaba, pero pues bueno este no estamos en, en la idea pues de que no se le paga a los proveedores, al contrario pues, este a mí en su momento, recuerdo cuando fui director de Obras Públicas, muchos contratistas me buscaban porque no se les pagó obra pública, pero difícilmente a destiempo puedes hacer este ese tipo de maniobras, entonces sí este con el afán de, de abonar pues, invitar pues desde esta Sala de Cabildo, a todos los funcionarios pues, más allá pues el director de Obras Públicas, este la tesorera, el director de seguridad pública, el director de desarrollo pues, invitarlos a que estén atentos a las situaciones este, que asumen un gran compromiso como este, entonces por mi parte ese será mi comentario este, ojalá que la contadora nos pueda tener un expediente para poder analizarlo en la comisión de Hacienda y posteriormente si en su caso poder analizar en este Cabildo, para ver realmente qué es lo que se va a pagar, es cuánto.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Muy bien, adelante.

CIUDADANA LICENCIADA EN INFORMÁTICA MA GABRIELA ALVARADO VAQUERA.- Síndica Municipal: Bueno, a mí me sorprende que hablen de analizarlo en comisión de Hacienda, cuando ya tuvimos la reunión de comisión de Hacienda y ya ustedes aprobaron, aquí tengo el dictamen, está firmado ya por los regidores y en ese momento de la reunión de comisión, tenemos todo el tiempo para debatir y para analizar, en ese momento le llamamos a la tesorera y ella nos explicaba, que encontró toda la evidencia de las facturas eh, todo el respaldo de esos gastos, la firma de quien recibió los vales, las facturas aquí no, no está en duda de que se debe o no se debe, ella tampoco no se va a comprometer con eso, aquí nada más es que no se hizo un movimiento contable y ella necesita la autorización para poder solucionar esa problemática, pero yo sí les sugiero que en las reuniones de comisión nos concentremos, le demos la importancia que se merece y ahí en ese momento llamamos a los funcionarios y les pedimos evidencia de todo lo que ellos están solicitando y no aprobarlo y ahorita en la reunión, pedir nuevamente la reunión de comisión, no, ese es el procedimiento, gracias.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Yo, yo, yo creo que bueno, ahorita ahí perdón disculpa que te



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	04	AÑO:	2024
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 26 DE OCTUBRE DEL 2024.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



interrumpí, yo creo que al final de cuentas, por ejemplo, les pongo un ejemplo no, si la reunión de comisión hubieran dicho pues vamos a analizárnosla pues hoy no la hubiéramos puesto en el orden del día y la pudimos haber analizado de una forma, modificar el orden del día no sé, toda esa parte, entonces en una parte sí que en ánimo pues en general pues de lo que estamos platicando el día de hoy, yo creo que en las comisiones eh, pues si busquemos de poder llegar a algún acuerdo, igual ahí síndica de que por ejemplo, si vemos que está medio, el tema un poco complejo, pues no lo subamos, no lo subamos y en un descuido si la conta trae la necesidad y, igual y hago esa propuesta yo aquí pues, si no hay la necesidad, pues igual, aunque nos tardemos otro día y hagamos una sesión extraordinaria sí, sí, entonces qué es lo que yo les pido, que sea aquí, busquemos que fuera de aquí pal real, en todas las comisiones, si en la comisión de Gobernación, en la de Comercio, en la de Obras, en la de Hacienda vemos que hay algo que no, hay dudas hasta de alguno de nosotros eh, aunque no sea mayoría, yo diría que si alguien trae una inquietud, pues vamos analizándola, o sea vamos dándole coincido con el Arqui que el otro día decía, pues vamos dándole también la importancia, aunque seamos uno, si todos están de acuerdo pero el otro no, pues busquemos la forma de ser mediadores y busquemos pues por qué no está de acuerdo un voto, porque al final de cuentas, todos valemos igual, entonces yo les propongo que sí en la de comisión, en la que sea, sí vean, sabes que, no sabes que, mejor aguántenla para poder seguirle al otro día que puedan convocar a una de comisión para que todos los trámites salgan un poco más pues, que todos estemos de acuerdo, porque ahorita yo lo he comentado muchas veces, pues no se trata pues del tema de mayoritar sino de que hagamos las cosas bien, o sea yo aquí me sumo pues a que si alguno de los regidores, no está de acuerdo con algo, nos paramos y no lo metamos a sesión de, de, de, de, de Cabildo y si fuera urgente, pues nos enfocáramos y lo, lo hiciéramos en lo inmediato y luego nos fuéramos a una reunión extraordinaria para que quede claro, entonces yo me sumo a eso y ahorita eh, no sé ya vi como de repente ya vi varias opciones no sé qué opciones están viendo cada uno de ustedes para darle pues salida a este punto eh, no sé por ejemplo dice el Arqui lo escucho la propuesta es, que le demos pero que sí le demos seguimiento al tema sí.

CIUDADANO ARQUITECTO MANUEL ESPARZA VAQUERA.- Regidor republicano Ayuntamiento: Exactamente pues cuál es mi comentario pues, el decir analizar pues, lo digo en la idea pues, como usted, como lo comentan pues al funcionario después de que aprobemos se le va a llamar, pues es algo igual ya para qué le hablamos entonces.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Sí, sí, sí.

CIUDADANO ARQUITECTO MANUEL ESPARZA VAQUERA.- Regidor republicano Ayuntamiento: En esa parte pues, yo lo digo, vamos a, vamos a darle para adelante, pero sí a mí me interesa pues este, en su momento se lo dije a la a la contadora en la comisión, conocer pues, este, el expediente pues, de lo que se va a pagar porque no hablamos de un monto menor este, hablamos de, de no sé, nos comentó ahí creo que unas facturas de quinientos mil pesos, cuatrocientos mil pesos eh, y la parte pues ahorita este, que sí, como tú lo dices presidente, no es, no se trata de mayoritar y tampoco se trata de también meternos, temas de que son de los sindicalizados pues, ahí sí no estoy de acuerdo, en el tema de que son de los sindicalizados no estoy de acuerdo pues, porque nada más son de los sindicalizados esas despensas, ahí sí como que es como que meternos a ablandarnos el corazón pues, ahí sí no estoy de acuerdo pues, en esa parte, pero sí yo en la parte de apasivarlo, analizarlo pues, así como lo vamos a pasar, para posteriormente.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	04	AÑO:	2024
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 26 DE OCTUBRE DEL 2024.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Pagarlo.

CIUDADANO ARQUITECTO MANUEL ESPARZA VAQUERA.- Regidor republicano
Ayuntamiento: Para pagarlo y para posteriormente fincarle responsabilidades a quien sea el responsable, pues que de esa manera lo hagamos pues, yo esa es mi propuesta sí, porque pues ahora sí que ya para qué lo analizas y ya para qué le fincas responsabilidades sí, entonces mi propuesta es que hagamos las dos cosas, lo analizamos y fincamos responsabilidades y que le demos seguimiento en la comisión de Hacienda.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Y en este punto apasivarlo hoy.

CIUDADANO ARQUITECTO MANUEL ESPARZA VAQUERA.- Regidor republicano
Ayuntamiento: Ah no, no eso no, o sea finalmente es un seguimiento que le tenemos que dar.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Entonces el seguimiento.

CIUDADANO ARQUITECTO MANUEL ESPARZA VAQUERA.- Regidor republicano
Ayuntamiento: Lo digo por qué, porque yo en la comisión de Hacienda voté a favor, sí, vote a favor.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Pero con estos comentarios.

CIUDADANO ARQUITECTO MANUEL ESPARZA VAQUERA.- Regidor republicano
Ayuntamiento: Pero sí, exactamente, vayamos a analizarlo antes de pagarlo, de pagarlo y también finquemos responsabilidades a quien en su caso estuvo como tesorero municipal, porque hay que decirlo, el de responsabilidad es el tesorero municipal, yo fui director de Obras Públicas y si hubo un error de un trabajador que estuvo a mi cargo, no creo que le vayan a mandar a hablar al trabajador sí, la Auditoría le va a mandar llamar al responsable, y si el presidente fue el responsable, si el presidente fue el responsable, no creo que le manden hablar al Secretario de Gobierno, o no creo que le manden hablar al secretario particular, le van a hablar al presidente.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Oye no va a salir que yo soy el de toda la responsabilidad.

CIUDADANO ARQUITECTO MANUEL ESPARZA VAQUERA.- Regidor republicano
Ayuntamiento: Exactamente, ahí está o sea ¿de quien dicen? es el presidente, entonces mi punto aquí es...

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Entonces tu propuesta es seguirle con, apasivarlo y analizar el pago esa es una de las propuestas.

CIUDADANO ARQUITECTO MANUEL ESPARZA VAQUERA.- Regidor republicano
Ayuntamiento: Analizar pues el pago, analizar el expediente pues.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Cómo se llevó a cabo las compras, todo pues.

CIUDADANO ARQUITECTO MANUEL ESPARZA VAQUERA.- Regidor republicano
Ayuntamiento: Bueno entonces esa es una propuesta que trae, el arquitecto.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	04	AÑO:	2024
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 26 DE OCTUBRE DEL 2024.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Lo comento pues y también comento de que vayamos pues al tema de que el el Órgano Interno de Control pues esté atento, para poderle dar seguimiento este, a este tema, que es de mayor importante y más aparte con el bien de contribuir con la administración, porque errores como estos, pues si le ponemos ya fin, pudieramos evitarnos más más problemas, entonces esa es mi propuesta, pero ahora así que pues todos tenemos voz y voto en este cabildo y pues adelante verdad.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Perfecto, esa es la propuesta aquí de, me gustaría que nos fuéramos ahorita para propuesta, para ya pasar al siguiente punto, la propuesta, ya está la propuesta aquí del Arqui, no sé si nos pudieras hacer una propuesta Profe.

CIUDADANO PROFESOR HIGINIO AYALA VÁZQUEZ.- Regidor Republicano Ayuntamiento: Sí, sí pero antes se me hace muy importante nada más hacer una puntualización, eh las comisiones están conformadas por equipos plurales de los partidos establecidos en este ayuntamiento, que ganaron de una otra manera, las comisiones se le debe dar la funcionalidad como lo marca el reglamento, si tomamos una decisión si firmamos y luego venimos aquí y siempre no nos pareció, yo creo que no estamos siendo serios, no le estamos dando la funcionalidad adecuada lo que debe ser la comisión, no tiene caso entonces discutirse en comisiones si no lo vamos a llevar a cabo aquí en Cabildo, yo confío en mi fracción que está en la en la comisión tal tal, yo confío, igual deben de ser conmigo, entonces yo creo que esto nos está, le estamos dando vuelta no, cuando se puede solucionar desde antes, por un lado de propuesta, igual, yo decía vamos para adelante sacarlo y llamar a comparecer al funcionario, es cuánto.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Muy parecida como lo del arquitecto.

CIUDADANO PROFESOR HIGINIO AYALA VÁZQUEZ.- Regidor Republicano Ayuntamiento: Así es, así es.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Otra propuesta, adelante.

CIUDADANA MA. MARCIANA DÍAZ RAMÍREZ.- Regidora Republicano Ayuntamiento: Mi propuesta es parecida a los compañeros que apasivemos ahorita, porque ya vamos a hacer las cosas todas mal, si desde que nos nos dice usted el Orden del Día lo probamos, sí, fíjese nos regresamos para atrás, necesitamos de modificar de nuevo para Auditoría al Orden del Día, vamos de nuevo para atrás, entonces sí es necesario que veamos desde que empezamos y desde las comisiones, que como dijo el presidente pararla, aunque, aunque no no la aprobemos ese día y otro día la la hacemos hasta que comparezca el funcionario, pero ya de aquí en lo adelante todos los días aprendemos cosas nuevas, yo pienso que esto, esto que está pasando ahorita es para aprender y para crecer como regidores, la propuesta es la misma hacia a ustedes, que se apasive ahorita y investiguemos y y llamemos a la funcionaria, junto con con este nuestra tesorera, para revisar por qué el motivo, y, y si hay otros otras cosas más más fuertes ahí que esta muchachita haya dejado, la funcionaria y que sea, o como dicen los compañeros no sabemos ni quién es, haya incurrido en otras faltas más graves más adelante necesitamos ya de investigarla y de llamarla aquí al pleno, por qué no, primero en comisión y luego al pleno, que venga y nos dé una explicación, por qué se le pasó o una disculpa, yo creo que se vale, se vale venir y se vale si si se le pasó por algún motivo que se le haya pasado,



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	04	AÑO:	2024
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 26 DE OCTUBRE DEL 2024.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



tampoco no somos jueces, porque aquí ahorita nos estamos comportando como si fuéramos jueces, eh, entonces hagamos las cosas tranquilas y aquí yo sí he sido que yo dejo a la fracción a un lado y y seamos Riograndenses, vayamos por Río Grande, no por un partido político, hagamos las cosas bien, en comunión todos, porque todos aquí valemos lo mismo y todos vamos por un objetivo, Río Grande, es cuánto.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Eh perdón, deje nomás que, que se me ha pasado y no le he dado la palabra, perdón perdón Abel.

CIUDADANO ABEL PERALES MIRANDA.- Regidor Republicano Ayuntamiento: Buenas tardes compañeros, compañeras, buenas tardes, yo creo que tenemos que ser un poco maduros, he visto ahorita el dictamen y efectivamente ya está firmado por la comisión, o sea no tenemos que dar reversa, tenemos que darle para adelante, no quiere decir que sea un error, sino tenemos que avanzar, tenemos que darle para adelante, yo propongo pues que le demos a los dos, seguimiento a las dos opciones, no pararnos porque supuestamente alguien tuvo la culpa, acuérdense que hay sindicalizados, hay también los de limpia que están esperando pues la despensa, el apoyo, entonces ahí tenemos que ser nosotros también humanos y darle para adelante, en estos momentos ya dimos reversa, ya tenemos rato debatiendo este punto, pero también no quiere decir que lo otro lo vayamos a hacer un lado, tenemos que darle seguimiento también, quien tenga la culpa va a tener que responder, primero la comisión de Hacienda, yo quiero que que si nos invitan, pues ahí estaré también para ayudarlos a analizar a ver dónde está la falla y que si hay alguna falla, bueno, pues que cada quien responda por lo de él, Gracias.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Bueno ahora sí adelante.

CIUDADANO LICENCIADO MIGUEL HERNÁNDEZ BADILLO.- Regidor Republicano Ayuntamiento: Bueno en otra intervención breve para no largarnos tanto, yo creo que pues nada más hay de dos sopas, o sea llevarlo a cabo, o no llevarlo, con todo respeto ya escuché las opiniones y argumentos de todos mis compañeros y compañeras y creo que son muy válidos y a todos los, los respeto pero, eh yo creo que el ser responsable o el ser Riograndense en querer ser cosas bien para nuestro municipio, pues no debe ser sinónimo de de pasalón, esa es mi opinión y lo digo con todo respeto, aquí el tema no es de pagar o no pagar, se trata de un término legal, si nos regresamos a una, a un comentario hace rato de reunión de comisiones, pues las reuniones de comisión parece que se pretenden hacer al vapor, porque hay quienes opinan ya ya votación, la votación, no, tenemos que analizar, y como dice el presidente, coincido con eso, pues si algo que no nos queda claro, para eso es la reunión de comisión y también esta misma reunión, en cada punto se dice en su caso de discusión o aprobación, o sea tenemos el tiempo de discutirlo, para qué, para combinar nuestras opiniones y que de aquí salga lo mejor para en bien de, de la administración y del pueblo verdad, entonces yo respetando todo lo demás yo creo que para avanzarle, yo sí lo comento con toda responsabilidad, yo creo que nosotros no podemos hacernos responsables o cargos de lo que debió haber ejecutado el ayuntamiento pasado, o sea quién era el encargado de de apasivar y de que no tuviéramos en este momento este problema, fue el ayuntamiento pasado, esa es la realidad y lo digo con mucho respeto o con toda la responsabilidad, ¿por qué lo hicieron, por qué no lo hicieron? desconozco o si fue el tema de la persona que renunció o del extitular del, del extesorero, no quiero echar culpa porque no sé qué pasó, cuál fue el



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	04	AÑO:	2024
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 26 DE OCTUBRE DEL 2024.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



procedimiento, pero una vez de que se someta a votación esto y este salga favorable, pues honestamente no tiene caso fincar la responsabilidad a nadie, a quién se la vamos a fincar, si nosotros la estamos adquiriendo, ya qué caso tiene llamarle a una persona, no sé si me estoy explicando, o sea llamarle al extesorero o a la persona de la que se menciona que renunció, este, pues ya no tiene caso, o sea el aquí el tema es apasivar, y si nosotros lo apasivamos le quitamos la responsabilidad al ex ayuntamiento y al ex tesorero y a la persona esa funcionaria, ya no no tiene caso hablarles, esa es una verdad, y por otro lado bueno coincido con los demás de que sí tenemos que abonarle al municipio pero yo creo que con toda seguridad de que estamos haciendo las cosas bien y no al vapor, también fuimos electos por el pueblo y yo creo que lo tenemos que hacer con toda responsabilidad, no como ahorita nuestro secretario, no con, ah no el arquitecto, no con corazón de pollo, porque pues ahí surgen problemas problemas y son problemas que le cuestan al pueblo, no nos cuestan a nosotros, ni al sindicato, ni al tesorero, a nada verdad, por último eh eh en una de esas reuniones de comisión, tocando ese tema, le solicitamos a a nuestra tesorera y salió el comentario de que se le iba a citar, no sé si ya surgió el tema de que se le iba a citar porque la propia ley lo marca, según yo no sé, y también mi compañera Metzly le había solicitado las fechas o que nos enseñara este el tema si hubo un contrarecibo, si hubo y para checarlo y también son temas que pues no lo hemos visto, en muchos temas, en muchas reuniones de comisión ha faltado la información y por eso a veces no se concluyen, por eso seguimos debatiendo aquí, yo si coincido en lo que dicen, bueno ya lo firmamos esto, con todo respeto, sí, pero con todo respeto también hemos llevado reuniones de diferentes comisiones, no me refiero a la de Hacienda, donde iniciamos sin información, sin esto, sin lo otro, entonces por la presura de que ya votenle, que ya voten, pues votamos sin, sin a veces sin información completa verdad, entonces yo le digo con todo el respeto, si seguimos siendo más formales todos y tenemos nuestra información si tenemos y si es necesario revisarla o durar otra hora aquí, analizando o cambiarla para otro día, bueno pues ya será lo que se ocupe en cada comisión, pero eso es lo que ha venido sucediendo verdad, ese es mi, ese ese es lo último opinión y este mi propuesta es de que, de que no se lleve a votación y hace rato mencioné para darle certeza a nuestros proveedores, incluso la comisión podemos citarlos para, o sea para dar la cara, para dar este, y mencionarles de qué se trata el tema nada más, porque a lo mejor ellos mismos lo, lo ignoran desconozco, es cuánto.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Adelante.

CIUDADANA LICENCIADA EN INFORMÁTICA MA GABRIELA ALVARADO VAQUERA.- Síndico Municipal: Bueno quiero comentarles que esos gastos efectuados por la administración pasada, quedaron en el documento de entrega recepción, nosotros no nos vamos a hacer responsables de nada, son responsables los funcionarios anteriores, nosotros nada más lo que vamos a, si se aprueba, vamos a aprobar, es que realicen los movimientos contables, pero nosotros no vamos a ser responsables de esos gastos que ya se efectuaron, recibimos así la administración y ahí consta en el documento del SERAM de entrega recepción, coincido con el arquitecto Esparza, si se quiere realizar eh las facturas y documentos a los regidores que así lo requieran, antes de realizar el pago, se le puede pedir a la tesorera que que muestre todos esos documentos para que que cercioren de esos pagos, pero sí que nos sirva de experiencia para darnos el tiempo que se merecen las reuniones de comisión y no obligarnos de ninguna manera a votarlos, porque alguien diga voten, ya voten, no, hay que tomarnos el



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	04	AÑO:	2024
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 26 DE OCTUBRE DEL 2024.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



tiempo tratar bien los asuntos y traerlo a, a, a Cabildo, si no estamos de acuerdo en algún punto, si pedir la modificación en el orden del día, es cuánto.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Adelante regidora.

CIUDADANA T.S.U. LESLY JANETH RAMÍREZ CANALES.- Regidora Republicano Ayuntamiento: Eh buenas noches, mi propuesta no es únicamente para este punto, es para este punto y todos los que vengan en el futuro, este yo creo que ya estamos grandes y debemos ser serios, creo que si se, ya se aprobó en la reunión de comisión, no puedes venir aquí y cambiar las cosas, por lo que escucho del compañero Miguel yo he estado en reuniones de comisiones donde también está él y nadie nos está obligando, nadie nos está apresurando a que aprobemos, creo que si su firma está ahí es porque ya lo analizó y lo aprobó, eh y me parece una pérdida de tiempo que se hagan entonces las reuniones de comisión y aquí venir y cambiar todo, sí o sea sí se puede discutir, pero si ya aprobó y acá viene dice otra cosa, la verdad a mí se me parece una pérdida tiempo.

CIUDADANO LICENCIADO MIGUEL HERNÁNDEZ BADILLO.- Regidor Republicano Ayuntamiento: (Inaudible).

CIUDADANA T.S.U. LESLY JANETH RAMÍREZ CANALES.- Regidora Republicano Ayuntamiento: Ah bueno es que como firmó y aparece que aprobó, no entiendo por aquí viene y dice otra cosa, simplemente pido que pues tomemos las cosas con seriedad, si no está de acuerdo, simplemente no entiendo por qué aparece ahí su firma, es todo.

CIUDADANO ABEL PERALES MIRANDA.- Regidor Republicano Ayuntamiento: Me permite, a ver me permite presidente y más bien que ya vamos a pues llevarlo a votación, yo quisiera que ya, ya lo lleváramos a votación, porque ya se discutió mucho este tema y que nos sirva pues como ejemplo, para que otra vez vengamos y lo analicemos todo el día si se puede, para eso estamos, para que en nuestra comisión se discuta y lo discutamos todo el día, pero no vengamos a discutirlo cuando ya estamos en plena pues reunión de Cabildo, ya para para darle seguimiento pues a todos los puntos que traemos a tratar, o sea nos estamos deteniendo nada más en un punto y yo quisiera pues que ya se llevara votación.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Muy bien pues yo creo que pues ya lo llevamos a votación, ya, ya, ya, ya fue algo ahí de, de debate, sí ya, ya fue un tema de debate, eh como ya no hay participaciones, aquí seguimos con este...

CIUDADANO LICENCIADO MIGUEL HERNÁNDEZ BADILLO.- Regidor Republicano Ayuntamiento: La última participación de un segundo y pues que queda asentada en el acta, solicitarle a la tesorera pues que nos traiga la documentación correspondiente a este tema nada más para, o sea para verla, porque pues nunca la tuvimos, ese es un por qué estamos debatiendo y por qué no concluimos verdad y esto ha pasado desde comisión no es ahorita, por eso desde el inicio no hemos coincidido o no he coincidido, es cuánto.

PROPUESTA A VOTAR

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Sí no más como comentario ya que si hay que tratar de que, de de las dos partes sí, como miembros de la comisión y quien lleva el punto, que traigamos toda la información y si en una parte de una comisión no hay información, pues cambien la fecha de



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	04	AÑO:	2024
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 26 DE OCTUBRE DEL 2024.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



la comisión y hasta que ya se pongan de acuerdo, sí, sale bueno pues, entonces ya no habiendo alguna participación, procedemos a votar.

VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Quien esté a favor del dictamen en mención, sí, sírvanse a emitir su voto, señor secretario me gustaría que contara los votos, adelante regidores, quién esté de acuerdo por favor levante su mano.

CIUDADANO LICENCIADO EN NEGOCIOS INTERNACIONALES JESÚS SALVADOR ROSALES MARES.-
Secretario de Gobierno Municipal: Le informo señor presidente que son 9 votos a favor.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: ¿En contra?

RESULTADO DE LA VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN NEGOCIOS INTERNACIONALES JESÚS SALVADOR ROSALES MARES.-
Secretario de Gobierno Municipal: Señor presidente son 3 votos en contra, por lo que le informo que se ha votado por MAYORÍA el dictamen de la comisión de Hacienda y Vigilancia, respecto de la autorización para que el registro de pasivos de la Administración 2021-2024, que no quedaron registrados en la contabilidad en el Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental.

SESIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Muchas gracias, bueno el segundo punto número doce, es lectura, discusión y en su caso aprobación de la comisión de Hacienda y vigilancia, respecto de la autorización de los gastos del evento del grito de independencia, celebrado el día 15 de septiembre del 2024, se le da el uso la voz a la síndico municipal para que nos de cuenta del dictamen en mención adelante síndico.

CIUDADANA LICENCIADA EN INFORMÁTICA MA GABRIELA ALVARADO VAQUERA.-
Síndico Municipal: Sí.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	04	AÑO:	2024
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 26 DE OCTUBRE DEL 2024.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



**REPUBLICANO AYUNTAMIENTO
DE RIO GRANDE, ZACATECAS.
P R E S E N T E.**

Con facultades en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 126 párrafos IV de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; artículos 60 fracción III, 84 fracción II, 86 fracción V y VIII, 87, 88 fracción II y 89 de la Ley Orgánica del Municipio; artículos 21, 22, 23, 28 y 45 del Reglamento Interior del Ayuntamiento, los integrantes de la Comisión de Hacienda y Vigilancia tienen la virtud de presentar ante ustedes el siguiente:

DICTAMEN:

**RESPECTO DE LA AUTORIZACIÓN DE LOS
GASTOS DEL EVENTO DEL GRITO DE
INDEPENDENCIA CELEBRADO EL DÍA 15 DE
SEPTIEMBRE DEL 2024.**

A la Comisión de Hacienda le fue turnado para su estudio y dictamen la propuesta con los siguientes costos:

PRESUPUESTO GENERAL

	COSTO
POLVORA	\$145,000.00
BANDERIN	\$3,364.00
BANDA LA BENDICION	\$11,600.00
BANDA TORO	\$487,200.00
SONIDO DE COBERTURA DE EVENTO	\$290,000.00



Mano de Dios





DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	04	AÑO:	2024
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 26 DE OCTUBRE DEL 2024.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



GASTOS REPRESENTACIÓN	DE	\$23,200.00
TOTAL		\$960,364.00

Visto y Estudiado que fue la Propuesta en cita, la comisión de Hacienda y vigilancia somete a Consideración del R. Ayuntamiento lo siguiente:

ANTECEDENTES

RESULTANDO PRIMERO. – A efecto de llevar a cabo el **Tradicional Grito de Independencia, del 15 de septiembre del 2024**, se solicita al Republicano Ayuntamiento de Río Grande, Zacatecas, la autorización para los gastos dentro del marco del evento citado.

CONSIDERANDOS

PRIMERO. - Que de conformidad con lo establecido en el artículo 115, de la Constitución Política de los Estados Unidos mexicanos; 116, 119 y 127 de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; 86, 87 de la Ley Orgánica del Municipio; artículos 21, 22, 23, 28 y 45 del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento, la Comisión de Hacienda es competente para conocer de la solicitud que se dictamina.

Es por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 87, 88 de la Ley Orgánica del Municipio, que los integrantes de la Comisión de Hacienda y vigilancia, nos permitimos someter a la consideración del Pleno el siguiente:

Marciana Díaz



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	04	AÑO:	2024
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 26 DE OCTUBRE DEL 2024.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



ACUERDO

UNICO. - Se aprueba por unanimidad.

Así lo acordaron y firman los Ciudadanos Sindico y Regidores integrantes de la Comisión de Hacienda y vigilancia de este R. Ayuntamiento 2024-2027 de Rio Grande, Zacatecas.

ATENTAMENTE

Rio Grande, Zac., a 08 de octubre del 2024.

COMISION DE HACIENDA Y VIGILANCIA

NOMBRE	FIRMA
L.I. MA GABRIELA ALVARADO VAQUERA PRESIDENTE DE LA COMISIÓN	
LIC. MIRIAM ARLETT LUNA NAVARRO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
LIC. MIGUEL HERNÁNDEZ BADILLO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
C. MA. MARCIANA DÍAZ RAMÍREZ INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
ARQ. MANUEL ESPARZA VAQUERA INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y VIGILANCIA, RESPECTO DE LA AUTORIZACIÓN DE LOS GASTOS DEL GRITO DE INDEPENDENCIA DEL 2024, EN LA CIUDAD DE RIO GRANDE, ZACATECAS, A LOS OCHO DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2024.

CIUDADANA LICENCIADA EN INFORMÁTICA MA GABRIELA ALVARADO VAQUERA.- Síndico Municipal: Bueno, este dictamen que, que les acabo de leer, es referente a los gastos que se realizaron el día 15 de septiembre del grito, ya lo habíamos aprobado en la reunión ordinaria anterior, pero ahí se detectó un error en las cuentas y va de más un, un concepto, el cual ya se verificó y la tesorera nos pidió la modificación del del dictamen, había superado el millón de pesos, se le restó únicamente ese concepto que tenía además y el monto total queda de \$960,364⁰⁰ ese dictamen se refiere a eso.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	04	AÑO:	2024
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 26 DE OCTUBRE DEL 2024.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Entonces fue la, la modificación para la disminución de, del monto, bueno pues esto ya lo habíamos platicado, ya lo habamos aprobado, solamente ahí se les pasó esa parte y va a bajar el monto que se ve autorizado, ¿cuánto fue lo que bajó?

CIUDADANA LICENCIADA EN INFORMÁTICA MA GABRIELA ALVARADO VAQUERA.- Síndico Municipal: \$58,000⁰⁰ Pesos.

PROPUESTA A VOTAR

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Perfecto, entonces pues siempre que sea menor mucho mejor no, entonces no sé si hay algún comentario en este dictamen, si no hubiera una participación procedos a votar.

VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Quien esté a favor del dictamen en mención, sírvanse emitir su voto de manera económica levantando su mano, señor secretario le pido por favor cuente los votos.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN NEGOCIOS INTERNACIONALES JESÚS SALVADOR ROSALES MARES.- Secretario de Gobierno Municipal: Señor presidente son 12 votos favor, por lo que le informo que se ha votado por UNANIMIDAD el dictamen de la comisión de Hacienda y Vigilancia, respecto de la autorización de los gastos del evento grito de Independencia, celebrado el día 15 de septiembre del 2024.

SESIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: En el punto número trece es lectura, discusión y es su caso aprobación del dictamen de la comisión de Hacienda y Vigilancia, respecto de la solicitud ante la Secretaría de Finanzas de adelanto de participaciones, por un monto de dos millones y medio para el pago de nómina del primer quincena de noviembre a descontar de las participaciones del mes de diciembre del 2024, se le da el uso la voz a la síndico municipal para que nos diga, eh, cuenta del dictamen el mención, adelante síndico.

CIUDADANA LICENCIADA EN INFORMÁTICA MA GABRIELA ALVARADO VAQUERA.- Síndico Municipal:



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	04	AÑO:	2024
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 26 DE OCTUBRE DEL 2024.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



**REPUBLICANO AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
DE RIO GRANDE, ZACATECAS
PRESENTE**

Con facultades en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 126 párrafos IV de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; artículos 60 fracción III, 84 fracción II, 86 fracción V y VIII, 87, 88 fracción II y 89 de la Ley Orgánica del Municipio; artículos 21, 22, 23, 28 y 45 del Reglamento Interior del Ayuntamiento, los integrantes de la Comisión de Hacienda y Vigilancia tienen la virtud de presentar ante ustedes el siguiente:

DICTAMEN:

RESPECTO DE LA SOLICITUD ANTE LA SECRETARIA DE FINANZAS DE ADELANTO DE PARTICIPACIONES POR UN MONTO DE \$2,500,000.00 PARA PAGO DE NOMINA DE LA 1ER. QUINCENA DE NOVIEMBRE A DESCONTARSE DE LAS PARTICIPACIONES DEL MES DE DICIEMBRE 2024

A la Comisión de Hacienda le fue turnado para su estudio y dictamen la solicitud de ante la Secretaría de Finanzas de adelanto de participaciones por un monto de \$2,500,000.00 para pago de nómina de la 1er. quincena de noviembre a descontarse de las participaciones del mes de diciembre 2024, presentado por el L.C. LUZ MARGARITA CHAVEZ GARCIA, en su carácter de Tesorero Municipal.

Visto y Estudiado que fue la solicitud de Aprobación del Informe en cita, la comisión de Hacienda somete a Consideración del R. Ayuntamiento lo siguiente:

Mano de Luz Margarita Chavez Garcia



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	04	AÑO:	2024
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 26 DE OCTUBRE DEL 2024.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



ANTECEDENTES

RESULTANDO PRIMERO. - En fecha 18 de octubre del 2024, el Tesorero Municipal de Rio Grande, Zacatecas, L.C. **LUZ MARGARITA CHAVEZ GARCIA**, presentó ante esta Comisión, para su análisis y aprobación la solicitud ante la **Secretaría de Finanzas de adelanto de participaciones por un monto de \$2,500,000.00 para pago de nómina de la 1er. quincena de noviembre a descontarse de las participaciones del mes de diciembre 2024**

RESULTANDO SEGUNDO. - De conformidad con lo dispuesto por el artículo 80 de la Ley Orgánica del Municipio, corresponde a la Síndico Municipal presidir la Comisión de Hacienda, en consecuencia, el asunto fue turnado dejando a su disposición el expediente relativo, para su análisis y dictamen.

CONSIDERANDOS

PRIMERO. - La solicitud ante la secretaria de Finanzas del adelanto de participaciones, se sustenta en las siguientes motivaciones:

1.- Que la presente solicitud de ante la **Secretaría de Finanzas de adelanto de participaciones por un monto de \$2,500,000.00 para pago de nómina de la 1er. quincena de noviembre a descontarse de las participaciones del mes de diciembre 2024**, cumple con las normas técnicas, jurídicas y contables que emite el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y que es acorde con los lineamientos del Sistema Estatal de Coordinación Hacendaria del Estado de Zacatecas.

SEGUNDO. - La Comisión que suscribe, al pronunciarse a favor de la ante la **Secretaría de Finanzas de adelanto de participaciones por un monto de \$2,500,000.00 para pago de nómina de la 1er. quincena de noviembre a descontarse de las participaciones del mes de diciembre 2024**, toma en consideración los siguientes aspectos: el presente informe es congruente con las políticas de racionalidad, austeridad, eficiencia, eficacia y transparencia.

Es por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 87, 88 fracción II y 89 de la Ley Orgánica del Municipio, que los integrantes de la Comisión de Hacienda, nos permitimos someter a la consideración del Pleno el siguiente:

Vertical handwritten signature and notes on the right margin.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	04	AÑO:	2024
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 26 DE OCTUBRE DEL 2024.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



ACUERDO

Se autoriza al Municipio de Rio Grande, Zacatecas, para que a través de su Presidente Municipal y Síndico, solicite y obtenga del Gobierno del Estado de Zacatecas, a través de su Secretaria de Finanzas, anticipo de Participaciones Federales correspondientes al Ejercicio Fiscal 2024, hasta por la cantidad de **\$2,500,000.00 (DOS MILLONES Y MEDIO 00/100 M.N.)**, que será destinado al pago de nómina correspondiente a la primer quincena del mes de noviembre 2024, de acuerdo con el presupuesto de egresos autorizado para el ejercicio fiscal 2024 y que el pago de las cantidades recibidas con las cargas financieras que se generen, se paguen en el mes de diciembre del 2024 al Estado de Zacatecas, autorizándole a retenerlas con cargo a las Participaciones Federales que correspondan al Municipio, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 38 y 39 de la Ley de Coordinación y colaboración financiera para el Estado de Zacatecas y sus Municipios. También se le autoriza al Presidente Municipal y Síndico, para que lleven a cabo la celebración de los documentos jurídicos necesarios con el Gobierno del Estado de Zacatecas, a efecto de documentar la obtención del Anticipo de Participaciones Federales, la obligación del pago del Municipio y la autorización al Estado para que lleve a cabo su retención y aplicación al pago del anticipo recibido, así como las cargas financieras que se generen.

Así lo acordaron y firman los Ciudadanos Síndico y Regidores integrantes de la Comisión de Hacienda de este R. Ayuntamiento 2024-2027 de Rio Grande, Zacatecas.

ATENTAMENTE

Rio Grande, Zac., a 18 de octubre del 2024.

COMISIÓN DE HACIENDA

NOMBRE	FIRMA
L.I. MA GABRIELA ALVARADO VAQUERA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN	
LIC. MIRIAM ARLETT LUNA NAVARRO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
LIC. MIGUEL HERNANDEZ BADILLO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
C. MA. MARCIANA DIAZ RAMIREZ INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
ARQ. MANUEL ESPARZA VAQUERA INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	

CIUDADANA LICENCIADA EN INFORMÁTICA MA GABRIELA ALVARADO VAQUERA.- Síndico Municipal: Bueno pues como lo acabo de leer está muy claro, la tesorera hizo una proyección de gasto y nos vemos en la necesidad de pedir un adelanto de participaciones, pero lo referente nada más a este año, todavía no estamos hablando de las participaciones que se van a solicitar para cumplir con aguinaldos, aquí nada más estamos hablando de las participaciones del mes de diciembre de este ejercicio fiscal, para poder cumplir con la nómina del mes de noviembre.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	04	AÑO:	2024
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 26 DE OCTUBRE DEL 2024.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Como el mes de noviembre sale un, es una dispersión mucho más baja, pues realmente no se alcanza pues a, para pagar ahí el tema de la nómina, es decir que nos adelantamos al tema de diciembre, no sé qué monto viene del mes de noviembre, pero viene un monto muy bajo.

CIUDADANA LICENCIADA EN INFORMÁTICA MA GABRIELA ALVARADO VAQUERA.- Síndico Municipal: De un millon setecientos mil, aproximadamente.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Si viene muy muy baja a lo que normalmente se, se paga y pues bueno es casi como adelantar lo de diciembre, por la cuestión del, de que del de noviembre viene en esta dispersión menor a lo que cada dispersión mensual llega del tema de, de este fondo, sí

CIUDADANA LICENCIADA EN INFORMÁTICA MA GABRIELA ALVARADO VAQUERA.- Síndico Municipal: Sí.

PROPUESTA A VOTAR

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: No sé si hay algún comentario, bueno si no hay alguna participación procedemos a votar.

VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Quien esté a favor del dictamen el mención, sirvanse a medir su voto manera economico levantando su mano, señor secretario le pido por favor cuente los votos.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN NEGOCIOS INTERNACIONALES JESÚS SALVADOR ROSALES MARES.- Secretario de Gobierno Municipal: Señor presidente son 12 votos a favor, por lo que le informo que se ha votado por UNANIMIDAD el dictamen de la comisión de Hacienda y Vigilancia, respecto de la solicitud ante la Secretaría de Finanzas de la de adelanto de participaciones, por un monto de dos millones quinientos mil, para el pago do nómina de la primer quincena de noviembre a descontarse de las participaciones del mes de diciembre 2024.

SESIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Muchas gracias secretario, en el punto número catorce lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión de Hacienda y Vigilancia, respecto del traspaso entre cuentas contables del presupuesto de Egresos 2024, para ampliar presupuesto de unidad administrativa 120 Presidencia-Despacho, por un monto de \$1'300,000.00, se le pasa el uso a la voz eh, en este caso a la síndico municipal, para que nos dé cuenta del dictamen el mención, adelante síndico.

CIUDADANA LICENCIADA EN INFORMÁTICA MA GABRIELA ALVARADO VAQUERA.- Síndico Municipal:



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	04	AÑO:	2024
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 26 DE OCTUBRE DEL 2024.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



**REPUBLICANO AYUNTAMIENTO
DE RIO GRANDE, ZACATECAS.
P R E S E N T E.**

Con facultades en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 126 párrafos IV de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; artículos 60 fracción III, 84 fracción II, 86 fracción V y VIII, 87, 88 fracción II y 89 de la Ley Orgánica del Municipio; artículos 21, 22, 23, 28 y 45 del Reglamento Interior del Ayuntamiento, los integrantes de la Comisión de Hacienda y Vigilancia tienen la virtud de presentar ante ustedes el siguiente:

DICTAMEN:

RESPECTO DEL TRASPASO ENTRE CUENTAS CONTABLES DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2024 PARA AMPLIAR PRESUPUESTO DE UNIDAD ADMINISTRATIVA 120 PRESIDENCIA-DESPACHO, POR UN MONTO DE \$1,300,000.00

A la Comisión de Hacienda le fue turnado para su estudio y dictamen la **Aprobación del traspaso entre cuentas contables del presupuesto de egresos 2024 para ampliar presupuesto de unidad administrativa 120 PRESIDENCIA-DESPACHO por un monto de \$1,300,000.00** y se autorice el punto de acuerdo anexo al presente, presentado por la L.C. **LUZ MARGARITA CHAVEZ GARCIA** en su carácter de Tesorera Municipal.

Visto y Estudiado que fue la Propuesta en cita, la comisión de Hacienda somete a Consideración del R. Ayuntamiento lo siguiente:

Mariana Ruiz



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	04	AÑO:	2024
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 26 DE OCTUBRE DEL 2024.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



ANTECEDENTES

RESULTANDO PRIMERO. - En fecha 23 de octubre del 2024, la Tesorera Municipal de Río Grande, Zacatecas, L.C. **LUZ MARGARITA CHAVEZ GARCIA**, presentó ante esta Comisión, para su análisis y **Aprobación del traspaso entre cuentas contables del presupuesto de egresos 2024 para ampliar presupuesto de unidad administrativa 120 PRESIDENCIA-DESPACHO por un monto de \$1,300,000.00**

RESULTANDO SEGUNDO. - De conformidad con lo dispuesto por el artículo 80 de la Ley Orgánica del Municipio, corresponde a la Síndico Municipal presidir la Comisión de Hacienda, en consecuencia, el asunto fue turnado dejando a su disposición el expediente relativo, para su análisis y dictamen.

CONSIDERANDOS

PRIMERO. - La propuesta se sustenta en las siguientes motivaciones:

1.- Que la presente solicitud cumple con las normas técnicas, jurídicas y contables que emite el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y que es acorde con los lineamientos del Sistema Estatal de Coordinación Hacendaria del Estado de Zacatecas.

2.- Que la presente solicitud de **Aprobación del traspaso entre cuentas contables del presupuesto de egresos 2024 para ampliar presupuesto de unidad administrativa 120 PRESIDENCIA-DESPACHO por un monto de \$1,300,000.00**, cumple con las normas técnicas, jurídicas y contables que emite el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y que es acorde con los lineamientos del Sistema Estatal de Coordinación Hacendaria del Estado de Zacatecas.

SEGUNDO. - La Comisión que suscribe, al pronunciarse a favor de la **Aprobación del traspaso entre cuentas contables del presupuesto de egresos 2024 para ampliar presupuesto de unidad administrativa 120 PRESIDENCIA-DESPACHO por un monto de \$1,300,000.00**

Es por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 49 fracción XVI y 80 de la Ley Orgánica del Municipio, que los integrantes de la Comisión de Hacienda, nos permitimos someter a la consideración del Pleno el siguiente:

Municipalidad



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	04	AÑO:	2024
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 26 DE OCTUBRE DEL 2024.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



ACUERDO

UNICO. - Se apruebe en todas y cada una de sus partes el contenido de la **Aprobación del traspaso entre cuentas contables del presupuesto de egresos 2024 para ampliar presupuesto de unidad administrativa 120 PRESIDENCIA-DESPACHO por un monto de \$1,300,000.00 (UN MILLON TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 MN)**, en los términos descritos en la parte considerativa del presente dictamen y conforme a los documentos adjuntos.

Así lo acordaron y firman los Ciudadanos Síndico y Regidores integrantes de la Comisión de Hacienda de este R. Ayuntamiento 2024-2024 de Rio Grande, Zacatecas.

ATENTAMENTE

Rio Grande, Zac., a 23 de octubre del 2024.

COMISION DE HACIENDA

NOMBRE	FIRMA
L.I. MA GABRIELA ALVARADO VAQUERA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN	
LIC. MIRIAM ARLETT LUNA NAVARRO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
LIC. MIGUEL HERNANDEZ BADILLO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
C. MA. MARCIANA DIAZ RAMIREZ INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
ARQ. MANUEL ESPARZA VAQUERA INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	

CIUDADANA LICENCIADA EN INFORMÁTICA MA GABRIELA ALVARADO VAQUERA.- Síndico Municipal: Bueno este punto se refiere a, eh que no tiene la contadora un techo presupuestal para poder llevar a cabo los pagos que autorizamos ya, respecto a los gastos del día 15 de septiembre del grito, se refiere únicamente al, al presupuesto, con el presupuesto que se generó en el mes de enero, no este, se puede cumplir con estos pagos y tiene que hacer ese movimiento contable.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	04	AÑO:	2024
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 26 DE OCTUBRE DEL 2024.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



PROPUESTA A VOTAR.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: No sé si hay algún comentario sobre, este sobre este punto, si no hay alguna participación procedemos a votar.

VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Quien esté a favor del dictamen en mención, sírvanse levantar su mano, señor secretario pido por favor cuente los votos de quién esté a favor.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN NEGOCIOS INTERNACIONALES JESÚS SALVADOR ROSALES MARES.- Secretario de Gobierno Municipal: Señor presidente son 12 votos a favor, por lo que se ha votado por UNANIMIDAD el Dictamen de la Comisión de Hacienda y Vigilancia, respecto del traspaso entre cuentas contables del presupuesto de Egresos 2024, para ampliar presupuesto de unidad administrativa 120 Presidencia-Despacho, por un monto de \$1'300,000.00

SESIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Muchas gracias secretario, en el punto número quince es lectura, discusion y en su caso aprobación, del Dictamen de la Comisión de Hacienda y Vigilancia, respecto a la compensación y/o gratificación a los Instructores de los CDC y CEBIS, se le concede el uso de la voz a la síndico municipal para que nos dé cuenta del dictamen en mención adelante síndico.

CIUDADANA LICENCIADA EN INFORMÁTICA MA GABRIELA ALVARADO VAQUERA.- Síndico Municipal: Sí gracias.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	04	AÑO:	2024
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 26 DE OCTUBRE DEL 2024.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



REPUBLICANO AYUNTAMIENTO
DE RIO GRANDE, ZACATECAS.
PRESENTE

Con facultades en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 126 párrafos IV de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; artículos 60 fracción II, 84 fracción II, 86 fracción V y VIII, 87, 88 fracción II y 89 de la Ley Orgánica del Municipio; artículos 21, 22, 23, 28 y 45 del Reglamento Interior del Ayuntamiento, los Integrantes de la Comisión de Hacienda y Vigilancia tienen la virtud de presentarse ante ustedes el siguiente:

DICTAMEN:

**RESPECTO A LA COMPENSACION Y/O
GRATIFICACIÓN A LOS INSTRUCTORES DE LOS C.D.C
Y C.E.B.I.S.**

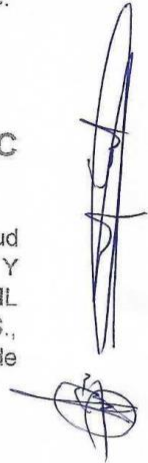
A la Comisión de Hacienda le fue turnado para su estudio y dictamen la solicitud para la compensación y/o gratificación a los instructores de los C.D.C. Y C.E.B.I.S., donde solicita la autorización del pago de \$13,000.00 (TRECE MIL PESOS 00/100 M.N.) mensuales para cada uno de los C.D.C. y C.E.B.I.S., durante el 15 de octubre al 15 de noviembre y del 15 de noviembre al 15 de diciembre del año en curso.

Visto y Estudiado que fue la Propuesta en cita, la comisión de Hacienda y vigilancia somete a Consideración del R. Ayuntamiento lo siguiente:

ANTECEDENTES

RESULTANDO PRIMERO.- Se recibió solicitud para la autorización del pago de \$13,000.00 (TRECE MIL PESOS 00/100 M.N.) mensuales para cada uno de los C.D.C. y C.E.B.I.S., durante el 15 de octubre al 15 de noviembre y del 15 de noviembre al 15 de diciembre del año en curso, para el pago de los instructores que participan en los cursos y talleres.

RESULTANDO SEGUNDO.- De conformidad con lo dispuesto por el artículo 88 fracción II de la Ley Orgánica del Municipio, corresponde a la síndico municipal presidir la comisión de Hacienda, en consecuencia, el asunto fue turnado dejando a su disposición el expediente relativo, para su análisis y dictamen.



Comisión de Hacienda



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	04	AÑO:	2024
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 26 DE OCTUBRE DEL 2024.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



CONSIDERANDOS

PRIMERO.- La propuesta se sustenta en las siguientes motivaciones :

Que en virtud a la autorización del pago de \$13,000.00 mensuales, para cada uno de los C.D.C. y C.E.B.I.S para apoyar a los instructores que participan en los cursos y talleres, además cumple con las normas técnicas, jurídicas y contables que emite el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y que es acorde a los lineamientos del sistema estatal de coordinación hacendaria del estado de Zacatecas.

SEGUNDO.- La comisión que suscribe, se pronuncia a favor de apoyar a los instructores de los cursos y talleres de los C.D.C. y C.E.B.I.S.

TERCERO.- Que de conformidad con los establecido en el artículo 115, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116, 119 y 127 de la Constitución Política del estado de Zacatecas; 86, 86 de la Ley Orgánica del Municipio; artículos 21,22,23,28 y 45 del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento, la comisión de Hacienda es competente para conocer a la solicitud que se dictamina.

Es por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 87, 88 de la Ley Orgánica del Municipio, que los integrantes de la Comisión de Hacienda y Vigilancia, nos permitimos someter a la consideración del pleno al siguiente:

ACUERDO

ÚNICO.- Se aprueba en todas y cada una de sus partes el contenido de la solicitud para la compensación y/o gratificación del pago de \$13,000.00 (TRECE MIL PESOS 00/100 M.N.) mensuales para cada uno de los C.D.C y C.E.B.I.S., durante los meses del 15 de octubre al 15 de noviembre y del 15 de noviembre al 15 de diciembre del año en curso, como apoyo a los instructores de los C.D.C y C.E.B.I.S.

Así lo acordaron y firman los Ciudadanos Síndico y Regidores integrantes de la Comisión de Hacienda y Vigilancia de este R. Ayuntamiento 2024-2027 de Río Grande, Zacatecas.

Comisión de Hacienda y Vigilancia



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	04	AÑO:	2024
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 26 DE OCTUBRE DEL 2024.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



ATENTAMENTE

Río Grande, Zac. A 15 de octubre de 2024.

COMISIÓN DE HACIENDA Y VIGILANCIA

Nombre	Firma
L.I. MA. GABRIELA ALVARADO VAQUERA PRESIDENTE DE LA COMISIÓN	
LIC. MIRIAM ARLETT LUNA NAVARRO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
LIC. MIGUEL HERNÁNDEZ BADILLO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
C. MA. MARCIANA DÍAZ RAMÍREZ INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
ARQ. MANUEL ESPARZA VAQUERA INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	

CIUDADANA LICENCIADA EN INFORMÁTICA MA GABRIELA ALVARADO VAQUERA.- Síndico Municipal: Bueno comentarles que tengo aquí la relación de los instructores del CDC Azteca, comentarles que son talleres y es un pequeño incentivo el que se les da a los instructores, son talleres de de belleza corte y confección, ludoteca, manualidades, aplicación de uñas, bordado en listón, tejido, dibujo, fútbol, inglés y música, se les da un pequeño apoyo consistente en mil trescientos pesos mensuales.

CIUDADANA MA. MARCIANA DÍAZ RAMÍREZ.- Regidora Republicano Ayuntamiento: Mi síndica, tengo entendido que solo son dos meses no, los que vamos a dar nada más, es el 15 de, de octubre al 15 de noviembre y luego el 15 de diciembre.

CIUDADANA LICENCIADA EN INFORMÁTICA MA GABRIELA ALVARADO VAQUERA.- Síndico Municipal: Sí, si tiene razón.

CIUDADANA MA. MARCIANA DÍAZ RAMÍREZ.- Regidora Republicano Ayuntamiento: Son solo dos meses, nada más para para hacer esa observación.

CIUDADANA LICENCIADA EN INFORMÁTICA MA GABRIELA ALVARADO VAQUERA.- Síndico Municipal: Sí perdón, es el 15 de noviembre.

CIUDADANA MA. MARCIANA DÍAZ RAMÍREZ.- Regidora Republicano Ayuntamiento: No, el 15 de octubre al 15 de noviembre.

CIUDADANA LICENCIADA EN INFORMÁTICA MA GABRIELA ALVARADO VAQUERA.- Síndico Municipal: 15 de octubre, 15 de noviembre.

CIUDADANA MA. MARCIANA DÍAZ RAMÍREZ.- Regidora Republicano Ayuntamiento: Y del 15 de noviembre al 15 de diciembre y hasta ahí.

CIUDADANA LICENCIADA EN INFORMÁTICA MA GABRIELA ALVARADO VAQUERA.- Síndico Municipal: Tres pagos.

CIUDADANA MA. MARCIANA DÍAZ RAMÍREZ.- Regidora Republicano Ayuntamiento: Son dos, son dos, dos meses.

CIUDADANA LICENCIADA EN INFORMÁTICA MA GABRIELA ALVARADO VAQUERA.- Síndico Municipal: Bueno aquí menciona en el dictamen el día...



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	04	AÑO:	2024
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 26 DE OCTUBRE DEL 2024.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



CIUDADANA MA. MARCIANA DÍAZ RAMÍREZ.- Regidora Republicano Ayuntamiento: Son cuatro pagos.

CIUDADANA LICENCIADA EN INFORMÁTICA MA GABRIELA ALVARADO VAQUERA.- Síndico Municipal: Durante el 15 de octubre al 15 de noviembre.

CIUDADANA MA. MARCIANA DÍAZ RAMÍREZ.- Regidora Republicano Ayuntamiento: Sí, son cuatro pagos mi síndica, son...

CIUDADANA LICENCIADA EN INFORMÁTICA MA GABRIELA ALVARADO VAQUERA.- Síndico Municipal: Y del 15.

CIUDADANA MA. MARCIANA DÍAZ RAMÍREZ.- Regidora Republicano Ayuntamiento: Porque son dos meses y se les paga cada 15 días, okay correcto.

CIUDADANA LICENCIADA EN INFORMÁTICA MA GABRIELA ALVARADO VAQUERA.- Síndico Municipal: Del 15 de octubre al 15 de diciembre, tiene razón, perdón.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Bueno en esta parte me gustaría darle la voz la regidora Chanita, creemos que con esos estímulos, estamos muy abajo de lo que tendríamos que apoyar en estas disciplinas, los que saben o sea yo creo que hay que hacer un buen, una buena planeación para el próximo año y tenemos que invertirle a los, a los tres, tres CDC, el de Las Palomas, el que está en El Olímpico y el que está aquí en el CEBIS, entonces creo pues que pues esta, esta cantidad para lo que mueve todos estos Centros de Desarrollo pues es muy poquito, o sea es mínimo, entonces no sé si quieren hacer alguna participación, (inaudible) que conoces bien del, del tema.

CIUDADANA MA. MARCIANA DÍAZ RAMÍREZ.- Regidora Republicano Ayuntamiento: Sí, sí mi presidente, sí es correcto lo que usted dice, sí quedamos los regidores ese día de la comisión de acuerdo de que se analizara para en el presupuesto del año que entra, que se les aumentara a los, a los monitores porque, pues es que ahí los muchachos ya dejan un rato de estar en la computadora, en el celular los niños y les sirve, les sirve mucho, acuérdesse que un, un muchacho en educación es un delincuente menos, entonces de ahí se van formando, porque en los centros, bueno yo digo en el, que en el mío, yo lo cuento como mío, porque ahí está mi base, ahí hay de de basketbol, hay de fútbol, hay pintura yo les decía a las regidoras que ahora podemos ir a recorrerlos, a los regidores que se quieran sumar para, para, para motivar a nuestros monitoras, porque sí, sí merecen que de perdido les demos una atención, los invitamos a, a ese evento que nos están invitando a, al CEBIS para qué día, ¿qué día presidente?

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: ¿Ahí está no? a ver chéquelo.

CIUDADANA MA. MARCIANA DÍAZ RAMÍREZ.- Regidora Republicano Ayuntamiento: En el CEBIS es para el día 30 a las 5 de la tarde, yo sí los invito que vayamos a este evento, donde van a participar este pues los niños disfrazados, por por el evento, cómo se dice, por, por el motivo del Día de Muertos, perdón, sí por el motivo del Día de Muertos, yo creo que sí, que sí que hay que ir, hay que ir, para ir agarrándole amor para que ustedes vean que sí es cierto lo que uno platica, pues yo ya he estado muchos años ahí y me ha gustado trabajar y me ha gustado este apoyar, apoyar, ya me están pidiendo un apoyo, ya me mandaron una listota presidente, de lo que quieren para elaborar piñatas que quieren recabar fondos para lo que



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	04	AÑO:	2024
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 26 DE OCTUBRE DEL 2024.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



necesita el centro, porque pues aunque les demos y aunque les dé el seguro social, ocupa de nuestro apoyo también como regidores, yo los voy a apoyar, este voy a darles ahí unos mandados que ya me mandaban una listota, ver con cuánto les puedo apoyar, pero sí voy a apoyar porque es mi CEBIS, yo digo es mi CEBIS y ahí está mi trabajo y voy a regresar si Dios me da licencia, terminando aquí de nuevo a mi trabajo ahí, es cuánto.

PROPUESTA A VOTAR.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Muy bien, no sé si hay otra participación, si no lo hubiera procedemos a votar.

VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Quién esté a favor del dictamen en mención, sirvanse a emitir su voto de manera económica levantando su mano, señor secretario me gustaría que contara los votos.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN NEGOCIOS INTERNACIONALES JESÚS SALVADOR ROSALES MARES.-
Secretario de Gobierno Municipal: Señor presidente son 12 votos a favor, por lo que se ha votado por UNANIMIDAD el dictamen de la comisión de Hacienda y vigilancia respecto a la compensación y/o gratificación a los Instructores de los CDC y CEBIS.

SESIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Muchas gracias secretario, en el punto número dieciséis es lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de las Comisiones Unidas de Hacienda y Vigilancia, y Comisión de Obras y Servicios Públicos, respecto de la aprobación de la Novena Propuesta Fondo IV del 2024, se le concede el uso de la voz a la síndico municipal, para que nos dé cuenta del dictamen mención, adelante síndico.

CIUDADANA LICENCIADA EN INFORMÁTICA MA GABRIELA ALVARADO VAQUERA.-
Síndico Municipal: Sí.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	04	AÑO:	2024
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 26 DE OCTUBRE DEL 2024.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



REPUBLICANO AYUNTAMIENTO MUNICIPAL

DE RÍO GRANDE, ZACATECAS

PRESENTE

CON FACULTADES EN EL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULO 126 PÁRRAFOS IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE ZACATECAS; ARTÍCULOS 60 FRACCIÓN III, 84 FRACCIÓN II, 86 FRACCIÓN V Y VIII, 87, 88 FRACCIÓN II Y 89 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO; ARTÍCULOS 21, 22, 23, 28 Y 45 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO, LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y VIGILANCIA Y COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, TIENEN LA VIRTUD DE PRESENTAR ANTE USTEDES EL SIGUIENTE DICTAMEN.

DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y VIGILANCIA Y COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, RESPECTO DE:

a) **APROBACIÓN DE LA NOVENA PROPUESTA, FONDO IV, 2024.**

R. AYUNTAMIENTO:

A las Comisiones que suscribe, le fue turnada para su estudio y dictamen, la propuesta presentada por la C.P. Luz Margarita Chávez García, en su carácter de Tesorera Municipal e Ing. Daniel Eduardo Castañeda Molina en su carácter de Director de la Dirección de Obras y Servicios Públicos.

Vista y estudiada que fue la solicitud en cita, las Comisiones mencionadas somete a la consideración de este R. Ayuntamiento lo siguiente:

ANTECEDENTES

1).- **RESULTANDO ÚNICO.** - Mediante escrito de fecha 21 de octubre del presente año, la C.P. Luz Margarita Chávez García, Tesorera Municipal de Río Grande, Zac, e Ing. Daniel Eduardo Castañeda Molina en su carácter de Director de la Dirección de Obras y Servicios Públicos de este Municipio, solicitan a este R. Ayuntamiento la aprobación de:

a) **APROBACIÓN DE OCTAVA PROPUESTA, FONDO IV, 2024.**

Consistente en:

Facturas	Proveedor	Concepto	Monto
9, 10, 11, 12, 13, 14, 16, 16, 17, 17, 18, 18, 19, 15, 20, 21,	ALFONSO ANTONIO SANDOVAL ESPARZA	Reparación de neumáticos, venta de	\$55,224.85

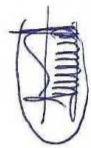



Margarita Chávez García



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	04	AÑO:	2024
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 26 DE OCTUBRE DEL 2024.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



22, 52, 53, 45, 39, 36, 64,, 78, 42, 44, 45, 46, 47, 48		neumáticos, arena y grava.	
223,234,232, 233,252,256, 262	CARLOS ALBERTO SALAS ESCOBEDO	Equipo de cómputo	\$18,346.45
6694 Y 6695	JOSÉ LUIS ESTUPIÑAN RAMÍREZ	Suministro de cemento	\$76,700.00
67, 68, 69, 70, 71, 72, 74, 75, 78	JUAN PABLO LOAIZA SANDOVAL	Suministro de cemento	\$24,179.89
726, 727, 728, 729, 730, 731, 732, 735, 737, 738, 739, 740, 741, 742, 743, 744, 745, 753	JUAN CARLOS QUIRINO ULLOA	Suministro de material ferretero	\$28,848.91
5495, 5496, 5497, 5499, 5500, 5502, 5504, 5518, 5520, 5521, 5522, 5524, 5543, 5544, 5547, 5548, 5549, 5556, 5566, 5567, 5587, 5588, 5602	LAURA ELENA ALONSO RIOS	Suministro de material ferretero	\$25,531.00
6031,6100, 6101, 6102, 6103, 6105, 6106, 6107, 6108, 6109, 6110, 6112, 6113, 6114, 6115, 6117, 6118, 6119, 6120, 6121, 6122, 6123, 6124, 6198, 6200, 6201, 6202, 6220, 6314, 6315, 6316, 6355, 6373, 6374, 6375, 6376, 6377, 6378,	MIGUEL ANGEL HERRERA MARTINEZ	Suministro de refacciones para mantenimiento vehicular	\$101,110.68







 Mariana Díaz





DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	04	AÑO:	2024
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 26 DE OCTUBRE DEL 2024.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



6388, 6438, 6439, 6441, 6442, 6443, 6445, 6454, 6455, 6456, 6457, 6472				
130, 133, 135, 136, 174, 175, 189, 220, 221, 240, 241, 247, 261, 262, 273	NIVIA CORDOVA ALMANZA	Suministro de material para limpieza		\$26,323.41
736, 737, 738, 739, 740, 741, 742, 744, 745, 746, 748, 749, 750, 751, 755, 756, 757, 759, 760, 761, 762, 763, 764, 765, 766, 767, 768, 769, 770, 771, 772, 773, 774, 775, 777, 778, 779, 780, 785, 788	RAUL ZAID GUERRERO CORDOVA	Suministro de pinturas y accesorios		\$138,962.06
453, 454, 469	SINERGIA INGENIERIA ELECTROMECANICA Y ENERGIAS RENOVABLES SA DE CV	Suministro de material eléctrico.		\$16,483.06
1803, 1804, 1908, 1909, 1925, 1924, 1966	VICTOR HUGO MORQUECHO GONZALEZ	Suministro de papelería y plásticos		\$23,401.11
5690, 5910	JOSE JAÍME CASTAÑEDA MOLINA	Equipo de enfriamiento		\$3,790.00
1271	ROGELIO QUIRINO GÓMEZ	Mano de obra reparación mecánica		\$2,400.00
TOTAL				\$542,092.74



 Mariana Díaz



CONSIDERANDOS

PRIMERO. - Que de conformidad con lo establecido en el artículo 115, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116, 119 y 127 de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; 28, 29, 48, 49, 79 y 80 de la Ley



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	04	AÑO:	2024
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 26 DE OCTUBRE DEL 2024.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



Orgánica del Municipio; 12, 15, 50, 51, 52, 54, 56 y 57 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Río Grande, Zacatecas, esta R. Comisión es competente para conocer de la solicitud que se dictamina.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 87, 88 fracción II y 89 de la Ley Orgánica del Municipio, que los integrantes de las Comisiones de Hacienda y vigilancia y Comisión de Obras y Servicios Públicos, nos permitimos someter a la consideración del Pleno el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. - - Se aprueba el punto por unanimidad.

Así lo acordaron y firman los Ciudadanos Sindico y Regidores integrantes de las Comisiones Unidas de Hacienda y Vigilancia y Comisión de Obras y Servicios Públicos, de este R. Ayuntamiento 2024-2027 de Río Grande, Zacatecas.

ATENTAMENTE

Río Grande, Zac., a 21 de octubre del 2024

COMISIÓN DE HACIENDA

NOMBRE	FIRMA
L.I. MA. GABRIELA ALVARADO VAQUERA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN	
LIC. MIRIAM ARLETT LUNA NAVARRO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
LIC. MIGUEL HERNÁNDEZ BADILLO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
C. MA. MARCIANA DÍAZ RAMÍREZ INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
ARQ. MANUEL ESPARZA VAQUERA INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	

COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	04	AÑO:	2024
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 26 DE OCTUBRE DEL 2024.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



NOMBRE	FIRMA
C. MA. MARCIANA DÍAZ RAMÍREZ PRESIDENTA DE LA COMISIÓN	<i>Marciana Díaz</i>
PROFR. ERNESTO SÁNCHEZ ALMANZA INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	<i>[Signature]</i>
LIC. METZLY MARYEL GONZÁLEZ MORENO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
ARQ. MANUEL ESPARZA VAQUERA INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	<i>[Signature]</i>

[Handwritten mark]

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: No sé si hay algún comentario al respecto, algo que quieras agregar mi síndico.

CIUDADANA LICENCIADA EN INFORMÁTICA MA. GABRIELA ALVARADO VAQUERA.- Síndico Municipal: No pues ya les detallé aquí a los proveedores, se intenta dar abono a proveedores del municipio que acabo de detallar.

CIUDADANA LICENCIADA METZLY MARYEL GONZÁLEZ MORENO.- Regidora Republicano Ayuntamiento: Nada más para aclarar que no fue por unanimidad porque el compañero Miguel y yo, este, no firmamos el dictamen, debido a algunas dudas este, de acuerdo a lo que comentábamos anteriormente sobre la información completa, eh en este caso a mí me surgió una duda sobre cómo se fundamentan es esos pasivos, eh bajo los lineamientos de las reglas de operación del Fondo IV.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: No sé cuál duda tenías para ver si pudiera ahí.

CIUDADANA LICENCIADA METZLY MARYEL GONZÁLEZ MORENO.- Regidora Republicano Ayuntamiento: Esa que le comentaba sobre cómo se fundamentan esos pasivos, este, de acuerdo a los lineamientos de que tienen las reglas de operación del Fondo IV.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: ¿Cuáles son? no me los puedes repetir por fa ahí para.

CIUDADANA LICENCIADA EN INFORMÁTICA MA. GABRIELA ALVARADO VAQUERA.- Síndico Municipal: ¿Los proveedores?

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal:Cuál, no cuál es el...

CIUDADANA LICENCIADA EN INFORMÁTICA MA. GABRIELA ALVARADO VAQUERA.- Síndico Municipal: ¿El fundamento legal?

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: No, no, no, no, o sea cuál el, el, el, la reseña el de por, de qué y qué se va pagar.

CIUDADANA LICENCIADA EN INFORMÁTICA MA. GABRIELA ALVARADO VAQUERA.- Síndico Municipal: Bueno, el dictamen se refiere a las comisiones unidas de Hacienda y Vigilancia, comisión de Obras y Servicios Públicos, respecto a la aprobación de la novena propuesta de Fondo IV 2024, a las comisiones que suscribe, le fue turnado para ese estudio y dictamen en



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	04	AÑO:	2024
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 26 DE OCTUBRE DEL 2024.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



la propuesta presentada por Luz Margarita García, en su carácter de tesorera municipal e ingeniero Daniel Eduardo Castañeda, en su carácter de director de Obras y Servicios Públicos.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Pero me interesa ver pues cuales son los conceptos.

CIUDADANA LICENCIADA EN INFORMÁTICA MA GABRIELA ALVARADO VAQUERA.- Síndica Municipal: Se refiere a los conceptos? En facturas a pagos de proveedores de reparación de neumáticos eh, arena, grava, equipo de cómputos, suministro de cemento, suministro de material, ferretero, suministro de material, de refacciones para mantenimiento vehicular, suministro de material para limpieza, pinturas, material eléctrico, papelería, equipo de enfriamiento, mano de obra de reparación mecánica, a eso se refiere, pagar a proveedores, esto sí quedó ya eh, apasivado.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Bueno yo creo que en esa parte sería bueno en, en la próxima reunión que, que, que pudiéramos tener del, del Fondo IV yo creo que ahí ya se va a ir programando una no, una que habíamos platicado de, del recurso que queda del Fondo IV, me gustaría que me pudieran invitar, me puedan invitar para estar en esa reunión y poder ahí hacer una pequeña reseña sobre el tema del fundamento de cómo se utiliza el tema del Fondo IV para, para hacer ahí una unas reseñas, algunos comentarios, que crucemos información, pero sí me gustaría que me, que me invitaran en la próxima reunión del de, de la, de la comisión de, de pues en esa entra Obras Públicas, Obras Públicas para, para aclarar todos estos temitas o sea que podemos ir dialogando eh, le, le podemos mandar a hablar a la persona que, que maneja el Fondo, también que venga la tesorera, que esté yo presente, que esté toda la comisión en conjunto y que pudiéramos hacer una, un análisis de, de las dudas que pudieras ahí tener mi regidora pero sin problema yo creo que a mí sí me gustaría para, para no extenderme ahorita en la participación, que sí pudiéramos ahí, que me invites ahí.

CIUDADANA LICENCIADA EN INFORMÁTICA MA GABRIELA ALVARADO VAQUERA.- Síndica Municipal: Claro que sí presidente comentarle que ya se tuvo una reunión en la pasada donde se aprobó el, el, la VIII propuesta de Fondo IV, ahí aprobamos el pago de pasivos de seguro social, extracción de derechos de aguas nacionales y de comisión Federal de Electricidad este sería el, la aprobación de la IX propuesta, referente a esos pasivos de proveedores.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Adelante.

CIUDADANA LICENCIADA METZLY MARYEL GONZÁLEZ MORENO.- Regidora republicano Ayuntamiento: Así es ya se había aprobado eh en esa situación, aquí la situación que a mí se me hacía diferente es nada más para fundamentar en el caso por ejemplo que esto es en el tema de Obras Públicas, entonces sí me gustaría también asistir a esa reunión, para tener conocimiento y poder ejercer el recurso de forma más responsable.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Sí, porque fíjate que también ahorita el, eh, ha habido unas capacitaciones, te voy a poner un ejemplo, te voy a poner un ejemplo que es un tema de debate, estaba platicando con la, con quien lleva ahí el Fondo sí, quien lleva el Fondo y en una reunión que tuvieron no sé, desconozco con quién estuvieron, las reglas de operación del Fondo IV, pues ya tiene muchos años, le modifican cualquier cosa pero por ejemplo te dice, en el Fondo IV, mínimo, mínimo el 20% tiene que ser dirigido para seguridad pública, si no



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	04	AÑO:	2024
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 26 DE OCTUBRE DEL 2024.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



metemos mínimo el 20%, vamos a estar con un tema de una observación, por no meter el 20% de seguridad pública y el otro día en un debate decía, no es que no sé quién nos dijo que, que no importaba que lo pudiéramos eh, planear y lo dejamos para el próximo año, no, la Ley es muy clara, es mínimo el 20% y si no lo cumples va a hacer una observación, ejemplo, te dice la Ley que para poder meter el tema de obra pública sí, específicamente de obra pública en la cuestión de, del Fondo IV va muy encaminada y donde lo permite muy fácilmente, es en la cuestión de donde son zonas de ingreso, un ejemplo, te voy a poner un ejemplo, si ahorita agarramos recurso para el estacionamiento que está atrás de Banorte, puedes agarrar del Fondo IV, porque al final es un área de ingreso hacia el municipio sí, entonces tiene es, es, es complejo el tema del Fondo, pero también hay que debatir porque hay que visualizar a ver qué, qué modificaciones se, se hicieron, porque ahorita una de las cosas que voy a hacer, que es otro Fondo, que es el Fondo IV, perdón el Fondo III que lo, lo, lo ejercen junto con los concejales, donde estamos en un debate y que también necesito yo también ponerme a estudiar un poquito en el sentido de que según, según ahí el tema, según yo traigo la idea, que el Fondo III es para rezago social, es decir, cuando abates el rezago sí, se supone que el monto que tienen del Fondo III, sigue igual, ejemplos, Pinos trae un recurso del Fondo III, de ochenta millones de pesos, quién es más rezagado, el municipio de Pinos o el municipio de Rio Grande, Pinos, el municipio de Nieves tiene más Fondo III, que el municipio de Rio Grande, pero es porque tiene un rezago social más importante que, que Rio Grande si me explico, entonces entre más rezago, pues hay un tema de un Fondo, pero ahí estábamos debatiendo, ahí con la contadora que es tesorera que ahí decían, no es que a nosotros nos dijeron que, que si le, le metes a cierto tema pudiera aumentar el tema del Fondo III, entonces ahí como que, sí necesitamos ahí de sentarnos y debatir ese tema porque, pues al final es importante cada año cambian las, las reglas de operación, algunos mucho, algunos poquito y va a estar muy interesante a ver si en el próximo año, en el Fondo III, en el Fondo IV, pueda haber cambios, ahora con el cambio de gobierno, hay que visualizar ahora cuál va a ser la política pública que, que tenga la presidencia de la República, específicamente la presidenta de la República y ver pues, cómo vamos a trabajar los nuevos Fondos, por ejemplo, ahora cuando salgan las nuevas reglas de operación del Fondo IV y del Fondo III, hay que darle una checada, porque cambió gobierno, hay que checar si sigue igual o hay algunas modificaciones, entonces aquí sí hay que estar muy actualizados y si hay algunas dudas, sobre todo en el Fondo IV, hay que recordar que también lo que ustedes votan, pues también tienen una, una responsabilidad, no, entonces sí me sumo a que, nos pongamos a, a platicar muy bien sobre el tema pues de cómo se, se tiene que manejar, qué les propongo, que les propongo y eso me sirve a mí, para no equivocarme con los funcionarios, sería bueno que, pedirle alguna capacitación del Fondo IV, por ejemplo yo les hice la petición a la Auditoría Superior de la Federación, que nos venga a capacitar con el tema del Fondo IV, el por qué, porque ya cuando nos vienen capacitando pero ya cuando cometimos errores, si lo hacemos desde ahorita, creo que este Cabildo se puede equivocar menos, ejemplos, hay algunas observaciones, lo platicaba el otro día, sobre el tema de adquisiciones que no llegan en tiempo y forma y te dice si no la cobras tú, tú la pagas, entonces sí creo que me gustaría ahí mi Gaby, igual, que pudiera ser, que pudiéramos tener una capacitación, es principalmente pues, del Fondo IV, que es el que, que es el que aquí votamos, para actualizarnos, por ejemplo estoy seguro que, que en el caso de los que ya fueron regidores, ya saben algo del Fondo IV, pero qué creen, en un descuido se actualiza, hay modificaciones y ya nos quedamos desactualizados y sí creo, que sería muy bueno, que nos pudieran a venir a hacer una capacitación para el tema del Fondo IV y eso me va a servir a mí y a ustedes, para que no nos podamos equivocar, entonces, te invito ahí mi síndico que



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	04	AÑO:	2024
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 26 DE OCTUBRE DEL 2024.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



pudiéramos hacer llegar no sé, por conducto de quién, si sea de la Auditoría Superior del Estado de Zacatecas o que pueda ser por conducto de la, de la Federación, que nos vengan a dar una capacitación del Fondo IV y aparte también debatimos lo que ahorita te estoy platicando mi regidora, que pudiéramos ir visualizando algunas inquietudes que se tienen, porque no crean este Fondo Federal, es el más fuerte, de los más fuertes que tenemos en el municipio, después del de participaciones, el Fondo IV es el de mayor, entonces en este año, bueno para el 2025, se está haciendo una proyección de sesenta y dos millones de pesos en el tema del Fondo IV, entonces hay que analizarlo, por ejemplo eh, en la administración pasada llegó un documento de la Comisión Federal de Electricidad, bueno mejor fue de Hacienda sí, donde nos dicen que podemos agarrar recursos del Fondo IV, para el tema de la comisión Federal de Electricidad, entonces también ya son temas que tenemos que irnos actualizando cada uno, porque en ocasiones, pues se tenía miedo que chín, no, es que el Fondo IV, si pedimos el tema de la Comisión Federal de Electricidad entonces pues yo me, me apunto para que nos actualicemos sí, nos actualicemos eh, atiéndeme porfa, no creo que es, es un tema ahí delicadito no por favor eh, entonces eh, pues ya no más que nos pongamos de acuerdo mi síndica y tú nos dices y, y pudiera ser que en ese debate pues de una vez nos aplicamos, no sé qué opinan, yo creo que mientras más nos capacitemos, yo creo que mejor y yo creo que hasta en cuando hablemos del tema con más fundamento, entonces no sé qué opinas.

CIUDADANA LICENCIADA EN INFORMÁTICA MA GABRIELA ALVARADO VAQUERA.- Síndica Municipal: Sí claro que sí presidente, le doy el seguimiento.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Sí, adelante regidor.

CIUDADANO LICENCIADO MIGUEL HERNÁNDEZ BADILLO.- Regidor republicano Ayuntamiento: Bueno, buenas noches nuevamente, bueno para abordar el, el tema, el punto número 16, yo creo que todo lo que abordaste parece muy importante porque bueno pues nos equivocamos porque somos humanos no, pero hay que equivocarnos lo menos posible o no con lo mismo verdad y dedicarle tiempo pues a lo que nos compete, este bueno, reafirmo lo que decía aquí nuestra compañera regidora Metzly, que, pues no fue por unanimidad, porque precisamente fue un tema que se discutió bastante o sea yo creo que esas reuniones de comisión que hemos realizado este, pues les hemos estado dedicando el tiempo suficiente para debatir y a veces no hemos llegado también a ciertos acuerdos, porque pues tenemos diferentes ópticas, opiniones, pero mira, hace rato tú mencionabas algo muy importante presidente, basarnos en los términos legales verdad, ahorita mencionabas del Fondo IV que si un espacio este, genera, que puedes invertir, es un término legal, entonces en este punto cabe otro término legal importante y vuelvo a algo similar del que tocamos en el punto 11, hace un momento este, ese día estuvimos discutiendo en la comisión este, pues lo mismo, que son proveedores a diferencia del otro punto aquí está apasivado, eh, nuestra compañera solicitaba la información que solicitamos hace un rato este, la documentación que se nos dio, vienen los nombres, vienen los nombres, todo verdad, pero nuestra compañera se refería al soporte pues de lo que viene ahí verdad, pero más allá mí, mi opinión y mi aportación es en cuanto al término legal, estamos nuevamente eh, pues ahora sí que llevando o sometiendo a una votación algo que no se puede llevar por un término legal de que no ha concluido este la propia entrega de recepción, a contraloría no se le han hecho llegar, hasta el día de la comisión no estaba hecho este llegado ahí, desconozco si a esta fecha ya esté, a contraloría no estaba y menciono lo mismo eh, la Ley marca que tenemos 45 días hábiles y no se han



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	04	AÑO:	2024
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 26 DE OCTUBRE DEL 2024.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



concluido, porque hubo una extensión verdad, entonces si llevamos esto a votarlo pues estamos incurriendo en un término legal, verdad, o sea estamos, pues ahora sí que no siendo legales en lo que nos marca la propia Ley, yo no digo que no le paguemos a proveedores, yo no digo que, que sea ficticio ni mucho menos, yo no más hablo de un término legal que no estamos respetando, que así se marca verdad, entonces este, el caso de, de debatir, de estar en reunión de comisiones o incluso estar aquí, pues yo creo que estamos defendiendo los puntos con congruencia, no de venir nada más a, a palomear o etcétera, etcétera verdad, ese día yo, fue la misma opinión con, con nuestra síndico aquí presente y fue lo que se debatió al final verdad, entonces yo quiero dejar claro qué fue lo que se dio y lo que sigo sosteniendo verdad, como no hay un término de entrega recepción digo, que por lo menos a la fecha de reunión de comisión no estaba en contraloría, desconozco si en este momento ya está, pero a la fecha de reunión de comisión no estaba, entonces la misma le dice, que no podemos votar para ningún pago ya de pasivos eso hasta que no tenga el término, entonces de ahí no sé si como, como ayuntamiento estemos incurriendo en agilizar un término que no ha concluido verdad.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Ahí me había comentado, me había comentado la síndico de la, de su, del comentario que haces y también ella, también me comentaba que había hablado con alguien sobre el tema del asesoramiento de ese tema no sé si seguiste con, si te seguiste asesorando con ese tema síndico, para que igual lo platiques aquí con el regidor.

CIUDADANA LICENCIADA EN INFORMÁTICA MA GABRIELA ALVARADO VAQUERA.- Síndica Municipal: Bueno, primero si tiene razón el regidor Miguel eh, aquí hay un error en el, en el dictamen, eh, dice que se aprueba por unanimidad, no unanimidad, fue por mayoría y lo firman Gabriela Alvarado Vaquera, Presidenta de la comisión, Miriam Arlett Luna, integrante de la comisión, María Marciana Díaz Ramírez, integrante de la comisión, Arquitecto Manuel Esparza Vaquera, integrante de la comisión, profesor Ernesto Sánchez Almanza, integrante de la comisión y Arquitecto Esparza Vaquera, también integrante de la comisión, entonces fue por mayoría eh, referente a ese dictamen eh, yo tengo una opinión diferente a la del regidor, puesto que la administración no se puede paralizar por nosotros, no aprobar el pago de pasivos, no podemos dejar de, de cumplir con nuestras obligaciones, principalmente con el seguro social, con el alumbrado público, con los derechos de extracción de agua, esos son pasivos del fondo y fue la, la propuesta de la reunión anterior donde, donde si fue aprobado es referente a lo mismo, igual en los pasivos, no podemos dejar de pagar los insumos, materiales y herramientas, por ejemplo, para que los camiones de limpia sigan funcionando, es interpretación de la ley, considero, este, no se puede paralizar de ninguna manera, por no incurrir en una responsabilidad, yo de mi parte estoy segura que no estoy incurriendo en ninguna responsabilidad por aprobar esos pagos de pasivos.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Entonces, esa parte es la que me, debatíamos, debatíamos de que si decía la síndico, la postura en la comisión, pero también ella me decía lo que te acaba de comentar.

CIUDADANO LICENCIADO MIGUEL HERNÁNDEZ BADILLO.- Regidor republicano Ayuntamiento: Si, la escuché con atención desde la reunión de comisión y, y, yo creo que bueno, en su opinión eh, no digo que esté mal, pero yo creo que hay cosas que no pueden ir juntas, no pueden ir de la mano, en el tema de proveedores, hay proveedores que nos dan o



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	04	AÑO:	2024
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 26 DE OCTUBRE DEL 2024.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



que nos venden productos y servicios, el tema de comisiones eh Federal, del Seguro, todo eso, yo creo que no puede ir a la par perdón de quien nos provee, por ejemplo, papelería, productos de limpieza, servicios para vehículos, etcétera, en fin, los que sean, porque precisamente el tema de, de, de Comisión Federal o de Seguro esos, pues no es una pasa o sea, no es un pasivo eh, como tal, que se le haya dicho al, al proveedor, te vamos a someter a votación pues te paga o no y no estaba dentro de un, un, un pago apasivado como el de los proveedores que ya nos dijeron quiénes son verdad, entonces yo creo que en este tema nada más son dos cosas, se había solicitado también el soporte en la información viene quiénes son y las cantidades verdad, este y mi compañera pedía o sea el soporte nada más verdad y, y mi punto es, fue en el tema de no incurrir en, en lo ilegal, de que la misma ley dice, o sea a lo mejor cada quien interpretamos las cosas de manera distinta, pero yo, yo creo que la ley es una verdad y la ley manifiesta que antes de esos 45 días hábiles, no puedes este, llevar a cabo pues el, el, el, pago, pues ni mucho menos una votación, por eso te digo que incurrimos en un tema ilegal por fechas, por tiempos, quiero aclarar que no es un tema en contra de nuestros proveedores ni mucho menos, yo no más me refiero en tema por qué, porque creo que debemos proteger esos términos como Ayuntamiento y como administración para que, para el día de mañana, pues no tengamos una responsabilidad solamente.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Adelante regidora.

CIUDADANA LICENCIADA METZLY MARYEL GONZÁLEZ MORENO.- Regidora republicano
Ayuntamiento: Sí, es que el comentario de mi compañero Miguel va encaminado en que, en ese momento la duda era si los, los pasivos, bueno lo que se le debía a los proveedores era de la Administración anterior, entonces ahí nos causaba ah, duda, porque según la capacitación para el comité de entrega recepción durante el periodo de, de entrega recepción que culmina hasta que termine la verificación eh, no se podría realizar esto pues es, forma parte de ese expediente que se está entregando, en esa cuestión era la duda de ese momento.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Fíjate que en esa parte eh, digo creo pues, que se hizo un debate ahí eh, dirían, dirían ustedes vea, cada quien trae otros datos eh, yo diría que también a la par, a la par de que le pediría aquí a la síndico que pudiéramos generar una, una pequeña plática capacitación para todo este Cabildo, que fuera aquí mismo, en la cuestión del Fondo IV, también sería bueno el tema de la entrega a recepción, también que alguien viniera de allá para que nos quite de esas dudas porque si no, ahí vamos a estar que, que traigo un dato yo y luego que aquí tengo el tema, o sea a mí sí me preocupa y lo digo así como es, sí me preocupa que escucho ahorita al regidor Miguel que dice estamos entrando una ilegalidad y yo digo, hay canijo, yo no quiero traer una ilegalidad y luego la síndico dice no, no hay ninguna ilegalidad, entonces con todo respeto, lo digo para los dos, pues la verdad, si necesitamos ver pues sí, porque si no, pues y con mucho respeto para los dos verdad, pues digo y hasta yo ahorita digo y pues y pues qué hago verdad, pues uno me dice una cosa y otro me dice otra, entonces, sí sería bueno que en el tema de entrega recepción que sí, también tuviéramos, yo creo que eso es muy rápido, muy práctico, yo creo que nos lo pudieran decir fácilmente la Auditoría y también el tema de la de, del Fondo IV, con qué finalidad, mira ya si nos vienen a explicar, nos dicen cuál es el seguimiento, pues yo creo que aquí ya está ni nos vamos a estar ahí debatiendo que sí, sí, que si no, que sí, que al final de cuentas, porque sí me preocupa y lo digo con mucho, que de repente dicen, es que aquí vamos a incurrir en un tema no muy de ley y luego acá dice mi síndico no, no hay problema, pues al final de cuentas hasta yo creo que



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	04	AÑO:	2024
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 26 DE OCTUBRE DEL 2024.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



no sé si mis compañeros estén en la misma situación de que van a decir, pues sí, no, está difícil, no, entonces yo diría que, que dice que el que pregunta, no se equivoca, entonces cuál es la idea, que todos en ese mismo tenor que el pedirle pues a la síndico, que por escrito, que hasta pudiéramos hacer hasta casi todos los, todo este Cabildo, que hagamos un escrito para que nos vengan a capacitar, porque si nos van a capacitar, pero el problema es que nos van a capacitar como en enero.

CIUDADANO LICENCIADO MIGUEL HERNÁNDEZ BADILLO.- Regidor republicano Ayuntamiento: Al último ya en el 27.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Entonces, sí pediría pues, que nos ayudaras, para que también todos estuviéramos hasta más confiados de lo que, de lo que estamos haciendo y lo que estamos votando.

CIUDADANO LICENCIADO MIGUEL HERNÁNDEZ BADILLO.- Regidor republicano Ayuntamiento: Claro, Mira presidente, con mucho respeto, perdón, así es rápido, yo creo que este, estamos a un buen tiempo como dices tú, de verificar, de capacitar, de darnos cuenta porque pues lógicamente no somos sabelotodo, verdad.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Fíjate que una de las cosas cuando fui a la Auditoría Superior, le decía, es que uno de los temas que yo he detectado, es que, sí nos capacitan, pero ya nos capacitan ya cuando ya pasamos tres, cuatro meses y estamos aprobando varias cosas y vas a ver como una capacitación como en el mes de febrero, cuando ya pasaron seis mesecitos y ya se cometen errores, si nos capacitan desde no sé, por ejemplo ahorita, estamos, no sé, va a terminar mes de octubre, pero que fuera después del 2 de noviembre, que hubiera una capacitación aquí sería muy buena para todos, por qué de lo que yo no sabía o si hay algunas modificaciones de la ley, pes tratar de, de ir aprendiendo más, porque uno nunca acaba de, de aprender eh, entonces yo creo que sería muy buen una capacitación.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: En esta participación presidente rápido, yo por eso digo nada más, o sea, cuál es la, la, la prisa, si tenemos un término legal, porque si, porque si lo desconocemos o si no estamos seguros o si no sabemos porque es un debate precisamente.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Sí.

CIUDADANO LICENCIADO MIGUEL HERNÁNDEZ BADILLO.- Regidor republicano Ayuntamiento: Entonces, no sabemos si el día de mañana decidimos bien o decidimos mal, si no lo sabemos pues es mi duda, por eso mi pregunta es pues, cuál es la, la.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: La prisa.

CIUDADANO LICENCIADO MIGUEL HERNÁNDEZ BADILLO.- Regidor republicano Ayuntamiento: La prisa no, estamos cerca de los, de lo de del término legal y, y la otra a diferencia del otro punto, yo creo que aquí no hay un, un tema de pagar o no pagar, porque aquí están apasivados estos proveedores.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Sí.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	04	AÑO:	2024
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 26 DE OCTUBRE DEL 2024.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



CIUDADANO LICENCIADO MIGUEL HERNÁNDEZ BADILLO.- Regidor republicano Ayuntamiento: Hace rato hablábamos de un tema que no estaba apasivado, aquí está apasivado, entonces yo no le encuentro el problema de pagar o no pagar eso o sea eso no cabe pues en este tema, solamente yo hablo del término legal y no apresurarnos, si no estamos seguros con, con términos legales pues, no, no de percepción o de, de un análisis individual pues.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Adelante.

CIUDADANO ABEL PERALES MIRANDA.- Regidor republicano Ayuntamiento: Yo siento que, que debemos de terminar de agotar el punto que, en lo que estamos, el punto 16, yo siento que, nos estamos desviando del punto, que necesitamos agotar todos los puntos que, que nos quedan y después todo lo podemos, podemos regresar si ustedes quieren, en asuntos generales, en asuntos generales sí podemos ya debatir todo lo que queramos verdad, pero que yo les pido de favor que agotemos el, el punto en el que estamos.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Adelante.

CIUDADANA MA. MARCIANA DÍAZ RAMÍREZ.- Regidora republicano Ayuntamiento: Yo vuelvo a insistir que yo quiero que me presenten el reglamento del Ayuntamiento, es que nos estamos en un solo tema y nomás dos personas, usted presidente, discúlpeme que le llame la atención.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Ya no me regañe Chanita, ya, ya.

CIUDADANA MA. MARCIANA DÍAZ RAMÍREZ.- Regidora republicano Ayuntamiento: Usted y el regidor Miguelito, solo ustedes agarran una conversación ya y aquí no estamos para estar platicando como amigos, aquí estamos debatiendo un punto que es importante, que vamos a hacer pues con lo que ya aprobamos, o unas cosas si aprobamos, a esas si nos arriesgamos a que nos lleven al bote y otras no?, porque ya aprobamos el pago del Seguro Social, ya pagamos otros pasivos y luego.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Ya, ya el regidor Miguel y yo nos vamos a comportar Chanita, ya.

CIUDADANA MA. MARCIANA DÍAZ RAMÍREZ.- Regidora republicano Ayuntamiento: Compórtense, pongan el ejemplo, pues es que se agarran, si, como no, ya estaban apasivados esas drogas, como no, era una droga del otro Ayuntamiento, el Seguro Social señor, como no era, verdad que lo dejaron, como deuda, apasivada, como no y la electricidad también, todo lo de alumbrado público, estaba apasivado, si estaba apasivado, ya lo aprobamos, es de lo mismo, es cuánto.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Bueno, entonces vamos pues a la, vamos a la votación eh.

PROPUESTA A VOTAR

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Si no hay alguna participación, procedemos a votar, quien esté a favor del dictamen en mención, sírvanse emitir su voto de manera económica, levantando su mano, señor secretario le pido por favor cuente los votos.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	04	AÑO:	2024
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 26 DE OCTUBRE DEL 2024.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



RESULTADO DE LA VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN NEGOCIOS INTERNACIONALES JESÚS SALVADOR ROSALES MARES.- Secretario de Gobierno Municipal: Le informo señor presidente que son nueve votos a favor.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: En contra.

CIUDADANO LICENCIADO EN NEGOCIOS INTERNACIONALES JESÚS SALVADOR ROSALES MARES.- Secretario de Gobierno Municipal: Tres votos en contra. Por lo que le informo señor presidente que se ha votado por MAYORÍA el dictamen de las Comisiones Unidas de Vigilancia y Comisión de Obras y Servicios Públicos, respecto de la aprobación de la Novena Propuesta del Fondo IV 2024.

SESIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Bueno en el punto número diez y siete es, lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de las comisiones unidas de Hacienda y Vigilancia, comisión de Educación y Cultura, comisión de Juventud, respecto a la autorización de los gastos con motivo del tradicional desfile del día de muertos y el festival Llorona Llévame al Río, se le concede el uso de la voz a la Síndico Municipal, para que nos dé cuenta del Dictamen en mención.

*“REPUBLICANO AYUNTAMIENTO
DE RÍO GRANDE, ZACATECAS
Presente.*

Con facultades en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Mexicanos, artículo 126, párrafos IV de la constitución política del Estado de Zacatecas, artículo 60, fracción III, 84, fracción II, 86 fracción V y VIII, 87, 88 fracción II y 89 de la Ley Orgánica del Municipio, artículos 21, 22, 23, 28 y 45 del Reglamento Interior del Ayuntamiento, los integrantes de la comisión de Hacienda y Vigilancia, comisión de Educación y Cultura, Comisión de Juventud, tienen la virtud de presentar ante ustedes, el siguiente:

DICTAMEN:

RESPECTO DE LA AUTORIZACIÓN DE LOS GASTOS CON MOTIVO DEL TRADICIONAL DESFILE DEL DÍA DE MUERTOS Y DEL FESTIVAL LLORONA LLEVAME AL RÍO.

A las Comisiones Unidas de Hacienda y Vigilancia, Comisión de Educación y Cultura, y Comisión de la Juventud, le fue turnado para su estudio y dictamen las propuestas presentadas por la Licenciada Michel Alexia Gámez Cerrillo, en su carácter de Encargada del Instituto de la Juventud y maestra Izamar Esquivel González en su carácter de Directora del Instituto de Cultura, las solicitudes para la autorización de

Visto y estudiado que fue la Propuesta en cita, la Comisión de Hacienda y Vigilancia, la Comisión de Educación y Cultura, y comisión de la juventud, someten a Consideración del R. Ayuntamiento lo siguiente:

ANTECEDENTES

RESULTANDO PRIMERO.- *Se presenta al Republicano Ayuntamiento de Río Grande Zacatecas, las Solicitudes para la autorización de los gastos, mismos que se desglosan de la siguiente manera:*

INSTITUTO DE LA CULTURA: \$161,852.82

INSTITUTO DE LA JUVENTUD: \$91,550.00

TOTAL: \$253,402.82

CONSIDERANDOS



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	04	AÑO:	2024
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 26 DE OCTUBRE DEL 2024.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



PRIMERO.- Que de conformidad con lo establecido en los artículos 115, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116, 119 y 127 de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; 86, 87 de la Ley Orgánica del Municipio; artículos 21, 22, 23, 28 y 45 del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento, las comisiones Unidas de Hacienda y Vigilancia, comisión de Educación y Cultura y Comisión de la Juventud, son competentes para conocer de la solicitud que se dictamina.

Es por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 87, 88 de la Ley Orgánica del municipio, que los integrantes de la comisión de Hacienda y Vigilancia, nos permitimos someter a la Consideración del Pleno el siguiente:

ACUERDO

Único.- Se aprueba por unanimidad en todas y cada una de sus partes.

Así lo acordaron y firman los Ciudadanos Síndico y Regidores integrantes de la Comisión de Hacienda y Vigilancia, Comisión de Educación y Cultura, Comisión de Juventud, de este R. Ayuntamiento 2024-2027 de Río Grande, Zacatecas.

COMISIÓN DE HACIENDA Y VIGILANCIA

NOMBRE	FIRMA
L.I. MA GABRIELA ALVARADO VAQUERA PRESIDENTE DE LA COMISIÓN	
LIC. MIRIAM ARLETT LUNA NAVARRO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
LIC. MIGUEL HERNANDEZ BADILLO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
C. MA. MARCIANA DÍAZ RAMÍREZ INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
ARQ. MANUEL ESPARZA VAQUERA INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	

COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA

NOMBRE	FIRMA
PROF. ERNESTO SÁNCHEZ ALMANZA TITULAR DE LA COMISIÓN	
LIC. METZLY MARYEL GONZÁLEZ MORENO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
C. MA. MARCIANA DÍAZ RAMÍREZ INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
ARQ. MANUEL ESPARZA VAQUERA INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	

COMISIÓN DE LA JUVENTUD

NOMBRE	FIRMA
LIC. KARELY SANDOVAL ARANDA TITULAR DE LA COMISIÓN	
ING. ELDER JAVIER DE LUCIO CASTRO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
LIC. MIRIAM ARLETT LUNA NAVARRO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
ARQ. MANUEL ESPARZA VAQUERA INTEGRANTE DE LA COMISIÓN.	

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y VIGILANCIA, Y COMISIÓN DE JUVENTUD, RESPECTO A LA AUTORIZACIÓN DE LOS GASTOS PARA LA CELEBRACIÓN DEL TRADICIONAL DESFILE DEL DÍA DE MUERTOS, EN LA CIUDAD DE RÍO GRANDE, ZACATECAS, A LOS OCHO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2024.

CIUDADANA LICENCIADA EN INFORMÁTICA MA GABRIELA ALVARADO VAQUERA.- Síndica Municipal: Respecto a este dictamen, comentarle presidente, ya se había aprobado también en la anterior reunión ordinaria, pero tenía un monto total sin desglosar, sin considerar que



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	04	AÑO:	2024
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 26 DE OCTUBRE DEL 2024.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



eh, un monto de ciento sesenta y un mil, lo va a llevar a cabo el Instituto de la Juventud y, perdón de Cultura, referente a los gastos de, decoración y eh, el evento que se va a llevar a cabo el día dos de noviembre, los arreglos y todo lo que van a, a instalar en la plaza y del Instituto de la Juventud, es referente a los gastos del desfile y premiación, entonces ya se había aprobado también este Dictamen, pero no se había desglosado y es importante que en el dictamen, por cuestiones de Auditoría vaya bien desglosado, por eso se sometió nuevamente a la aprobación y modificación.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Bueno, básicamente era para, aquí también va englobado lo de la plaza principal, aquí la otra vez lo habíamos manejado como únicamente el desfile y después ya llega una observación de oye, pero pues sí, no se gastaron todo nomás en el desfile, entonces, aquí lo que se, se está agregando, es todo lo que están trabajando para la plaza principal, que por cierto vi algunas fotos que están trabajando ya, los que son cultura, los que son ahí Obras Públicas, ya una, una comitiva, pues un tema muy tradicional, que se quiere hacer para el dos de noviembre, no sé si hay alguna participación, si no hubiera alguna participación.

PROPUESTA A VOTAR

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Procedemos a votar, quien está a favor del dictamen en mención, sírvanse emitir su voto de manera económica, levantando su mano, señor secretario, le pido por favor cuente los votos.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO NEGOCIOS INTERNACIONALES JESÚS SALVADOR ROSALES MARES.-
Secretario de Gobierno Municipal: Señor presidente, son doce votos a favor, por lo que se ha votado por UNANIMIDAD el dictamen de las comisiones unidad de Hacienda y Vigilancia, comisión de Educación y Cultura y comisión de la Juventud, respecto de la autorización de los gastos, con motivo del tradicional desfile del día de muertos y del festival "Llorona llévame al Río".

SESIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Bueno en el siguiente punto número diez y ocho, que es lectura de correspondencia recibida, no sé secretario, si hubiera lectura recibida.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

CIUDADANO LICENCIADO EN NEGOCIOS INTERNACIONALES JESÚS SALVADOR ROSALES MARES.-
Secretario de Gobierno Municipal: Eh, señor presidente, hacer de su conocimiento que no se cuenta con correspondencia recibida.

ASUNTOS GENERALES

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Perfecto, bueno el último punto, el último punto, asuntos generales, no sé si alguien tenga algún asunto general, que ya igual yo creo que ya los, ya los tratamos, adelante regidor, otros diez y ocho puntos, hay evento o que, si hay un evento.

CIUDADANO ARQUITECTO MANUEL ESPARZA VAQUERA.-
Regidor republicano Ayuntamiento: Nada más este, no sé ahí secretario que me puedas apoyar ahí con, con un



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	04	AÑO:	2024
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 26 DE OCTUBRE DEL 2024.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



punto pues, ahora sí que, atendiendo ahí el comentario que hizo la regidora Chanita, a mí me toca estar en todas las comisiones, en todas, entonces sí, luego los tiempos pues se complican, nada más ahí yo si pedirles o que llegáramos a un acuerdo o no sé si está dentro del reglamento, dentro de la Ley Orgánica, secretario, de que podamos, también así como llevamos a cabo un citatorio para, para la reunión de Cabildo extraordinaria, ordinaria, el citatorio también para las reuniones de comisión, porque a veces, publicar, hacer una invitación a una reunión de comisión a una hora o tres horas antes, pues luego sí, en lo particular pues, a mí, me imagino que a varios de nosotros se nos complica, entonces sí que a quienes que en un punto pues, acordemos pues las horas, para determinar este, cuánto tiempo pudiéramos con anticipación citar a una reunión de comisión, lo particular lo digo porque me toca todas las comisiones y sí para organizar los tiempos sí, organizar en, lo digo en mi caso, mis tiempos, imagino que alguno de los otros compañeros también, pueden estar en la misma situación, entonces secretario que puedas apoyar ahí con ese tema, eh, ese es el primer punto eh, otro punto pues, hace, no, no recuerdo si un mes, este, tres semanas discutíamos el tema del reglamento de municipalizar este, tránsito, tránsito vehicular, entonces me preocupa pues, porque pues hay que darle seguimiento, hay que dar seguimiento y ver si ya está el reglamento listo, que sigue para analizarlo, ver que sigue, este y poder, poderle dar continuidad, lo decíamos, es un proyecto interesante, que se puede ir trabajando con la dirección de Obras Públicas, para ir viendo el croquis de la distribución de los espacios, de todo lo que conlleva municipalizar el tránsito vehicular, es un punto yo le pediría a la presidenta de la comisión de Hacienda pues, si lo pudiéramos ver en la siguiente reunión y ver cómo vamos con ese tema que nos llevó un debate muy, muy intenso y pues darle seguimiento, el otro punto pues, también que tiene que ver con la comisión de Hacienda, ahorita este, dentro de los puntos, hablamos de un préstamo, de otros dos, que finalmente se va a pagar en diciembre, pero si recuerdo, me recuerdo a una regidora de la administración pasada, pues si me gustaría nuevamente, pedirle, saber el estado que guarda financieramente el municipio sí, para ir viendo pues, hasta donde nos vamos a endeudar, si es nada más con el adelanto de participaciones del Estado, si es también con el crédito, si me interesaría pues esa parte pues, darle seguimiento, son esos tres puntos, pero sí secretario, no sé cómo pudiéramos si lo llevamos a un punto de acuerdo para, este tema de las reuniones o, o cual es el procedimiento, porque sí, en lo particular si me preocupa pues y yo quiero pues, ahora sí que poder asistir al mayor número de comisión de, de comisiones que se hacen, por ahí por ejemplo, el, el caso pues el, el que fue, el, antier, este, ya no me pude regresar, la síndico me habló, me platicó el tema, le dije, sin problema, pero pues ese es un caso verdad, va a haber muchos más, en los cuales este, si me gustaría que determináramos un tiempo, para citarnos nosotros como compañeros y respetar el tiempo entre nosotros.

CIUDADANO LICENCIADO EN NEGOCIOS INTERNACIONALES JESÚS SALVADOR ROSALES MARES.- Secretario de Gobierno Municipal: Si, si me permite ahí eh, presidente eh, en esa parte, se viene trabajando en el tema de comisiones eh, la convocatoria veinticuatro horas antes, si es un tema que a veces surgen, temas de las dependencias, es la parte del consenso de la comisión sí, porque a veces eh, llegan temas a las áreas y pues a veces requieren la pronta atención, entonces ahí es, se comunica con el titular de la comisión y hay el consenso para poder este, llevar a cabo esas reuniones, sí, entonces si se ha utilizado porque así lo decidimos desde el primer día, el tema de usar en este caso el tema electrónico, pues el tema de, del WhatsApp, para poder estar en esa comunicación sí, pero si es importante eh, las 24 horas antes, pero cuando hay un tema que necesita la atención, pues si invitarlos a que sea el



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	04	AÑO:	2024
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 26 DE OCTUBRE DEL 2024.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



consenso entre la propia comisión, si, que lleguen a ese acuerdo y pues hay veces que por una situación no se va a poder estar, pero se tiene que atender un tema, pues si también eh, ver la forma de cómo poder subsanar esa situación, porque hay temas que no esperan pues, que son, son, tienen términos legales, entonces si estar en esa sintonía, pero si es veinticuatro horas, tema de comisión y eh, cuando surja un tema extraordinario, pues si es el consenso y se cita de alguna, de inmediato pues, entonces es el dialogo pues entre las comisiones.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Muy bien, alguna otra participación.

CIUDADANO ABEL PERALES MIRANDA.- Regidor republicano Ayuntamiento: Yo también quisiera profe señor secretario, señor presidente, que cuando salgan pues los, las invitaciones a la reunión de Cabildo pues, eh, también ahí pregúntenos si alguno de nosotros de los regidores, tengamos ya en asuntos generales, algún punto para tratar, para estar al pendiente, si, que le pongan ahí, nos hagan la pregunta a nosotros, señores regidores, si alguien trae un punto a tratar en la reunión de Cabildo, pues háganselo saber al señor secretario, para estar pues, agendarlo y estar pues en sintonía y otro punto, yo, pues el encargado de alcoholes pues ya me trae que, que cuando le autorizamos pues, de cuando se llega pues la reunión de, de Cabildo y.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: La comisión, ya la tuviste.

CIUDADANO ABEL PERALES MIRANDA.- Regidor republicano Ayuntamiento: Ya la tuvimos la reunión de la comisión de Alcoholes, ya nos reunimos eh, quedó la síndico de hacer el dictamen y dárnoslo a firmar, pero ya, ya está, nada más que yo quería saber cuándo porque el de la oficina, el encargado de la oficina pues ya, ya me trae que cuando vamos a resolverle.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: No, aquí te resuelve mi secretario y mi síndico ya.

CIUDADANA MA. MARCIANA DÍAZ RAMÍREZ.- Regidora republicano Ayuntamiento: Antes presidente, quisiera abonar algo de esta situación, esto ahorita que le di arquitecto, esto me lo dieron ayer y el momento que me lo dieron, ahí estaba con mi síndica, que si es urgente ese dictamen, eso que vamos a aprobar porque si no multan, usted ya sabe de esa información, usted ya estuvo ahí en obra pública que y que hay que informar a Auditoría, eso ya está aprobado y todo, nada más es la información que se tiene que estar dando, que es lo que hay todavía sin pagar y que es lo que ya pagamos, a usted ya se la envié, toda como viene, como lo, como lo están pidiendo y ya, ya estamos empezando, ya le dije a obra pública, a mí denme toda la información, porque los regidores la requieren, yo ya se la envié compañera usted, este arquitecto también ya se la envié, aquí está ahorita el director de obra pública abajo para atendernos ahorita y si debemos de atender ese punto porque es urgente, yo se los puse ahí que era urgente, ahora, si aprobamos aquí en, en Cabildo se votó, que, que era digital la invitación yo, yo en ese momento pues si discúlpeme por ver porque, ayer pues era de, de pronto, que, que tiene que mandarse esa información, se vienen los tiempos y, y también hay veces que sí, si hay que apoyarnos como dice, nos, nos ponemos de acuerdo y hay que apoyar también a los funcionarios, a los que hagan las cosas bien, porque si vemos que algún funcionario no hace las cosas bien, pues tampoco no, no vamos a apoyarlo, pero yo digo, si hay que apoyarlos en ese aspecto y si, si mi secretario le quiero pedir también de favor, como dice aquí nuestro compañero regidor, que cuando nos cita, nos pregunte, cuántos asuntos tenemos en asuntos generales, para registrarnos, creo que así está en el reglamento, no estoy



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	04	AÑO:	2024
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 26 DE OCTUBRE DEL 2024.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



criticando al compañero regidor, este arquitecto, no es una crítica ni en contra suya tampoco, es nada más para lo que viene, para ir mejorando, para ir aprendiendo más, todos los días aprendemos todos de todos no, no dijo Miguelito, no somos sábelo todos, todos los días aprendemos, entonces si para lo que venga este mi secretario si díganos cuantos puntos tenemos a tratar, si ya en el transcurso de que lleguen los generales y ya no queremos tratarlos, pues lo retiramos nada más y no hay problema, es cuánto.

CIUDADANO ARQUITECTO MANUEL ESPARZA VAQUERA.- Regidor republicano Ayuntamiento: Nada más para terminar.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Adelante arquitecto.

CIUDADANO ARQUITECTO MANUEL ESPARZA VAQUERA.- Regidor republicano Ayuntamiento: Ahí para que me apuntes veinte mi Chava, para la próxima, el comentario pues que hago en el tema de las comisiones este, lo hago pues, no lo hago con el tema de Obras Públicas Chanita, lo hago con el tema de que, como estoy en todas las comisiones luego, por ejemplo el otro día me asusté, porque por ahí que había una reunión de desarrollo agropecuario y dije a caray no vi el celular y, y no me di cuenta, entonces lo digo pues, para podernos poner de acuerdo de ahorita en adelante, pues en el tema de, de, los asuntos generales, pues ahora sí que, luego no determinas pues, cuántos asuntos traes porque aquí en la reunión, pues si yo no traigo ninguno, aquí en la reunión, me pueden salir unos veinte, o unos quince o unos dos, o a lo mejor.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Ni uno.

CIUDADANO ARQUITECTO MANUEL ESPARZA VAQUERA.- Regidor republicano Ayuntamiento: Pues dejamos ahora sí que no sale nada pues, entonces yo en esa parte pues si quería aclarar el tema de las comisiones para ahora sí que atender la invitación, este, porque así como las atiende pues el día que yo tengo un tema en desarrollo urbano pues me gustaría que los compañeros pues atiendan esas, esa, esa reunión, es cuánto.

CIUDADANO LICENCIADO EN NEGOCIOS INTERNACIONALES JESÚS SALVADOR ROSALES MARES.- Secretario de Gobierno Municipal: Si me permite presidente, ahí nada más también solicitarles, que cuando el presidente de la comisión, vaya a citar, como aquí se trabaja, aquí en lo que es la sala de Cabildos, nos pasen ahí el tema de, de agendarlo, para que no se nos empalmen algunas reuniones, si el presidente o la comisión tiene definido ya, el horario y el día, pasar aquí con su servidor, para que podamos agendar y que no se empalmen algunas comisiones y tengan la posibilidad de trabajar de la manera más cómoda posible, es cuánto presidente.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Bueno.

CIUDADANO ARQUITECTO MANUEL ESPARZA VAQUERA.- Regidor republicano Ayuntamiento: Ahorita hace un comentario Chava y pues ya salió otro tema pues, por ejemplo, lo que dices de agendar, pues si se me hace este, muy coherente, no, no recuerdo pues, pero la administración pasada, había un espacio pues, para reuniones de unas cinco o siete personas, un espacio que era aquí en un lado de Oficialía Mayor, no sé si ese espacio todavía esté disponible para los regidores o ya no tenemos un espacio como regidores, porque si sería importante pues, el otro día lo platicaba con, no sé si con Lucio, este de ver un



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	04	AÑO:	2024
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 26 DE OCTUBRE DEL 2024.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



espacio pues para ese tipo de reuniones, para nosotros los regidores, si ya no está ese espacio, pues vamos viendo pues que otro espacio pudiéramos tener, porque sí, si es necesario pues yo entiendo que la Sala de Cabildo, va a haber muchas ocasiones en el que no va a estar disponible para nosotros, pero sí que este un espacio pues digno para poder o atender una persona, sales, llegas aquí a la presidencia y te abordan que esto que lo otro, que este grupos de gentes que, ya sea este, de Pastelera, de la Rastrera, te abordan, entonces pásele aquí para atenderlo, para platicar y vamos viendo que salida le damos, entonces si me gustaría pues ver qué espacio podemos tener disponible.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Perfecto, algo más Chanita, regidor Miguel, ya, algo más secretario, no, ya estamos regañados, ya no vamos a hablar.

CIUDADANA MA. MARCIANA DÍAZ RAMÍREZ.- Regidora republicano Ayuntamiento: Soy la mayor.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Ya nos quedamos serios yo y Miguelito, ya, bueno pues.

CLAUSURA DE LA SESIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Nos ponemos de pie por favor, no habiendo más asuntos que tratar, se declara clausurada esta Sesión Ordinaria de Cabildo número cuatro, siendo las veinte horas con, con dos minutos del día veintiséis del mes de octubre del dos mil veinticuatro, muchas gracias.

PRESIDENTE MUNICIPAL

CIUDADANO LICENCIADO MARIO CÓRDOVA LONGORIA.

SÍNDICO MUNICIPAL

L.I MA. GABRIELA ALVARADO VAQUERA.

EL SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

L.N.I. JESÚS SALVADOR ROSALES MARES



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	04	AÑO:	2024
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 26 DE OCTUBRE DEL 2024.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



REGIDORES

NOMBRE	FIRMA
CIUDADANO PROFESOR HIGINIO AYALA VÁZQUEZ.	
CIUDADANA CARMEN LILIANA PORTILLO SAUCEDO.	
CIUDADANO PROFESOR ERNESTO SÁNCHEZ ALMANZA.	
CIUDADANA LICENCIADA MIRIAM ARLETT LUNA NAVARRO.	
CIUDADANO ABEL PERALES MIRANDA.	
CIUDADANA LICENCIADA KARELY SANDOVAL ARANDA.	
CIUDADANA MA. LUISA RODRÍGUEZ BAÑUELOS.	
CIUDADANA TSU. LESLY JANETH RAMÍREZ CANALES.	
CIUDADANO LICENCIADO MIGUEL HERNÁNDEZ BADILLO.	
CIUDADANO INGENIERO ELDER JAVIER DE LUCIO CASTRO.	
CIUDADANA LICENCIADA METZLY MARYEL GONZÁLEZ MORENO.	
CIUDADANA MA. MARCIANA DÍAZ RAMÍREZ	
CIUDADANA LICENCIADA KAREN MARIAN RAMÍREZ LONGORIA	
CIUDADANO ARQUITECTO MANUEL ESPARZA VAQUERA.	